



Naciones Unidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe financiero y
estados financieros comprobados
correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 1999 e
Informe de la
Junta de Auditores**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Suplemento No. 5B (A/55/5/ADD.2)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 e Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo quinto período de sesiones
Suplemento No. 5B (A/55/5/ADD.2)



Naciones Unidas · Nueva York, 2000

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
ABREVIATURAS		vii
CARTAS DE ENVÍO		ix
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999		1
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES		3
A. Introducción	1 - 13	4
B. Cuestiones financieras	14 - 33	6
1. Cuentas e información financiera	14 - 31	6
2. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de numerario, efectos por cobrar y bienes	32	9
3. Pagos a título graciable	33	9
C. Cuestiones de gestión	34 - 92	9
1. Gestión de los programas	34 - 41	9
2. Auditoría interna	42 - 66	11
3. División del Sector Privado, División de Suministros, oficinas regionales y exteriores	67 - 90	14
4. Casos de fraude o de presunto fraude	91 - 92	17
D. Agradecimiento	93	18
Anexo. Seguimiento de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas en su informe correspondiente al bienio que finalizó el 31 de diciembre de 1999		19
III. OPINIÓN DE LOS AUDITORES		25
IV. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999		27
A. Estados financieros		28
<u>Estado de cuentas I.</u> Ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999		28

ÍNDICE (continuación)

		<u>Página</u>
<u>Estado de cuentas IA.</u>	Ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999 .	29
<u>Estado de cuentas IB.</u>	Total de los recursos financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999	30
<u>Estado de cuentas II.</u>	Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1999	31
<u>Estado de cuentas III.</u>	Corrientes de efectivo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999	32
<u>Estado de cuentas IV.</u>	Situación de liquidez al 31 de diciembre de 1999	33
<u>Estado de cuentas V.</u>	Situación de la financiación de los recursos ordinarios, los fondos complementarios y las actividades de socorro de emergencia y rehabilitación aprobados al 31 de diciembre de 1999	34
<u>Estado de cuentas VI.</u>	Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de recursos generales, fondos complementarios y fondos para socorro de emergencia y rehabilitación correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999	35
<u>Estado de cuentas VI-1.</u>	Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de recursos ordinarios correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999	40
<u>Estado de cuentas VI-2.</u>	Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de fondos complementarios correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999	45

ÍNDICE (continuación)

Página

<u>Estado de cuentas VI-3.</u>	Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de fondos para socorro de emergencia y rehabilitación correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999	49
<u>Estado de cuentas VII.</u>	Consignaciones correspondientes al bienio 1998-1999 terminado el 31 de diciembre de 1999	51
<u>Estado de cuentas VIII.</u>	Fondo de reservas para bienes de capital: activo y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1999	52
B.	Cuadros auxiliares de los estados financieros	53
<u>Cuadro 1.</u>	Contribuciones recibidas o prometidas para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999	53
<u>Cuadro 2.</u>	Otros ingresos del bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999	60
<u>Cuadro 3.</u>	Fondos en efectivo al 31 de diciembre de 1999	61
<u>Cuadro 4.</u>	Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 1999 para recursos ordinarios, fondos complementarios y fondos para socorro de emergencia y rehabilitación al 31 de diciembre de 1999	63
<u>Cuadro 5.</u>	Antigüedad de las contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 1999	69
<u>Cuadro 6.</u>	Cuentas por cobrar, anticipos y depósitos al 31 de diciembre de 1999	70
<u>Cuadro 7.</u>	Existencias al 31 de diciembre de 1999	71
<u>Cuadro 8.</u>	Contribuciones prometidas o pagadas por adelantado, al 31 de diciembre de 1999	72
<u>Cuadro 9.</u>	Cuentas por pagar y otras obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 1999	73

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
<u>Cuadro 10.</u> Servicios de compras y otros servicios para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999.	74
<u>Cuadro 11.</u> Ingresos, gastos y saldo contable correspondientes a servicios de compras para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999	78
<u>Cuadro 12.</u> Resumen del exceso de gastos de programas por países correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999	79
 <u>Anexos</u>	
I. Notas a los estados financieros	83
II. Glosario de algunos términos utilizados	91

ABREVIATURAS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AGFUND	Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas
AHI	Asistencia humanitaria internacional
AusAID	Organismo Australiano de Desarrollo Internacional
BPRM	Dirección de Población, Refugiados y Migración (Estados Unidos de América)
CDC	Centros de Control de Enfermedades (Estados Unidos de América)
CFA	Comunidad Financiera Africana
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional
DHA	Departamento de Asuntos Humanitarios
DOS	Departamento de Estado (Estados Unidos de América)
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FPE	Fondo para Programas de Emergencia
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización francos
MOH	Ministerio de Salud
MPH	Ministerio de Salud Pública
NORAD	Organismo Noruego de Desarrollo Internacional
OFDA	Oficina de Asistencia externa en casos de desastre (Estados Unidos de América)
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUCAH	Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSDI	Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional
PMA	Programa Mundial de Alimentos

ABREVIATURAS (continuación)

PNUFID	Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas
RFY	República Federativa de Yugoslavia
UNAIDS	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFIP	Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIH	virus de la inmunodeficiencia humana

CARTAS DE ENVÍO

27 de junio de 2000

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar el informe financiero y los estados de cuenta correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999. Los estados de cuenta han sido preparados y firmados por el Contralor.

También se han transmitido copias de dichos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Carol BELLAMY
Directora Ejecutiva del Fondo
de las Naciones Unidas para la Infancia

Excelentísimo Señor
Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

30 de junio de 2000

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, incluida la División del Sector Privado, correspondientes al bienio 1998-1999 terminado el 31 de diciembre de 1999, que fueron presentados por la Directora Ejecutiva. Los estados de cuenta han sido examinados por la Junta de Auditores, que ha incluido su opinión al respecto.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores relativo a las cuentas mencionadas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Sir John BOURN
Contralor y Auditor General
del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte y Presidente de la
Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Excelentísimo Señor
Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Introducción

1. La Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presenta a continuación el informe financiero sobre las cuentas del UNICEF, que comprende 8 estados de cuentas y 12 cuadros complementarios. De ellos, los estados de cuentas I, II, III y VII se presentan en consonancia con los formatos convenidos por el Comité Administrativo de Coordinación con el fin de lograr la armonización de las cuentas de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. En el informe financiero figuran los detalles sobre los resultados financieros de las actividades del UNICEF en 1998 y 1999. En los siguientes párrafos se resumen los aspectos más importantes.

Ingresos

2. En el bienio 1998-1999, los ingresos del UNICEF ascendieron a un total de 2.084 millones de dólares. Prácticamente todos los gobiernos de los países industrializados y de los países en desarrollo hicieron contribuciones al UNICEF en dicho período. Los ingresos comprendieron 1.160 millones de dólares en recursos ordinarios, 611 millones de dólares en fondos complementarios y 313 millones de dólares en contribuciones para casos de emergencia. El desglose de los ingresos del UNICEF conforme a las fuentes es el siguiente: el 62% (1.290 millones de dólares) procedió de los gobiernos, el 34% (701 millones de dólares) de campañas de recaudación de fondos, de la venta de tarjetas de felicitación y de donaciones particulares y el 4% (81 millones de dólares) de fuentes diversas, incluidos los intereses devengados y la revalorización del activo y el pasivo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Se recibieron en total 12 millones de dólares en virtud de arreglos interinstitucionales.

Gastos

3. Los gastos del UNICEF en el bienio 1998-1999 ascendieron a 1.927 millones de dólares. Esta suma comprendió 889 millones de dólares que corresponden a la cooperación prestada a los programas con cargo a los recursos ordinarios, 598 millones de dólares por concepto de la cooperación prestada a los programas con cargo a fondos complementarios y 269 millones de dólares para las actividades de socorro de emergencia y rehabilitación. Los demás gastos, que ascendieron a 171 millones de dólares, correspondieron a servicios administrativos.

Contribuciones en especie

4. En el bienio 1998-1999, el UNICEF aportó a los proyectos contribuciones en especie que los donantes valoraron en 210 millones de dólares. Esas entregas no se incluyen en las cuentas financieras del UNICEF, aunque se tramitaron por conducto de las estructuras administrativas del organismo.

Fondos fiduciarios

5. Los fondos fiduciarios no están relacionados con programas aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF y no se consignan como ingresos y gastos en las cuentas financieras del UNICEF. Esos fondos se destinan principalmente a sufragar el costo de los bienes y servicios adquiridos y suministrados por el UNICEF por cuenta de los gobiernos, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, a título reembolsable. En el bienio 1998-1999, el UNICEF recibió 403 millones de dólares en efectivo para esos fondos fiduciarios. Los gastos y las obligaciones imputables a éstos ascendieron a un total de 295 millones de dólares.

Tenencias en efectivo

6. El UNICEF tenía un total de 559 millones de dólares en efectivo (suma que comprendía los saldos no utilizados de los fondos fiduciarios, que ascendían a 105 millones de dólares). De ese total, 558 millones de dólares se mantenían en bancos de primera clase, desglosados en 518 millones de dólares en cuentas de depósito a plazo fijo que devengaban intereses y 40 millones de dólares en cuentas corrientes bancarias. El efectivo en caja ascendía a 1 millón de dólares.

Programas aprobados

7. Durante el bienio 1998-1999, la Junta Ejecutiva aprobó un total de 2.689 millones de dólares para nuevos programas en pro de la infancia en los países con los que coopera el UNICEF y para proyectos regionales e intrarregionales. Esa suma comprendió 1.753 millones en programas con cargo a los recursos ordinarios del UNICEF y 618 millones de dólares para proyectos que la Junta aprobó como merecedores de apoyo y que se financiaron con fondos complementarios comprometidos en el bienio 1998-1999. En el total se incluyen, además, 318 millones de dólares para proyectos financiados con cargo a contribuciones destinadas a las actividades de socorro de emergencia y rehabilitación.

(Firmado) Carol BELLAMY
Directora Ejecutiva del Fondo
de las Naciones Unidas para la Infancia

Capítulo II

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Resumen

La Junta de Auditores ha comprobado las cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, incluidas las correspondientes a la sede del UNICEF en Nueva York, Copenhague y Ginebra y a nueve oficinas regionales y exteriores. La Junta también validó los estados financieros del UNICEF para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

a) Las operaciones financieras del UNICEF para el bienio 1998-1999 finalizaron con un superávit de ingresos con respecto a los gastos de 138,4 millones de dólares, en comparación con el déficit de 14,6 millones de dólares que se declaró en el bienio 1996-1997;

b) El UNICEF ha introducido enmiendas en su reglamento financiero para que se reflejara en él la nueva definición de los gastos de programas aprobada por la Junta Ejecutiva en septiembre de 1999. El UNICEF todavía tiene que determinar qué se entiende por desembolsos en el marco de la nueva definición de gastos de programas;

c) A pesar de que aumentó de 72% en 1998 a 77% en 1999, el nivel de ejecución de los programas fue inferior durante el bienio 1998-1999 al de 80% previsto como punto de referencia;

d) La cobertura de la Oficina de Auditoría Interna en 1999, que abarcó 38 oficinas exteriores, fue superior a la de 1998, que comprendió 36; en ambos años la cobertura real superó la planeada, que era de 28 oficinas exteriores por año;

e) Los documentos de trabajo de la Oficina de Auditoría Interna no fueron indizados ni interreferenciados como hubiera sido necesario para que se pudiese seguir la pista de lo auditado a efectos de facilitar la comprobación de las cuentas y tampoco hay pruebas de que los documentos de trabajo hayan sido supervisados;

f) Los ingresos netos consolidados de la División del Sector Privado, procedentes de fuentes ordinarias y de otro tipo, llegaron a 356,4 millones de dólares, una suma que supera en 45,2 millones de dólares los 311,2 millones de dólares de ingresos previstos en el presupuesto aprobado y en 83,8 millones de dólares los 272,6 millones de dólares de ingresos reales registrados en 1998;

g) El UNICEF garantizó el acuerdo prestado por los Comités Nacionales de transferir a la organización el producto neto de sus ventas a los tres y no a los seis meses del cierre de sus ejercicios contables.

La Junta formuló recomendaciones con objeto de mejorar la gestión de los programas, intensificar el control y la vigilancia de los bienes fungibles y perfeccionar el funcionamiento de la Oficina de Auditoría Interna.

La lista de las principales recomendaciones de la Junta figura en el párrafo 12.

A. Introducción

1. Con arreglo a la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, la Junta de Auditores ha hecho la comprobación de los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y sus operaciones conexas correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 1999. La comprobación de cuentas se efectuó de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y su anexo, y con las normas uniformes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Con arreglo a dichas normas, la Junta debe preparar y llevar a cabo la comprobación de cuentas para tener la certeza razonable de que los estados financieros están exentos de errores de fondo.

2. El examen se hizo principalmente para que la Junta de Auditores pudiera comprobar si los gastos registrados en el bienio 1998-1999 se habían efectuado para los fines aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF, si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado como correspondía de conformidad con el Reglamento Financiero y si los estados financieros del UNICEF describían adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de las operaciones realizadas durante el ejercicio terminado en esa fecha.

3. La comprobación de cuentas comprendió una revisión general de los procedimientos financieros y de la fiscalización financiera interna y un examen de los registros contables y otros documentos explicativos cuando la Junta lo consideró necesario para poder opinar sobre los estados financieros.

4. Además de la comprobación de cuentas y las transacciones financieras, la Junta, con arreglo al artículo 12 del Reglamento Financiero del UNICEF, llevó a cabo diversos exámenes. La Junta examinó la eficacia de los procedimientos financieros, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión del UNICEF.

5. La comprobación de cuentas se efectuó en la sede del UNICEF en Nueva York, en Copenhague y en Ginebra, en las oficinas exteriores y regionales de Brasil, Colombia, el Congo, Georgia, Haití, Indonesia, Kenya, Kuala Lumpur, Malawi y Malasia y en las oficinas de la División del Sector Privado (con anterioridad, Operación de Tarjetas de Felicitación y Operaciones Conexas) en Nueva York y Ginebra.

6. Durante el período que se examina, la Junta de Auditores continuó su práctica de presentar informes sobre los resultados de determinadas comprobaciones de cuentas mediante el envío a la Administración de cartas con observaciones detalladas y recomendaciones. Esa práctica ayudó a mantener un diálogo constante con la Administración sobre cuestiones relativas a las comprobaciones de cuentas.

7. El presente informe abarca asuntos que, a juicio de la Junta, se deberían señalar a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta sobre todas las cuestiones comprendidas en el presente informe fueron debatidas con la Administración, cuyas opiniones quedaron reflejadas en el informe cuando procedía. El informe está dividido en dos partes que se refieren a la auditoría de cuestiones financieras y de gestión respectivamente.

8. El párrafo 12 contiene un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones detalladas figuran en los párrafos 14 a 92.

9. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta examinó las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al bienio finalizado el 31 de diciembre de 1995¹ y confirmó que no quedaban asuntos pendientes.

10. De conformidad con la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta también examinó las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al bienio finalizado el 31 de diciembre de 1997². Los detalles de las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta se consignan en el anexo al presente informe.

11. En su resolución 52/212 B, de 31 de marzo de 1998, la Asamblea General aceptó las propuestas de la Junta de Auditores para mejorar la aplicación de sus recomendaciones aprobadas por la Asamblea General, con sujeción a las disposiciones de la resolución. A continuación se exponen los elementos fundamentales de las propuestas de la Junta, transmitidas a la Asamblea General por nota del Secretario General (A/52/753, anexo):

a) La necesidad de determinar el calendario de aplicación de las recomendaciones;

b) La indicación de los funcionarios responsables;

c) El establecimiento de un mecanismo eficaz que permita supervisar mejor la aplicación de las recomendaciones de auditoría. Podrían poner en acción ese mecanismo un comité especial integrado por funcionarios de categoría superior o un funcionario que se encargara de coordinar las cuestiones de auditoría y supervisión.

La Junta tomó nota de que, en general, la Administración había satisfecho estos requisitos.

Recomendaciones principales

12. Las principales recomendaciones de la Junta son:

a) El UNICEF debería vigilar de cerca el nivel de ejecución de los programas con la aspiración de alcanzar el nivel fijado como punto de referencia (párr. 36);

b) El UNICEF debería modificar el mandato de la Oficina de Auditoría Interna para incluir entre sus obligaciones la de presentar informes anuales a la Junta Ejecutiva (párr. 45);

c) La Oficina de Auditoría Interna del UNICEF debería formular directrices sobre la preparación de los documentos de trabajo, de conformidad con las normas aceptadas en materia de auditoría interna. Además, tendría que velar por que se incorporaran en los documentos de trabajo pruebas de la realización de las tareas de supervisión que corroborasen que el tipo de examen había sido el apropiado (párr. 53);

d) El UNICEF debería adoptar medidas expeditivas para extender el sistema de seguimiento de la base de datos a todas las oficinas regionales y divisiones de la sede con objeto de incrementar la capacidad de controlar la observancia de las recomendaciones relativas a la auditoría interna (párr. 65);

e) La Oficina Regional de las Américas y el Caribe debería velar por la aplicación del plan integrado de vigilancia y evaluación en las otras 23 oficinas que funcionan en los países a fin de mejorar la vigilancia y evaluación de los programas en la región (párr. 86).

13. Las demás recomendaciones figuran en los párrafos 19, 38, 57, 80, 83, 88 y 90.

B. Cuestiones financieras

1. Cuentas e información financiera

Normas de contabilidad de las Naciones Unidas

14. La Junta evaluó hasta qué punto los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 1999 se ajustaban a las normas de contabilidad de las Naciones Unidas. El examen indicó que, en general, la presentación de los estados financieros era compatible con esas normas.

Resultados operativos

15. El total de los ingresos correspondientes a todos los Fondos conjuntamente, que ascendió a 2.080 millones de dólares en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1999, fue superior al de 1.850 millones de dólares registrado en el bienio 1996-1997. El total de los gastos, que había sido de 1.830 millones de dólares en el bienio 1996-1997, aumentó en 5%, a 1.930 millones de dólares, en el bienio 1998-1999.

16. Las operaciones financieras del UNICEF para el bienio 1998-1999 finalizaron con un superávit de ingresos con respecto a los gastos de 138,4 millones de dólares, en comparación con el déficit de 14,6 millones de dólares que se declaró en el bienio 1996-1997. En cuanto a los recursos generales, que son la fuente principal de los ingresos del UNICEF, se registró un superávit de ingresos con respecto a los gastos de 95,1 millones de dólares, en comparación con el superávit de 40,6 millones de dólares correspondiente al bienio 1996-1997. En lo atinente a los fondos complementarios y del programa de socorro de emergencia y rehabilitación, en el bienio 1998-1999 también se registró un superávit de ingresos con respecto a los gastos por valor de 6,9 millones de dólares y 36,3 millones de dólares, respectivamente, mientras que en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1997 el déficit había sido de 12,7 millones de dólares y 42,4 millones de dólares, respectivamente.

17. En el estado de cuentas IV se expone la situación de liquidez del UNICEF al 31 de diciembre de 1999. En este contexto, se entiende por liquidez la capacidad de la organización para cumplir sus obligaciones a corto plazo a medida que se produce su vencimiento. Al 31 de diciembre de 1999, el activo realizable del UNICEF, 939,3 millones de dólares, era superior al pasivo exigible a corto plazo, 655,1 millones de dólares, en 284,2 millones de dólares, lo que revelaba un coeficiente de liquidez de 1,43 a 1. Aunque esta situación de liquidez entraña una mejora de 5% con respecto a la registrada al 31 de diciembre de 1997, que era de 1,36 a 1, todavía es inferior a la norma generalmente aceptada, según la cual el activo realizable debe guardar una relación de dos a uno respecto del pasivo exigible a corto plazo.

18. La política del UNICEF en materia de liquidez también requiere que los saldos en efectivo en moneda convertible con cargo a los recursos generales equivalga a 10% de los ingresos proyectados en concepto de recursos generales para el ejercicio siguiente. En la presentación de los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999, los saldos en efectivo en moneda convertible con cargo a los recursos generales y a los fondos complementarios no se indicaron por separado, para que se pudiera determinar la situación de liquidez del UNICEF de conformidad con su política. En cambio, en los estados financieros se mostró que el efectivo en moneda convertible correspondiente a recursos generales y fondos complementarios en conjunto era de 541 millones de dólares. La Junta considera que la presentación actual no contribuye a aumentar la transparencia ni promueve una mejor comprensión de la situación de liquidez del Fondo.

19. Aunque se complace en señalar el significativo aumento del total de los ingresos globales del UNICEF durante el bienio 1998-1999, la Junta recomienda al UNICEF:

a) Que siga mejorando la gestión del capital circulante a fin de ajustarse a las normas aceptadas;

b) Que informe por separado de los saldos en efectivo en moneda convertible con cargo a los recursos ordinarios y a los fondos complementarios en las notas explicativas de los estados financieros para facilitar la determinación de la situación de liquidez de conformidad con la política del UNICEF.

20. La Administración informó a la Junta que proseguirá desplegando esfuerzos por mejorar aún más la situación de liquidez. Señaló asimismo que, cuando prepare los futuros estados financieros, examinará la posibilidad de indicar por separado, en las notas, los saldos en moneda convertible.

Asistencia en efectivo a los gobiernos

21. El propósito de la asistencia en efectivo a los gobiernos es respaldar la ejecución de programas en los países con los que colabora el UNICEF. En su informe correspondiente al bienio que finalizó el 31 de diciembre de 1995, la Junta expresó preocupación por el hecho de que esa asistencia se registrara como gastos de programas cuando se adelantaban los fondos a los gobiernos, práctica ésta contraria a la definición de gastos de programas que figura en el Reglamento Financiero del UNICEF y su manual de política y procedimientos contables.

22. Por consiguiente, la Junta recomienda a la Administración que revise la política de registrar la asistencia en efectivo a los Gobiernos de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y su manual de política y procedimientos contables.

23. La Junta examinó ulteriormente la cuestión y comprobó que la Administración había revisado y modificado la definición de gastos de programas: "Por gastos de programas de un ejercicio financiero se entiende la suma de los desembolsos y obligaciones válidas sin liquidar que se han deducido de la consignación para ese período, en relación con los insumos directos necesarios para alcanzar los objetivos de un proyecto o programa determinado. Normalmente incluirá expertos, personal de apoyo, suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo y capacitación individual o colectiva". La enmienda al Reglamento Financiero para dar cabida a esta definición fue aprobada por la Junta Ejecutiva del UNICEF en su decisión 1999/21 de 10 de septiembre de 1999.

24. La Junta de Auditores tomó nota de que en marzo de 2000 la Administración examinó la circular financiera No. 15, que brinda orientación sobre la asistencia en efectivo a los gobiernos. En el manual de política y procedimientos contables en vigencia, el UNICEF no ha precisado el concepto de desembolso en el contexto de la nueva definición de gastos de programas para respaldar la práctica de tratar la asistencia en efectivo a los gobiernos como gasto directo.

25. El UNICEF informó a la Junta que estaba sometiendo a revisión el manual de política y procedimientos contables con el propósito de dejar reflejado en su texto el concepto de desembolso con arreglo a la nueva definición de gastos de programas.

26. La Junta de Auditores tomó nota de que el total de la asistencia en efectivo a los Gobiernos no liquidada al 31 de diciembre de 1999 ascendía a 159,9 millones de dólares, en comparación con los 111,7 millones sin liquidar al 31 de diciembre de 1997, lo que representaba un aumento de 48,2 millones de dólares. Los gastos de programas de 1.461,9 millones de dólares declarados en los estados financieros correspondientes al bienio 1998-1999 comprendían los 159,9 millones de dólares por concepto de asistencia en efectivo a los Gobiernos no liquidada al 31 de diciembre de 1999. El análisis retrospectivo demostró que, de esos 159,9 millones de dólares, 18,8 millones de dólares habían estado pendientes de pago durante más de nueve meses, en comparación con la suma de 11,2 millones de dólares pendiente al 31 de diciembre de 1997.

27. En su decisión 1999/21, la Junta Ejecutiva del UNICEF indicó que tenía la intención de examinar los efectos producidos por la nueva definición. La Junta de Auditores mantendrá esta cuestión en estudio teniendo en cuenta la decisión de la Junta Ejecutiva.

Contabilización de las contribuciones en especie

28. La regla 4.6 del Reglamento Financiero del UNICEF exige que las contribuciones aceptadas en especie sean consideradas como ingresos sólo en los casos en que el UNICEF las haya solicitado expresamente y las haya recibido de conformidad con sus especificaciones. Según esta regla, las contribuciones en especie recibidas de donantes durante un ejercicio económico pero no concretamente solicitadas por el UNICEF se mantienen fuera del sistema principal de contabilidad y, por lo tanto, se consignan en una nota adjunta a los estados financieros.

29. La Junta observó que las contribuciones en especie que se recibieron sin haber sido expresamente solicitadas y que, por consiguiente, fueron incluidas en las notas adjuntas a las cuentas, ascendieron a 210 millones de dólares durante el bienio 1998-1999, en comparación con las recibidas al 31 de diciembre de 1997, que fueron de 51,8 millones de dólares. Esta suma representó asimismo 10% del total de los ingresos del UNICEF, que ascendió a 2.084 millones de dólares en el bienio 1998-1999.

30. La Administración informó a la Junta que proseguía la revisión de las contribuciones en especie y que prestaba especial atención al desarrollo de un esquema que abarcara los casos en que los efectos donados pudieran formar parte de los insumos para programas de cooperación, siempre que lo aprobara la Junta Ejecutiva. La Administración señaló además que esa revisión también abrigaba el propósito de establecer un sistema apropiado para las contribuciones en especie.

31. Si bien ha tomado nota de las medidas que al respecto adopta la Administración, la Junta considera que se debe otorgar prioridad a la revisión actualmente en curso, habida cuenta de la creciente importancia relativa de las contribuciones en especie en el marco de las actividades programáticas del UNICEF.

2. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de numerario, efectos por cobrar y bienes

32. De conformidad con la regla 113.9 del Reglamento Financiero del UNICEF, la Administración proporcionó a la Junta el detalle del numerario, las existencias almacenadas y otros activos que habían pasado a ganancias y pérdidas en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1999. De conformidad con la regla 112.26 del Reglamento Financiero, en los estados financieros se pasó a ganancias y pérdidas una suma total de 18,5 millones de dólares por concepto de numerario, cuentas por cobrar y otros activos (en millones de dólares EE.UU.):

<u>Contribuciones prometidas</u>	
Recursos generales	2,09
Fondos complementarios	6,49
Socorro de emergencia y rehabilitación	6,93
Pérdidas de numerario	0,37
Cuentas por cobrar	1,70
Elementos obsoletos	0,79
Anticipos para proyectos financiados con fondos fiduciarios	<u>0,13</u>
Total	<u>18,50</u>

3. Pagos a título graciable

33. La Administración informó a la Junta que no se habían hecho pagos a título graciable durante el bienio 1998-1999.

C. Cuestiones de gestión

1. Gestión de los programas

Ejecución de los programas

34. Con el propósito de mejorar la ejecución de sus programas, el UNICEF ha iniciado su revisión en el marco del proceso de gestión de los programas por países; la revisión se lleva a cabo durante los exámenes anuales y de mitad de período, con la participación de todos los asociados nacionales, y también con ocasión del examen interno de los planes de gestión de los programas para las oficinas en los países. Durante esta revisión se determinaron los factores que contribuían a que el nivel de ejecución fuera bajo y se adoptaron las medidas apropiadas para corregir la situación.

35. El examen realizado por la Junta del nivel de ejecución de los programas por países, expresado en términos de gastos como proporción del presupuesto, reveló que la ejecución general de programas con cargo a recursos ordinarios (recursos generales) y otros recursos (fondos complementarios) combinados aumentaron de un 72% en 1998 a un 77% en 1999. En el caso de los programas financiados con cargo a recursos ordinarios, el nivel de ejecución aumentó de un 82% en 1998 a un 87% en 1999. La tasa de ejecución de programas financiados con cargo a otros recursos aumentó de un 66% en 1998 a un 72% en 1999. A pesar de estos logros, la ejecución de programas durante el bienio 1998-1999 fue inferior al 80% que se había previsto como punto de referencia.

36. La Junta recomienda a la Administración que vigile de cerca el nivel de ejecución de los programas con la aspiración de alcanzar el nivel fijado como punto de referencia.

37. El UNICEF informó a la Junta que la recepción de recursos no era constante y que los fondos se asignaban a medida que se recibían. Los fondos ingresados en el último trimestre del año eran contabilizados como asignaciones para ese mismo año. No había tiempo suficiente para utilizar los fondos que se recibían a finales de año antes de que éste expirara, lo que producía efectos importantes en las tasas de gastos, que a su vez incidían en las tasas de ejecución financiera en conjunto.

38. La Junta considera que los puntos de referencia de carácter financiero no sirven para medir con precisión el éxito de la ejecución de los programas y recomienda que el UNICEF adopte indicadores de actuación que no tengan carácter financiero como base para evaluar el rendimiento de sus programas.

Programa Ampliado de Inmunización

39. La meta del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) es vacunar a los niños, durante su primer año de vida, contra la difteria, el sarampión, la tos ferina, la poliomielitis, la tuberculosis y el tétanos. El UNICEF puso en marcha el Programa en 1974 en asociación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con la ayuda de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. La meta fijada por el Programa para el año 2000 fue alcanzar una cobertura de 90%. El informe del UNICEF titulado "Estado Mundial de la Infancia, 1999" reveló que, entre 1995 y 1997, la meta de 90% para el año 2000 fue alcanzada prácticamente en todas las regiones, con excepción de Africa al sur del Sáhara, donde el porcentaje de cobertura varió tan sólo de 51% a 66%.

40. En el informe del UNICEF se señaló que las bajas tasas de cobertura en la región de Africa al sur del Sáhara se debían a la inestabilidad política, con sus secuelas de mala gestión del Programa, financiación insuficiente y poco apoyo de los donantes. En efecto, los gastos globales en este Programa disminuyeron de 75,9 millones de dólares en 1997 a 60,5 millones de dólares en 1998, lo que representó una declinación de 20%.

41. Aunque reconoce que los progresos logrados por el UNICEF en las otras cinco regiones han sido satisfactorios, la Junta confía en que el UNICEF siga trabajando por mejorar la aplicación del PAI en la región de Africa al sur del Sáhara.

2. Auditoría interna

42. La Junta llevó a cabo un examen de la Oficina de Auditoría Interna del UNICEF y dedicó atención preferente a las siguientes esferas:

- a) Organización y mandato;
- b) Plan de trabajo y cobertura de la auditoría;
- c) Documentos de trabajo;
- d) Comité a cargo de la auditoría interna;
- e) Seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de la auditoría;
- f) Informes de la auditoría interna.

Organización y mandato

43. La Oficina de Auditoría Interna del UNICEF comprende 23 cargos cubiertos por 19 funcionarios del cuadro orgánico, incluidos en 200 series de nombramientos, y por cuatro funcionarios de la categoría de servicios generales. Al 31 de diciembre de 1999 se encontraba vacante un puesto del cuadro orgánico; los restantes 22 estaban cubiertos. En el bienio 1998-1999, los gastos de la Oficina ascendieron a 5,76 millones de dólares aproximadamente. En cuanto al funcionamiento de la Oficina, la Junta de Auditores reconoce la validez general de su organización y su mandato. La Junta toma nota de que la OAI es independiente de las divisiones y oficinas auditadas y de que los informes de auditoría se elevan directamente al Director Ejecutivo del UNICEF. La OAI también mantiene una estrecha relación con la Junta de Auditores, lo que contribuye a evitar que se repitan innecesariamente las mismas tareas de auditoría.

44. En 1999, la Oficina de Auditoría Interna ha presentado un completo informe anual a la Junta Ejecutiva. No obstante, la Junta advirtió que el mandato de la Oficina, que data de agosto de 1992, no ha sido modificado para incorporar en él la obligación de presentar informes anuales a la Junta Ejecutiva.

45. La Junta recomendó que se revisara el mandato de la Oficina de Auditoría Interna para incorporar la obligación de presentar anualmente informes a la Junta Ejecutiva. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación.

Plan de trabajo y cobertura de la auditoría interna

46. La Junta examinó el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría Interna para 1999 en el marco de la política de la Oficina de asignar el 80% de los recursos a la cobertura de las oficinas exteriores y el 20% restante a la cobertura de la sede y de cuestiones generales y advirtió que se proyectaba auditar a 28 oficinas exteriores, incluidas las 10 oficinas más grandes, o sea el 30% de las 95 oficinas exteriores, así como a divisiones seleccionadas de la sede.

47. En 1999, la Oficina de Auditoría Interna comprobó las cuentas de 38 oficinas exteriores, diez más (35,7% más) respecto de la meta establecida de 28 oficinas. En 1999 la cobertura global sobre el terreno fue mayor que la de 1998, que comprendió 36 auditorías locales. La cobertura correspondiente a la sede abarcó seis auditorías en 1998 y otras tantas en 1999. La Junta tomó nota de que contratistas externos auditaron oficinas exteriores seleccionadas porque

la capacidad de auditoría interna era limitada. Los gastos efectuados por el UNICEF por concepto de esos contratos ascendieron a 258.251 dólares en 1999, frente a los 242.916 dólares en 1998.

48. La Junta también tomó nota de que la Oficina de Auditoría Interna había abierto nuevos caminos al adoptar como método el marco de integración del control interno y al promover su uso como instrumento de autoevaluación y control interno en el UNICEF. Además, la Oficina ha impulsado la utilización de este instrumento de autoevaluación para ayudar a las oficinas exteriores del UNICEF a evaluar la ejecución de sus tareas fundamentales. La Junta reconoce que la Oficina ha hecho progresos satisfactorios durante el bienio 1998-1999.

49. El UNICEF informó a la Junta que la Oficina consiguió buenos precios para los contratos que concertó, tanto con contratistas individuales como con una empresa seleccionada por concurso, teniendo en cuenta que con el apoyo brindado en determinadas tareas a los auditores pudo ampliarse la cobertura de oficinas externas.

Documentos de trabajo

50. Las normas de auditoría interna sobre la preparación y utilización de los documentos de trabajo pertinentes reafirman la necesidad de ser coherentes en su elaboración para facilitar el examen de los informes de auditoría.

51. El examen de 10 juegos de documentos de auditoría que realizó la Junta en 1998 y 1999 puso de relieve que no estaban indizados ni interreferenciados para facilitar la realización del trabajo de comprobación siguiendo la pista de lo auditado. La Junta tampoco encontró pruebas de que los documentos de trabajo hubieran sido supervisados. Por otra parte, la estructuración de algunos de esos documentos no permitía estudiarlos acabadamente siguiendo el hilo de los resúmenes hasta los detalles complementarios. La Junta considera que la causa de estas incongruencias en la elaboración de los documentos de trabajo es la falta de directrices oficiales sobre su preparación. La OAI también atribuyó esas deficiencias a la presión ejercida por los auditores en oficinas exteriores porque se produjeron algunas vacantes y entonces quedó poco tiempo para concluir la tarea.

52. La Oficina de Auditoría Interna informó a la Junta que se daba cuenta de la necesidad de establecer normas para mantener la utilidad de los documentos de trabajo y que la cuestión había sido examinada en los talleres de enero de 1999 y enero de 2000. La Oficina de Auditoría Interna indicó además que la tarea de revisión se había encomendado a un auditor y que la política resultante sería considerada en el taller siguiente.

53. La Junta recomienda que la Oficina de Auditoría Interna del UNICEF formule directrices sobre la preparación de los documentos de trabajo, de conformidad con las normas aceptadas de auditoría interna. La Junta recomienda asimismo que las pruebas de la realización de las tareas de supervisión se incorporen en los documentos de trabajo para corroborar que el tipo de examen realizado ha sido el apropiado.

54. El UNICEF acogió con beneplácito las recomendaciones de la Junta y le aseguró que para fines del año 2000 habrían quedado establecidas las normas apropiadas. El UNICEF señaló también que los documentos de trabajo eran efectivamente revisados por supervisores y que las nuevas normas exigirán que las pruebas de esa supervisión queden incorporadas en los propios documentos de trabajo.

Comité de Auditoría Interna

55. Las normas de auditoría interna requieren que en el mandato pertinente se determine expresamente por escrito cuál es la entidad responsable del seguimiento de los informes de los auditores. La Junta de Auditores toma nota de que en el mandato de la Oficina de Auditoría Interna se asigna esa responsabilidad al Comité de Auditoría Interna del UNICEF, formado por altos funcionarios del UNICEF, entre los cuales se cuentan su Directora Ejecutiva y el Director de la Oficina de Auditoría Interna.

56. El examen de la Junta reveló que, si bien el Comité ha hecho el seguimiento de informes de auditoría interna elegidos con criterio selectivo, especialmente en casos de malas prácticas, es necesario que el Comité elabore una política de trabajo oficial que conduzca a la adopción de medidas complementarias destinadas a cumplir las recomendaciones relativas a la auditoría interna.

57. La Junta observó que entre los miembros del Comité de Auditoría Interna no hay representantes externos. El carácter común del sistema de las Naciones Unidas ofrece a las distintas organizaciones importantes oportunidades de extraer enseñanzas las unas de las otras mediante una identificación más precisa de las buenas prácticas. Habida cuenta de que el Secretario General Adjunto a cargo de los Servicios de Supervisión Interna forma parte del Comité de Examen y Supervisión de la Gestión del PNUD, la Junta recomienda al UNICEF que considere la posibilidad de incorporar a un representante de alguna otra organización del sistema de las Naciones Unidas en su Comité de Auditoría Interna.

58. El UNICEF informó a la Junta que estudiaría la cuestión de la incorporación de un representante de otra organización de las Naciones Unidas en su Comité de Auditoría Interna.

Informes de la auditoría interna

59. Las normas de la auditoría interna exigen que, en la oportunidad correspondiente, se haga llegar a la parte auditada un informe oficial de la auditoría. La Junta de Auditores comparó las fechas de terminación de las auditorías con las de la emisión de los informes y observó que éstos se habían demorado. La Junta observó que 27 de los 42 informes efectuados en 1998 (64%) y 23 de los 40 que se realizaron en 1999 (57%) fueron emitidos más de 100 días después de haber concluido las auditorías, aunque la OAI había fijado en 35 días el plazo máximo para hacerlo. Fue motivo de preocupación para la Junta que en 1998-1999 la Oficina de Auditoría Interna no presentara ninguno de los informes dentro del plazo de 35 días que ella misma había fijado.

60. La Junta examinó resúmenes de datos estadísticos de la Oficina de Auditoría Interna sobre la oportunidad de la emisión de los informes de auditoría y observó que en 1999 se había registrado una mejora respecto de 1998. En 1999 se tardó en emitir los informes de auditoría un promedio de 111 días en comparación con los 155 días de tardanza en 1998, lo que representó una disminución de 44 días.

61. La Oficina de Asuntos Internos informó a la Junta que la causa principal de las demoras fue que la Oficina se fijó el objetivo de mantener la cobertura de las auditorías de oficinas exteriores a pesar de algunas vacantes producidas durante el bienio, a lo que se sumó la falta de Directores Adjuntos que colaboraran en la gestión de las oficinas y compartieran el trabajo con los Directores. La Oficina de Asuntos Internos señaló asimismo que, si bien los

informes finales se habían demorado, la Oficina velaba por que en cada lugar se emitiera un informe preliminar de auditoría una vez terminada ésta para acelerar el trámite de la presentación de informes.

62. La Oficina de Auditoría Interna ha establecido como nuevo punto de referencia un plazo de dos meses para presentar los informes de auditoría tras la terminación del trabajo en el terreno y esta decisión ha entrado en vigor en enero de 2000. Para reducir las demoras al mínimo, también ha decidido que en el caso de auditorías importantes transcurran seis semanas de intervalo entre una y otra. La Oficina de Auditoría Interna señaló que, con la aplicación de estas medidas, esperaba que los informes de auditoría se presentaran más tiempo en el curso del año 2000.

Seguimiento de las recomendaciones de los auditores

63. La Junta de Auditores examinó el sistema de seguimiento establecido por la OAI para garantizar la aplicación de sus recomendaciones. La Junta se complace en señalar que la Oficina ha establecido un sistema de seguimiento de la base de datos para verificar el cumplimiento de las recomendaciones. Sin embargo, la Junta observó que el servicio de la base de datos sólo funcionaba hasta el momento en la sede de Nueva York y en una oficina regional.

64. El examen de la información correspondiente a la base de datos efectuado por la Junta indicó que entre 1994 y 1999 se habían formulado 9.971 recomendaciones en 240 informes de auditoría; de este total, 6.241 recomendaciones (63%) habían sido aceptadas o descartadas al 4 de mayo de 2000 y 3.730 recomendaciones (36%) todavía no habían sido atendidas. La Junta reconoce que las recomendaciones pendientes corresponden en su mayoría a auditorías realizadas en 1998 y 1999.

65. La Junta recomienda que el UNICEF adopte medidas expeditivas para extender el sistema de seguimiento de la base de datos a todas las oficinas regionales y divisiones de la sede a fin de aumentar la capacidad de controlar la observancia de las recomendaciones relativas a la auditoría interna.

66. La Administración informó a la Junta que la Oficina de Auditoría Interna ha abordado esta cuestión en el plan de gestión para el año 2000 y está desarrollando un módulo para que la base de datos de auditoría pueda ser utilizada por oficinas regionales que no sean las de África oriental y meridional. Una vez que se compruebe que funciona con éxito, el módulo se extenderá a las restantes oficinas regionales. La Administración señaló además que también proyecta llevar esta extensión a las divisiones de la sede y las oficinas exteriores, aunque prevé desarrollar este proceso por etapas.

3. División del Sector Privado, División de Suministros, oficinas regionales y exteriores

67. La auditoría efectuada por la Junta a la División del Sector Privado, la División de Suministros y las oficinas regionales y en los países reveló la existencia de los puntos débiles que se examinan a continuación.

División del Sector Privado

68. En febrero de 1998 la Operación de Tarjetas de Felicitación y Actividades Conexas pasó a ser la División del Sector Privado (DSP). De conformidad con el párrafo 5 de la decisión 1996/22 C de la Junta Ejecutiva del UNICEF, de 19 de junio de 1996, se estableció que el ejercicio financiero de la DSP se extendiera

del 1° de enero al 31 de diciembre y no del 1° de mayo al 30 de abril, para que guardase conformidad con los ejercicios financieros correspondientes a las demás actividades del UNICEF. Esta modificación entró en vigencia a partir del 1° de enero de 1998.

69. El examen efectuado por la Junta de las operaciones de la División del Sector Privado en el año terminado el 31 de diciembre de 1999 reveló que los ingresos netos consolidados correspondientes a recursos ordinarios y de otra índole, que ascendieron a 356,4 millones de dólares, superaron en 45,2 millones de dólares los ingresos previstos en el presupuesto aprobado (311,2 millones de dólares) y en 83,8 millones de dólares los ingresos reales obtenidos en 1998 (272,6 millones de dólares).

70. La validación por la Junta del estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1999 reveló que el activo disponible ascendía a 197,8 millones de dólares y que el pasivo corriente llegaba a 12,7 millones de dólares, lo que representaba un capital circulante excedentario de 185,1 millones de dólares. Sin embargo, la composición del activo disponible, que comprendía cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 1999 por valor de 193,4 millones de dólares (98%), correspondientes a sumas adeudadas por Comités Nacionales, hacía depender el activo disponible de la recuperación de estas cantidades.

71. En su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997, la Junta expresó su preocupación por la vigencia de un sistema que permitía que los Comités Nacionales transfirieran el producto de las ventas al UNICEF hasta seis meses después de finalizado el ejercicio contable.

72. La Junta se complace en señalar que en abril de 2000 el UNICEF concertó un acuerdo general con los Comités Nacionales para que le transfirieran trimestralmente el producto neto de sus ventas. Los distintos Comités Nacionales empezarán a cumplir este requisito, que forma parte de los nuevos acuerdos de acreditación y cooperación, en el curso del año 2000.

73. La Junta acoge con beneplácito las medidas adoptadas al respecto por el UNICEF y confía en que se vigile de cerca su cumplimiento para mejorar la gestión del capital circulante de la División del Sector Privado.

División de Suministros

74. Con respecto a la División de Suministros, la Junta local de fiscalización de bienes autorizó que productos farmacéuticos con fechas de vencimiento en enero de 2000, por valor de 43.063 dólares, fueran remitidos a oficinas exteriores en diciembre de 1998. La División de Suministros hizo caso omiso de las recomendaciones de la Junta local y los productos farmacéuticos permanecieron en depósito hasta octubre de 1999. Habida cuenta de que sólo faltaban tres meses para que expirara su fecha de vencimiento, el personal del depósito informó a la Junta que estaba a la espera de la autorización de la Administración para proceder a su destrucción.

75. Además, el análisis hecho por la Junta del paso a pérdidas y ganancias de existencias de la División de Suministros en 1997 y 1998 puso de relieve que los productos farmacéuticos, con inclusión del equipo médico y quirúrgico, constituían el componente principal de ese paso a pérdidas y ganancias. Del total de 1.436.717 dólares de existencias pasadas a pérdidas y ganancias en 1997 y 1998, 553.557 dólares (39%) correspondieron a productos farmacéuticos ya vencidos.

76. Es motivo de preocupación para la Junta que haya productos farmacéuticos que no se distribuyan a tiempo y tengan que ser destruidos, lo que entraña la pérdida de recursos valiosos.

77. La Administración informó a la Junta que había establecido un procedimiento para controlar las fechas de vencimiento de los productos farmacéuticos y notificar a las oficinas exteriores de que podían disponer de los excedentes en depósito. Además, la Administración estaba examinando detenidamente la cantidad de nuevos pedidos y la demanda de las oficinas exteriores para reducir el riesgo de que hubiera que pasar a pérdidas y ganancias productos farmacéuticos. Como parte de las medidas adoptadas para reducir al mínimo las pérdidas provocadas por el vencimiento de medicamentos, la Administración puso a cargo del control de la calidad a un funcionario al que se encomendó la tarea de ocuparse de todos los aspectos de la calidad de los medicamentos, incluidos los procedimientos de almacenamiento apropiados.

78. La Junta confía en que los procedimientos revisados del Fondo para manejar y controlar los productos farmacéuticos permitan corregir las deficiencias observadas. La Junta seguirá estudiando la cuestión.

79. La Junta observó que la División de Suministros no disponía de una lista de consultores, expertos y auxiliares provisionales que facilitara la selección de quienes debían ocupar cargos temporales. Además, el examen de 52 acuerdos de servicios especiales hecho por la Junta con carácter de prueba reveló que en 32 casos (62%) los honorarios de los consultores habían sido pagados prescindiendo de los informes de evaluación requeridos.

80. La Junta recomendó que se confeccionara una lista que sirviera de guía para seleccionar a los consultores y la Administración convino en ello. La Junta también recomendó a la División de Suministros que se ajustara estrictamente a los procedimientos establecidos en relación con la evaluación de los consultores.

Oficina Regional de las Américas y el Caribe

81. La Junta examinó a título experimental 80 acuerdos de servicios especiales concertados durante el bienio 1998-1999. En 53 casos (66%) los acuerdos se habían firmado después de haber comenzado los contratos, contrariamente a lo que estipulan los procedimientos establecidos. Las demoras en la firma de los acuerdos llegaron a cuatro meses. En 17 casos, las secciones requirentes presentaron los pedidos de contratación de los consultores hasta cuatro meses después de la firma de los acuerdos, con lo cual fueron burlados los procedimientos de autorización y aprobación establecidos en la circular administrativa 2/97, que exige que la notificación se efectúe por lo menos con una semana de antelación.

82. La Oficina Regional de las Américas y el Caribe atribuyó la tardanza en firmar los acuerdos de servicios especiales a una planificación insuficiente y a las exigencias de algunos de los casos, en los que no era posible determinar las necesidades por anticipado, y manifestó su intención de abordar la cuestión durante el período de sesiones de diciembre de 1999.

83. La Junta recomendó a la dirección de la Oficina Regional de las Américas y el Caribe que velara por el pleno cumplimiento de las instrucciones administrativas relativas a la contratación de los consultores y la Oficina convino en hacerlo.

Plan integrado de vigilancia y evaluación

84. De conformidad con las instrucciones que recibieron en septiembre de 1998, las oficinas exteriores del UNICEF deben informar de todas las actividades de vigilancia, evaluación e investigación llevadas a cabo durante el año y, especialmente, de la estructuración, gestión, ejecución y adaptación del plan integrado de vigilancia y evaluación. La Junta observó que en 1998 se habían elaborado en la sede del UNICEF amplias directrices relativas a la vigilancia y la evaluación con objeto de que todas las oficinas exteriores pudieran adoptar el plan.

85. La auditoría de la Oficina Regional de las Américas y el Caribe efectuada por la Junta reveló que si bien se habían incluido la vigilancia y evaluación de los proyectos en el plan de trabajo de la Oficina correspondiente a 1998-1999, sólo cuatro de las 27 oficinas exteriores habían adoptado y puesto plenamente en práctica el plan integrado de vigilancia y evaluación hasta el mes de octubre de 1999.

86. La Junta recomendó a la Oficina Regional de las Américas y el Caribe que velara por que se pusiera en práctica el plan integrado de vigilancia y evaluación en las restantes 23 oficinas exteriores para mejorar la vigilancia y evaluación de los programas en la región y la Oficina convino en hacerlo.

Oficinas exteriores

87. En la Oficina de Brasilia la Junta examinó a título de prueba 66 órdenes de compra por un valor total de 402.568 dólares para cerciorarse de que todas las órdenes habían sido efectivamente fiscalizadas. Hasta el mes de octubre de 1999 la Junta observó que en 22 compras por valor de 120.404 dólares las entregas se habían demorado por períodos de hasta cuatro meses.

88. La Junta recomendó a la Oficina de Brasilia que controlara detenidamente las órdenes de compra para asegurarse de que los vendedores entregasen la mercadería con más rapidez y la dirección de la Oficina convino en hacerlo.

89. En la Oficina de Yakarta se adjudicaron a un solo proveedor, sin llamar a licitación, tres contratos de compra para la provisión de alimentos por un total de 718.200 dólares. En uno de los tres contratos, por un valor total de 532.000 dólares, la orden de compra fue emitida en septiembre de 1998, 87 días después de la autorización del Comité de Examen de Contratos, y la entrega de los alimentos comenzó a efectuarse en febrero de 1999. La Junta consideró que la adjudicación de este contrato no se podía considerar como cuestión de urgencia en vista de la tardanza registrada en la tramitación de la orden de compra y en la entrega de la mercadería.

90. La Junta recomendó a la Oficina que se ajustara estrictamente a los procedimientos de compra que exigían que se llamara a licitación y la Oficina convino en hacerlo.

4. Casos de fraude o de presunto fraude

91. En el bienio que finalizó el 31 de diciembre de 1999, se informó a la Junta de 29 casos de fraude o de presunto fraude por valor de 518.632,95 dólares. En 23 de los casos notificados estaban implicados funcionarios, entre los cuales había tres directores de oficinas; en dos casos los implicados no eran funcionarios y en los cuatro restantes no fue posible identificar a los autores.

92. El análisis hecho por la Junta reveló que en 25 casos la organización sufrió pérdidas por un total de 467.941,25 dólares y en cuatro casos el UNICEF no sufrió pérdidas financieras. La Junta observó que la Administración había recuperado 151.467,85 dólares al 31 de diciembre de 1999, iba a recuperar 152.419,40 dólares de derechos de los que eran titulares seis funcionarios y seguía realizando trámites para recuperar los 164.054 dólares restantes.

D. Agradecimiento

93. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento a la Directora Ejecutiva y al personal del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por la cooperación y la asistencia que prestaron a los auditores.

(Firmado) Sir John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Celso D. GANGAN
Presidente de la Comisión de
Auditoría de Filipinas

30 de junio de 2000

Notas

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5B (A/51/5/Add.2), cap. II.

² Ibíd., quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5B (A/53/5/Add.2), cap. II.

Anexo

SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA APLICAR LAS RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE AUDITORES FORMULADAS EN SU INFORME CORRESPONDIENTE AL BIENIO QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999^a

RECOMENDACIÓN 11 a)

1. El UNICEF debería intensificar las tareas de fiscalización con ocasión del examen de los cuadros relativos a la liquidación de la asistencia en efectivo a los gobiernos velando por que se proporcionen detalles completos que corroboren esa liquidación.

Medidas adoptadas por la Administración

2. La Administración informó a la Junta que había adoptado medidas, que incluían la revisión y el control regulares y periódicos de los informes trimestrales presentados por las oficinas exteriores, la capacitación oficial y extraoficial por parte del UNICEF del personal homólogo de los gobiernos y las tareas de seguimiento realizadas junto con los ministerios nacionales. La Administración dictó directrices para sus homólogos gubernamentales y definió los deberes de los encargados de programas o proyectos que manejaban la asistencia a los gobiernos.

Observaciones de la Junta

3. La Junta seguirá considerando esta cuestión en posteriores auditorías.

RECOMENDACIÓN 11 b)

4. El UNICEF debería expandir e intensificar las actividades que desarrolla para recaudar fondos, particularmente en la esfera de los recursos generales, reforzando asimismo la vigilancia y el control de los gastos.

Medidas adoptadas por la Administración

5. El enero de 1999, la Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó una estrategia de movilización de recursos con objeto de incrementar los recursos básicos del Fondo. De los 67 gobiernos que asistieron a la conferencia sobre promesas de contribuciones celebrada en el año 2000, 28 anunciaron que aumentarían sus contribuciones, 32 señalaron que las mantendrían en el mismo nivel y los siete restantes anticiparon que las disminuirían, en todos los casos con respecto a sus contribuciones en 1999. Por consiguiente, los ingresos por concepto de recursos generales han aumentado en comparación con 1999. La Administración utilizará los nuevos sistemas para vigilar y fiscalizar sus gastos.

Observaciones de la Junta

6. La Junta toma nota de las medidas adoptadas por la Administración en esta importante esfera.

RECOMENDACIÓN 11 c)

7. El UNICEF debería redoblar sus esfuerzos por obtener de los gobiernos recibos oficiales que prueben la recepción de suministros y equipo.

Medidas adoptadas por la Administración

8. La Administración sigue haciendo hincapié en el cumplimiento de este requisito durante las visitas fuera de la sede hechas por el personal de la secretaría, en los seminarios y talleres realizados en las oficinas regionales y exteriores y en las visitas de control ulterior llevadas a cabo por la Oficina de Auditoría Interna.

Observaciones de la Junta

9. Con ocasión de sus auditorías en las oficinas regionales y exteriores, la Junta observó un aumento de los acuses de recibo de suministros y equipo por parte de los gobiernos.

RECOMENDACIÓN 11 e)

10. El UNICEF tendría que procurar que todos los sistemas fueran puestos a prueba para determinar si se adaptaban a los efectos del año 2000 con tiempo de ejecución suficiente para subsanar cualquier deficiencia posible.

Medidas adoptadas por la Administración

11. La Administración puso a prueba con éxito todos los sistemas informáticos de carácter estándar y la transición al año 2000 se realizó sin problemas.

Observaciones de la Junta

12. Se ha puesto en práctica la recomendación.

RECOMENDACIÓN 11 f)

13. La Administración debería velar por que la contratación de consultores se ajustara estrictamente a las normas y procedimientos establecidos.

Medidas adoptadas por la Administración

14. En noviembre de 1998, la Administración publicó una adición a las instrucciones administrativas vigentes sobre la utilización de los acuerdos de servicios especiales, en la que se hace hincapié en la política y los procedimientos de utilización de los acuerdos de servicios especiales, que comprenden los que atañen a la selección por concurso y a la evaluación de la labor realizada. En las instrucciones también se subraya que los directores de las oficinas son quienes deben rendir cuentas cuando su personal no respete las normas que rigen la utilización de los acuerdos de servicios especiales y se advierte que la sede revocará la autorización para concertar esos acuerdos cuando las oficinas autorizadas no se atengan a la política que rige esa utilización.

15. El manual de recursos humanos, que se ocupa de la asistencia temporal, incluidos los acuerdos de servicios especiales, es objeto de la consiguiente revisión para desarrollar o perfeccionar aún más las políticas y directrices pertinentes en lo que atañe a la selección por concurso, las condiciones de los servicios y la gestión de los acuerdos. La Administración ha previsto que este proyecto se termine de llevar a cabo a fines de noviembre de 2000.

Observaciones de la Junta

16. La Junta toma nota de las medidas adoptadas por la Administración y analizará sus efectos en futuras auditorías.

RECOMENDACIÓN 11 g)

17. A fin de mejorar el desempeño financiero de la Operación de Tarjetas de Felicitación y Operaciones Conexas, el UNICEF debería desarrollar nuevas estrategias de comercialización, propaganda y promoción de ventas con objeto de incrementar tanto el volumen de la venta de sus productos como su recaudación de fondos.

Medidas adoptadas por la Administración

18. La Administración indicó que para mejorar su desempeño financiero, la División del Sector Privado (conocida antes como Operación de Tarjetas de Felicitación) ha centrado su atención en mercados clave, presentado una combinación armonizada de sus productos y expandido las actividades de recaudación de fondos en el sector privado. Todo esto ha contribuido para que los ingresos del sector privado aumentaran de 310,7 millones de dólares en 1998 a 383,0 millones de dólares en 1999.

Observaciones de la Junta

19. La Junta examinará esta cuestión en futuras auditorías.

RECOMENDACIÓN 11 h)

20. La Administración debería establecer la obligación de los Comités Nacionales de transferir con más frecuencia al UNICEF el producto de sus ventas para mejorar la tasa de recuperación pertinente.

Medidas adoptadas por la Administración

21. Como parte del proceso de planificación conjunto, los Comités Nacionales han convenido en efectuar transferencias trimestrales al UNICEF. Este requisito forma parte del nuevo acuerdo de acreditación y cooperación aceptado oficialmente por los Comités Nacionales en la reunión que celebraron en abril de 2000. La Administración confía en que los nuevos acuerdos queden concluidos y sean suscritos en el año 2000.

Observaciones de la Junta

22. La Junta toma nota de las medidas que adopta la Administración en relación con la transferencia de remesas de los Comités Nacionales.

RECOMENDACIÓN 11 i)

23. La Administración debería velar por que todos los Comités Nacionales cumplieran con lo estipulado en materia de presentación de informes de contabilidad de caja.

Medidas adoptadas por la Administración

24. La recomendación se ha puesto en práctica con el proceso de planificación conjunta. En 1999 la Administración reiteró una vez más a los jefes de las dependencias de finanzas de los Comités Nacionales la necesidad de ajustarse a las normas estipuladas por el Fondo en materia de informes contables.

Observaciones de la Junta

25. La Junta examinará esta cuestión en futuras auditorías.

RECOMENDACIÓN 11 j)

26. La Administración tendría que recuperar un total de 1.450.000 dólares que no contabilizaron cinco Comités Nacionales.

Medidas adoptadas por la Administración

27. La Administración ha examinado las transacciones que dieron origen al total de 1.450.000 dólares. La suma representaba fondos de apoyo que se habían proporcionado a los Comités Nacionales y no se pretendía recuperar. Los Comités Nacionales presentaron sus informes corroborando que habían utilizado los fondos y ya se han conciliado los asientos correspondientes.

Observaciones de la Junta

28. La Junta se complace en tomar nota de las medidas adoptadas al respecto por la Administración.

RECOMENDACIÓN FORMULADA EN EL PÁRRAFO 43

29. La Administración debería examinar el formato de los informes que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva para lograr uniformidad en la presentación y asegurarse de que se proporciona la información requerida.

Medidas adoptadas por la Administración

30. En octubre de 1997, con objeto de mejorar la calidad y el contenido de los informes recapitulativos, la Administración proporcionó orientación con respecto a secciones de informes correspondientes a evaluaciones seleccionadas de importantes programas por países. Esta orientación fue reiterada en octubre de 1998 y septiembre de 1999. Además, se presentó a la Junta Ejecutiva un completo informe sobre el proceso de aplicación de la decisión 1995/8 de esa Junta (E/ICEF/1998/P/L.22).

Observaciones de la Junta

31. La Junta examinará esta cuestión en futuras auditorías.

RECOMENDACIÓN FORMULADA EN EL PÁRRAFO 50

32. La Administración debería considerar la posibilidad de incluir una cláusula de cancelación en futuras negociaciones de contratos de arriendo de espacios para oficinas.

Medidas adoptadas por la Administración

33. A partir de septiembre de 1996, la Administración se asegura de que en todos los contratos de arriendo de espacios para oficinas quede incluida una cláusula de cancelación de conformidad con el criterio sustentado por la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas.

Observaciones de la Junta

34. La recomendación ha sido puesta en práctica.

RECOMENDACIÓN FORMULADA EN EL PÁRRAFO 80

35. La Administración debería procurar que los procedimientos establecidos para evaluar el desempeño de los consultores se cumplieran plenamente.

Medidas adoptadas por la Administración

36. Como ya se señaló en el presente Anexo, la Administración ha revisado las instrucciones vigentes para la utilización de los acuerdos de servicios especiales. En las nuevas instrucciones se responsabiliza a los directores de las oficinas de la inobservancia por parte de su personal de las disposiciones relativas a la utilización de los acuerdos. La sede revocará la autorización para concertar dichos acuerdos que haya conferido a las oficinas que no se atengan a las normas que rigen dicha utilización.

Observaciones de la Junta

37. La Junta toma nota de las medidas adoptadas por la Administración y seguirá considerando la cuestión en futuras auditorías.

RECOMENDACIÓN FORMULADA EN EL PÁRRAFO 90

38. La Administración debería velar por que los Comités Nacionales y las oficinas exteriores funcionaran en el marco de los límites establecidos. Además, junto con los asociados en las ventas, tendría que formular nuevas estrategias de comercialización a fin de aumentar el volumen de las ventas efectuadas por esos asociados con objeto de cumplir las metas de utilidad previstas.

Medidas adoptadas por la Administración

39. La Administración examina la actuación de los Comités Nacionales y las oficinas exteriores. Si procede, organiza debates para lograr que las operaciones se lleven a cabo dentro de los límites establecidos y se alcancen las metas fijadas en materia de utilidad neta. Por otra parte, la Administración ha ampliado las actividades encaminadas a recaudar fondos recurriendo con éxito a campañas desarrolladas directamente por correo y a pedidos en los casos de emergencia.

Observaciones de la Junta

40. La Junta examinará esta cuestión en futuras auditorías.

Recomendación formulada en el párrafo 97

41. La Administración debería vigilar las actividades de los asociados en las ventas a fin de garantizar el cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos para la promoción de ventas.

Medidas adoptadas por la Administración

42. La Administración informó a la Junta de que periódicamente se vigilaban las actividades de los asociados en las ventas.

Observaciones de la Junta

43. La Junta examinará esta cuestión en futuras auditorías.

Nota

^a Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5B (A/53/5/Add.2), cap. II.

Capítulo III

OPINIÓN DE LOS AUDITORES

Hemos realizado la comprobación de cuentas de los estados financieros adjuntos, que comprenden los estados financieros I a VIII, los cuadros 1 a 12 y las notas explicativas de apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al período financiero que finalizó el 31 de diciembre de 1999. Esos estados financieros son responsabilidad del Director Ejecutivo. Nuestra responsabilidad es presentar una opinión de dichos estados financieros sobre la base de nuestra comprobación de cuentas.

Realizamos nuestra comprobación de cuentas de conformidad con las normas comunes de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas exigen que planifiquemos y realicemos la comprobación de cuentas para obtener una garantía razonable de que los estados financieros están exentos de errores de fondo. La comprobación de cuentas consiste en examinar, con carácter experimental, las pruebas que justifiquen los montos y la información que figuran en los estados financieros. La comprobación de cuentas también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes realizadas por el Director Ejecutivo, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra comprobación de cuentas sirve de base razonable para la opinión de los auditores.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan equitativamente, en todos los aspectos esenciales, la posición financiera al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de las operaciones y de las corrientes de efectivo para el período que finalizó entonces de conformidad con las políticas de contabilidad del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia consignadas en la nota 2 de los estados financieros, que se aplicaron sobre una base compatible con la del ejercicio económico precedente.

Además, a nuestro juicio, las transacciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría en todos los aspectos importantes se ajustan al reglamento Financiero y a la correspondiente base legislativa.

De conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero, también hemos presentado un informe detallado de nuestra auditoría de los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

(Firmado) Sir John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Celso D. GANGAN
Presidente de la Comisión de
Auditoría de Filipinas

30 de junio de 2000

Capítulo IV

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

A. ESTADOS FINANCIEROS

Estado de cuentas I

Ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999

(En miles de dólares EE.UU.)

		1998-1999			Total	1996-1997 Total
		Recursos ordinarios ^a	Otros recursos			
			Fondos complementarios	Socorro de emergencia y rehabilitación		
INGRESOS						
Contribuciones voluntarias						
Contribuciones de gobiernos	(cuadro 1)	688 183	394 538	207 490	1 290 211	1 201 448
Contribuciones de fuentes no gubernamentales	(cuadro 1)	5 808	207 673	1404 497	317 978	274 039
División del Sector Privado ^b	(nota 3)	382 966			382 966	310 670
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	(cuadro 1)	52	10 173	1 699	11 924	6 007
Otros ingresos						
Ingresos por concepto de intereses	(cuadro 2)	56 614			56 614	47 680
Ingresos diversos	(cuadro 2)	24 094			24 094	41 967
Ajustes por conversión de monedas		2 423	(1 363)	(1 004)	56	(35 758)
Total de ingresos		1 160 140	611 021	312 682	2 083 843	1 846 053
GASTOS						
Cooperación con los programas		594 918	597 607	269 433	1 461 958	1 356 431
Servicios de apoyo a los programas	(estado de cuentas VII)	293 981			293 981	303 503
Total de la cooperación con los programas		888 899	597 607	269 433	1 755 939	1 659 934
Servicios administrativos	(estado de cuentas VII)	171 002			171 002	174 621
Total de gastos		1 059 901	597 607	269 433	1 926 941	1 834 555
EXCESO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS (EXCESO DE LOS GASTOS RESPECTO DE LOS INGRESOS)		100 239	13 414	43 249	156 902	11 498
Paso a pérdidas/ajustes efectuados en períodos anteriores	(nota 6)	5 065	6 491	6 926	18 482	21 061
Partida para contribuciones por pagar que no pueden recaudarse						5 000
EXCESO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS (EXCESO DE LOS GASTOS RESPECTO DE LOS INGRESOS) EN CIFRAS NETAS		95 174	6 923	36 323	138 420	(14 563)
Saldos de la reserva al 1° de enero		28 951			28 951	28 703
Aumento de las reservas		271			271	248
Saldos de los fondos al 1° de enero		172 478	275 833	90 075	538 386	552 949
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE		296 874	282 756	126 398	706 028	567 337

^a Los recursos ordinarios se denominaban antes recursos generales.

^b Con efecto a partir de febrero de 1998, la Operación Tarjetas de Felicitación y Actividades Conexas (OTF) pasó a ser la División del Sector Privado.

(Firmado) Ellen YAFFE
Contralora

(Firmado) Carol BELLAMY
Directora Ejecutiva

Estado de cuentas IA

Ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999

(En miles de dólares EE.UU.)

	Otros recursos							
	Recursos ordinarios ^a		Fondos complementarios		Socorro de emergencia y rehabilitación		Total	
	1999	1998	1999	1998	1999	1998	1999	1998
INGRESOS								
Contribuciones voluntarias								
Contribuciones de gobiernos	344 532	343 651	216 655	177 883	126 362	81 128	687 549	602 662
Contribuciones de fuentes no gubernamentales/sector privado	3 841	1 967	109 828	97 845	70 687	33 810	184 356	133 622
División del Sector Privado ^b	202 894	180 072					202 894	180 072
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	52		5 781	4 392	917	782	6 750	5 174
Otros ingresos								
Ingresos por concepto de intereses	30 193	26 421					30 193	26 421
Ingresos diversos	5 112	18 982					5 112	18 982
Ajustes por conversión de monedas	2 674	(251)	(109)	(1 254)	(1 089)	85	1 476	(1 420)
Total de ingresos	589 298	570 842	332 155	278 866	196 877	115 805	1 118 330	965 513
GASTOS								
Cooperación con los programas	327 051	267 867	336 661	260 946	154 178	115 255	817 890	644 068
Servicios de apoyo a los programas	152 586	141 395					152 586	141 395
Total de la cooperación con los programas	479 637	409 262	336 661	260 946	154 178	115 255	970 476	785 463
Servicios administrativos	89 255	81 747					89 255	81 747
Total de gastos	568 892	491 009	336 661	260 946	154 178	115 255	1 059 731	867 210
EXCESO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS (EXCESO DE LOS GASTOS RESPECTO DE LOS INGRESOS)								
Paso a pérdidas/ajustes efectuados en periodos anteriores	20 406	79 833	(4 506)	17 920	42 699	550	58 599	98 303
Partida para contribuciones por pagar que no pueden recaudarse	967	4 098	1 312	5 179	1 367	5 559	3 646	14 836
EXCESO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS (EXCESO DE LOS GASTOS RESPECTO DE LOS INGRESOS) EN CIFRAS NETAS								
Saldos de las reservas al 1° de enero	19 439	75 735	(5 818)	12 741	41 332	(5 009)	54 953	83 467
Aumento de las reservas	29 143	28 951					29 143	28 951
Saldos de los fondos al 1° de enero	79	192					79	192
Saldos de los fondos al 31 de diciembre	248 213	172 478	288 574	275 833	85 066	90 075	621 853	538 386
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE	296 874	277 356	282 756	288 574	126 398	185 066	706 028	650 996

^a Los recursos ordinarios se denominaban antes recursos generales.

^b Con efecto a partir de febrero de 1998, la Operación Tarjetas de Felicitación y Actividades Conexas (OTF) pasó a ser la División del Sector Privado.

Estado de cuentas IB

Total de los recursos financieros correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 1999

(En miles de dólares EE.UU.)

	1998-1999					1996-1997	
	Recursos ordinarios	Otros recursos			Total		Total
		Fondos complementarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	Fondos fiduciarios ^a			
Saldos de apertura	172 478	275 833	90 075	40 034	578 420	638 059	
Ingresos/sumas percibidas	1 160 140	611 021	312 682	394 566	2 478 409	2 048 097	
Fondos disponibles	1 332 618	886 854	402 757	434 600	3 056 829	2 686 156	
Gastos	1 059 901	597 607	269 433	342 089	2 269 030	2 081 675	
Paso a pérdidas/ajustes efectuados en períodos anteriores	5 065	5 491	6 926		18 482	21 061	
Partida para contribuciones por pagar que no pueden recaudarse						5 000	
Saldos de cierre	267 652	282 756	126 398	92 511	769 317	578 420	

^a Los fondos fiduciarios se denominaban antes cuentas especiales.

Estado de cuentas II

Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1999

(En miles de dólares EE.UU.)

		1999	1997
ACTIVO			
Fondos en efectivo y depósitos a plazo fijo			
Fondos en monedas convertibles	(cuadro 3)	541 008	410 324
Fondos en monedas no convertibles	(cuadro 3)	17 718	6 427
Cuentas por cobrar			
Contribuciones por recibir	(cuadro 4)	202 516	156 376
Menos: Partida correspondientes a contribuciones por recibir que no pueden recaudarse	(nota 7)	(5 000)	(5 000)
Importe neto de las contribuciones por recibir		197 516	151 376
Otras cuentas por cobrar	(cuadro 6)	261 697	172 905
Existencias	(cuadro 7)	26 362	24 583
Locales y equipo	(nota 8)	12 675	13 131
Total del activo		1 056 976	778 746
PASIVO			
Contribuciones recibidas por anticipado	(cuadro 8)	990	1 231
Obligaciones por liquidar	(cuadro 9)	192 302	116 619
Cuentas por pagar	(cuadro 9)	33 367	28 151
Otros fondos y cuentas especiales	(cuadro 10)	104 961	49 506
Planes de seguro médico		19 328	14 902
Total del pasivo		350 948	211 4909
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS			
Reservas			
Para servicios de adquisición, gastos de personal y gastos conexos	(cuadro 11)	2 000	2 000
Para seguros	(nota 9)	131	131
Para activos de capital	(nota 2)	27 091	26 820
Total de las reservas		29 222	28 951
Saldos de los fondos			
Recursos ordinarios		267 652	172 478
Fondos complementarios		282 756	275 833
Socorro de emergencia y rehabilitación		126 398	90 075
Total de los saldos de los fondos		676 806	538 386
Total de las reservas y los saldos de los fondos		706 028	567 337
Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos		1 056 976	778 746

Se ruega remitirse a las notas adjuntas, que forman parte integrante de este estado de cuentas.

(Firmado) Ellen YAFFE
Contralora

(Firmado) Carol BELLAMY
Directora Ejecutiva

Estado de cuentas III

Corrientes de efectivo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999

(En miles de dólares EE.UU.)

	1999	1997
CORRIENTES DE EFECTIVO PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos en cifras netas (estado de cuentas I)	138 420	(14 563)
(Aumento) disminución por concepto de contribuciones por cobrar	(46 140)	38 860
Aumento en previsión de contribuciones por cobrar de recaudación imposible		5 000
(Aumento) por concepto de otras cuentas por cobrar	(88 792)	(13 434)
(Aumento) disminución de otros activos	(1 779)	21 459
(Disminución) por concepto de contribuciones recibidas por anticipado	(241)	(4 297)
Aumento (disminución) por concepto de cuentas por pagar	8 642	(3 189)
Aumento por concepto de obligaciones por liquidar	75 683	11 276
(Disminución) por concepto de otros elementos del pasivo		(58)
Menos: Ingresos por concepto de intereses	(56 614)	(47 680)
SUMAS EN EFECTIVO EN VALORES NETOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES	29 179	(6 626)
CORRIENTES DE EFECTIVO PROCEDENTES DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES FINANCIERAS		
Aumento (disminución) por concepto de saldos de los fondos y cuentas especiales	55 455	(48 225)
Más: Ingresos por concepto de intereses	56 614	47 680
SUMAS EN EFECTIVO EN VALORES NETOS PROCEDENTES DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES FINANCIERAS	112 069	(545)
CORRIENTES DE EFECTIVO PROCEDENTES DE OTRAS FUENTES		
Aumento (disminución) por concepto de terrenos y locales	456	(219)
Aumento por concepto de reservas/otros fondos	271	248
SUMAS EN EFECTIVO EN VALORES NETOS PROCEDENTES DE OTRAS FUENTES	727	29
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN VALORES NETOS POR CONCEPTO DE SUMAS EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	141 975	(7 142)
SUMAS EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO AL 1º DE ENERO	416 751	423 893
SUMAS EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE	558 726	416 751

Estado de cuentas IV

Situación de liquidez al 31 de diciembre de 1999

(En miles de dólares EE.UU.)

	1999	1997
1. En el cálculo de la situación de liquidez del UNICEF se tienen en cuenta los siguientes elementos del activo y el pasivo de corto plazo ^a :		
Activo de corto plazo		
Tenencias en efectivo ^b	453 765	367 245
Contribuciones por recibir para el año en curso y años anteriores	197 516	151 376
Cuentas por cobrar, anticipos y depósitos	261 697	172 905
Existencias	26 362	24 583
Total del activo de corto plazo	939 340	716 109
Pasivo de corto plazo		
Contribuciones para los años siguientes recibidas por anticipado	990	1 231
Cuentas por cobrar y otras obligaciones por liquidar	225 669	145 770
Plan de seguro médico	19 328	14 902
	245 987	161 903
Obligaciones de fondos complementarios	282 756	275 833
Obligaciones de fondos para casos de emergencia	126 398	90 075
Total del pasivo de corto plazo	655 141	527 811
2. Variaciones de la liquidez del UNICEF entre el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 1997		
Activo de corto plazo	939 340	716 109
Pasivo de corto plazo	655 141	527 811
	284 199	188 298
Aumento de la liquidez al 31 de diciembre de 1999	95 901	
3. Coeficiente de liquidez		
Activo de corto plazo	939 340	716 109
Pasivo de corto plazo	655 141	527 811
Coeficiente	1,43:1	1,36:1

^a De conformidad con la política del UNICEF en materia de liquidez, se recomienda que al cierre del ejercicio económico los saldos en efectivo en moneda convertible con cargo a los recursos ordinarios equivalgan por lo menos al 10% de los ingresos proyectados en concepto de recursos ordinarios para el ejercicio siguiente.

^b No se incluye la suma de 104.960.933 dólares que estaba depositada en fondos fiduciarios (anteriormente cuentas especiales).

Estado de cuentas V

Situación de la financiación de los recursos ordinarios, los fondos complementarios y las actividades de socorro de emergencia y rehabilitación aprobados al 31 de diciembre de 1999

(En miles de dólares EE.UU.)

	Recursos ordinarios	Otros recursos		Total
		Fondos complementarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	
Saldos no utilizados de los programas al 1° de enero de 1998	981 399	366 923	89 625	1 437 947
Aprobados en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva ^a				
Nuevos programas	1 674 193			1 674 193
Aprobados entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva ^b	79 268	617 729	318 472	1 015 469
Promesas pasadas a pérdidas y ganancias		(6 492)	(6 926)	(13 418)
Cancelaciones de programas ^c	(33 439)			(33 439)
Economías del presupuesto de 1998-1999	(20 013)			(20 013)
Reembolsos de las actividades de embalaje y montaje	(42 500)			(42 500)
Total parcial	2 638 908	978 160	401 171	4 018 239
Gastos	1 059 901	597 607	269 433	1 926 941
Saldos no utilizados de los programas al 31 de diciembre de 1999	1 579 007	380 553	131 738	2 091 298
Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1999	267 652	282 756	126 398	676 806
Ajuste por conversión de monedas, 1987-1999		1 999	(794)	1 205
Total parcial	267 652	284 755	125 604	678 011
Gastos que han de financiarse con cargo a ingresos futuros	1 311 355	95 798	6 134	1 413 287

^a E/ICEF/1998/P/L.21 (E/ICEF/1998/Rev.1, decisión 1998/15), E/ICEF/1998/AB/L.1 y Corr.1 (decisiones 1998/2, 1998/3 y 1998/4), E/ICEF/1998/5 (decisión 1998/7), E/ICEF/1999/P/L.16 y Corr.1 (E/ICEF/1999/7/Rev.1, decisión 1999/13) y E/ICEF/1999/AB/L.7 (decisión 1999/20).

^b Asignaciones al presupuesto por programas en 1998 y 1999 correspondientes a ingresos de la DSP, recursos ordinarios para financiar proyectos no financiados con fondos complementarios y recursos ordinarios para financiar proyectos de emergencia.

^c Las cancelaciones de programas con cargo a recursos ordinarios por valor de 33.439 dólares corresponden a saldos no utilizados de sumas aprobadas por la Junta Ejecutiva para aplicar diversas recomendaciones relativas a los programas cuya ejecución concluyó en 1996, 1997 y 1998.

Estado de cuentas VI

Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de recursos generales, fondos complementarios y fondos para socorro de emergencia y rehabilitación correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
ÁFRICA					
Angola	11 554 817	39 064 675	50 619 492	27 701 610	22 917 882
Benin	4 758 140	7 996 605	12 754 745	4 922 753	7 831 992
Botswana	4 349 974	2 427 762	6 777 736	2 664 820	4 112 916
Burkina Faso	14 482 341	6 432 518	20 914 859	8 898 711	12 016 148
Burundi	3 349 544	6 914 223	10 263 767	7 559 238	2 704 529
Cabo Verde	2 377 727	2 962 669	5 340 396	1 695 407	3 644 989
Camerún	8 892 853	(551 228)	8 341 625	3 050 402	5 291 223
Chad	8 062 756	3 360 444	11 423 200	6 328 021	5 095 179
Comoras	3 208 074	13 347	3 221 421	1 137 850	2 083 571
Congo	1 790 261	2 370 165	4 160 426	3 174 815	985 611
Côte d'Ivoire	8 932 213	3 527 127	12 459 340	7 332 793	5 126 547
Eritrea	12 203 298	6 374 183	18 577 481	10 563 342	8 014 139
Etiopía	46 732 544	44 931 004	91 663 548	43 205 681	48 457 867
Gabón	3 425 498	318 539	3 744 037	1 267 468	2 476 569
Gambia	1 921 512	4 378 300	6 299 812	2 418 253	3 881 559
Ghana	15 322 098	11 011 813	26 333 911	16 731 330	9 602 581
Guinea	7 824 783	2 886 468	10 711 251	5 484 166	5 227 085
Guinea-Bissau	6 880 717	2 563 762	9 444 479	4 362 963	5 081 516
Guinea Ecuatorial	1 391 586	3 553 852	4 945 438	1 354 617	3 590 821
Kenya	9 842 218	19 889 852	29 732 070	12 021 808	17 710 262
Lesotho	4 523 178	208 979	4 732 157	1 889 864	2 842 293
Liberia	13 689 341	6 962 520	20 651 861	15 822 473	4 829 388
Madagascar	12 143 309	6 684 782	18 828 091	11 343 270	7 484 821
Malawi	16 992 677	7 594 429	24 587 106	14 823 366	9 763 740
Malí	21 994 119	2 752 839	24 746 958	10 062 936	14 684 022
Mauricio	2 629 406	91 405	2 720 811	1 321 558	1 399 253
Mauritania	3 408 762	8 060 419	11 469 181	4 872 242	6 596 939
Mozambique	23 341 661	24 303 404	47 645 065	22 174 652	25 470 413
Namibia	7 589 967	1 420 372	9 010 339	5 804 141	3 206 198
Níger	8 326 625	37 426 258	45 752 883	11 441 982	34 310 901
Nigeria	58 900 630	2 152 930	61 053 560	27 117 092	33 876 468
República Centroafricana	5 279 515	815 045	6 094 560	2 644 514	3 450 046
República Democrática del Congo	20 043 949	53 967 819	74 011 768	26 058 813	47 952 955
República Unida de Tanzania	30 766 839	13 629 401	44 396 240	23 463 170	20 933 070
Rwanda	13 772 904	4 734 536	18 507 440	13 848 577	4 658 863
Santo Tomé y Príncipe	3 089 805	(17 314)	3 072 491	1 043 808	2 028 683
Senegal	6 236 126	4 020 634	10 256 760	5 775 947	4 480 813
Sierra Leona	7 101 016	14 712 291	21 813 307	10 776 034	11 037 273
Somalia	11 048 596	27 017 780	38 066 376	27 808 936	10 257 440
Sudáfrica	6 322 444	4 186 668	10 509 112	5 463 114	5 045 998

Estado de cuentas VI (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
Swazilandia	3 356 563	145 487	3 502 050	1 870 093	1 631 957
Togo	4 865 913	114 576	4 980 489	2 564 401	2 416 088
Uganda	44 065 775	14 299 075	58 364 850	32 224 699	26 140 151
Zambia	13 180 034	9 525 742	22 705 776	12 904 308	9 801 468
Zimbabwe	15 280 792	12 739 991	28 020 783	10 941 057	17 079 726
Proyectos regionales	9 867 064	28 613 684	38 480 748	21 479 487	17 001 261
Total para la zona	545 119 964	456 589 832	1 001 709 796	497 476 582	504 233 214
LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE					
Argentina	6 224 990	4 165 665	10 390 655	5 123 131	5 267 524
Belice	3 137 571	142 541	3 280 112	1 269 371	2 010 741
Bolivia	7 336 526	9 424 583	16 761 109	8 579 616	8 181 493
Brasil	15 001 170	21 094 695	36 095 865	21 270 082	14 825 783
Chile	4 300 046	70 675	4 370 721	1 834 789	2 535 932
Colombia	3 028 644	6 801 070	9 829 714	6 838 264	2 991 450
Costa Rica	3 296 953	301 805	3 598 758	1 582 120	2 016 638
Cuba	5 290 228	1 709 243	6 999 471	3 367 321	3 632 150
Ecuador	4 234 906	5 330 068	9 564 974	4 845 971	4 719 003
El Salvador	7 263 869	16 032	7 279 901	3 827 565	3 452 336
Guatemala	10 473 556	1 269 614	11 743 170	7 891 292	3 851 878
Guyana	1 744 066	660 529	2 404 595	1 478 053	926 542
Haití	6 095 719	5 390 102	11 485 821	5 400 807	6 085 014
Honduras	5 853 801	206 937	6 060 738	4 437 382	1 623 356
Jamaica	3 808 558	1 818 257	5 626 815	3 369 407	2 257 408
México	5 476 549	3 890 814	9 367 363	5 731 765	3 635 598
Nicaragua	11 900 524	7 306 001	19 206 525	10 709 515	8 497 010
Panamá	3 665 527	310 269	3 975 796	1 957 464	2 018 332
Paraguay	3 440 742	1 939 182	5 379 924	2 629 062	2 750 862
Perú	4 432 607	4 812 913	9 245 520	5 879 175	3 366 345
República Dominicana	4 948 084	1 385 426	6 333 510	3 519 630	2 813 880
Uruguay	3 495 071	295 526	3 790 597	1 724 501	2 066 096
Venezuela	5 007 440	364 362	5 471 802	2 129 009	3 242 793
Proyectos regionales	8 403 207	24 619 776	33 022 983	21 930 181	11 092 802
Total para la zona	137 860 354	103 326 085	241 186 439	137 325 473	103 860 966
ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO					
Camboya	20 329 910	10 395 974	30 725 884	23 748 320	6 977 564
China	70 457 916	12 413 316	82 871 232	39 498 186	43 373 046
Filipinas	15 149 359	16 795 744	31 945 103	13 300 437	18 644 666
Indonesia	53 354 474	20 584 012	73 938 486	29 189 032	44 749 454
Malasia	2 377 693	59 040	2 436 733	1 243 145	1 193 588
Mongolia	3 754 322	794 503	4 548 825	2 044 991	2 503 834
Myanmar	23 025 097	3 339 407	26 364 504	15 231 159	11 133 345
Países insulares del Pacífico	6 924 641	967 225	7 891 866	3 196 545	4 695 321
Papua Nueva Guinea	4 600 497	(34 328)	4 566 169	1 397 042	3 169 127

Estado de cuentas VI (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
República de Corea	23 430	(23 430)			
República Democrática Popular Lao	6 605 883	8 597 213	15 203 096	6 479 743	8 723 353
República Popular Democrática de Corea	10 636 688	13 417 479	13 417 479	20 766 468	(7 348 989)
Tailandia	6 137 213	7 257 398	13 394 611	5 860 542	7 534 069
Timor Oriental		6 324 898	6 324 898	662 145	5 662 753
Viet Nam	37 411 075	13 709 133	51 120 208	23 321 289	27 798 919
Total para la zona	260 788 198	114 597 584	375 385 782	185 939 044	189 446 738
ASIA MERIDIONAL					
Afganistán	17 857 085	30 483 278	48 340 363	16 347 844	31 992 519
Bangladesh	77 819 983	41 420 624	119 240 607	59 091 180	60 149 427
Bhután	5 064 965	2 453 517	7 518 882	3 803 988	3 714 494
India	82 161 669	184 512 300	266 673 969	102 782 622	163 891 347
Maldivas	985 357	2 652 000	3 637 357	1 311 632	2 325 725
Nepal	20 663 534	8 877 079	29 540 613	16 803 478	12 737 135
Pakistán	16 914 312	61 633 677	78 547 989	22 124 309	56 423 680
Sri Lanka	5 363 935	8 384 199	13 748 134	9 111 095	4 637 039
Total para la zona	226 830 840	340 416 674	567 247 514	231 376 148	335 871 366
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE					
Argelia	3 932 149	87 126	4 019 275	2 061 197	1 958 078
Djibouti	1 405 530	3 558 021	4 963 551	1 455 843	3 507 708
Egipto	24 135 028	4 340 719	28 475 747	12 383 076	16 092 671
Irán (República Islámica del)	2 768 729	10 806 881	13 575 610	3 285 893	10 289 717
Iraq	14 324 225	4 388 804	18 713 029	14 817 660	3 895 369
Jordania	4 830 535	(419 186)	4 411 349	1 704 261	2 707 088
Kuwait	42 022	(11 880)	30 142		30 142
Líbano	4 106 004	1 146 155	5 252 159	2 441 094	2 811 065
Marruecos	6 602 648	810 997	7 413 645	3 931 626	3 482 019
Niños y madres palestinos	8 030 253	1 819 762	9 850 015	6 188 522	3 661 493
Omán	3 252 252	27 851	3 280 103	1 434 726	1 845 377
República Árabe Siria	3 496 943	66 393	3 563 336	1 640 984	1 922 352
Sudán	26 907 355	82 322 432	109 229 787	75 449 315	33 780 472
Túnez	5 334 700	218 301	5 553 001	2 281 698	3 271 303
Yemen	4 672 818	10 574 271	15 247 089	7 371 765	7 875 324
Proyectos regionales	73 498	511 177	584 675	50 060	534 615
Total para la zona	113 914 689	120 247 824	234 162 513	136 497 720	97 664 793
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS BÁLTICOS					
Albania	4 807 903	15 402 432	20 210 335	9 653 341	10 556 994
Armenia	3 362 834	3 749 827	7 112 661	3 061 486	4 051 175
Azerbaiyán	3 080 062	5 866 863	8 946 925	3 128 886	5 818 039

Estado de cuentas VI (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
Belarús	8 848		8 848	7 142	1 706
Bosnia y Herzegovina	5 052 246	13 457 563	18 509 809	9 966 045	8 543 764
Bulgaria	548	(548)			
Croacia	797 048	1 938 658	2 735 706	1 679 504	1 056 202
Emergencia en Kosovo (RFY)		31 186 839	31 186 839	14 448 886	16 737 953
ex República Yugoslava de Macedonia	1 260 735	13 836 627	15 097 362	8 760 695	6 336 667
ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	35		35	35	
ex Yugoslavia	507 221	(248 058)	259 163	266 876	(7 713)
ex Yugoslavia (nuevo programa de la zona a partir de 1994)	572		572	572	
Federación de Rusia	440 345		440 345	453 286	(12 941)
Georgia	4 009 206	1 102 887	5 112 093	3 160 801	1 951 292
Kazakstán	3 433 785	4 500 000	7 933 785	2 666 819	5 266 966
Kirguistán	2 777 985	4 178 031	6 956 016	1 842 653	5 113 363
Letonia	1 242		1 242		1 242
República Federativa de Yugoslavia	627 014	23 634 556	24 261 570	13 974 575	10 286 995
República de Moldova	3 166 454	1 115 867	4 282 321	1 597 757	2 684 564
Rumania	2 677 279	6 002 033	8 679 312	3 578 956	5 100 356
Tayikistán	4 100 783	7 332 958	11 433 741	2 960 300	8 473 441
Turkmenistán	2 941 417	4 401 880	7 343 297	1 711 323	5 631 974
Turquía	4 168 622	11 542 010	15 710 632	5 336 059	10 374 573
Ucrania	218 967	(17 276)	201 691	176 780	24 911
Uzbekistán	3 641 743	8 506 831	12 148 574	3 841 682	8 306 892
Proyectos regionales	8 366 861	12 881 940	21 248 801	8 143 022	13 105 779
Total para la zona	59 449 755	170 371 920	229 821 675	100 417 481	129 404 194
ASISTENCIA GENERAL					
Programas multinacionales		20 128 601	20 128 601	3 146 758	16 981 843
Fondo para Programas de Emergencia ^a	23 060 675	31 567 841	54 628 516	5 289 485	49 339 031
Programa Ampliado de Inmunización		750 000	750 000	197 213	552 787
Centro Internacional para el Desarrollo del Niño	7 020 191	5 843 868	12 864 059	5 923 510	6 940 549
Fondo interregional para la preparación, promoción y evaluación de programas		13 676 568	13 676 568	3 241 757	10 434 811
Concienciación ante el peligro de las minas terrestres		4 838 700	4 838 700	14 187	4 824 513
Iniciativa para la formación de líderes entre los niños		2 000 012	2 000 012	15 622	1 984 390
Fondo en Memoria de Maurice Paté		50 000	50 000	50 000	
Fondos para programas destinados a alcanzar las metas del decenio de 1990	28 509 355	180 111 184	208 620 539	131 186 939	77 433 600
Fondos regionales	13 392 231	27 279 116	40 671 347	23 860 020	16 811 327
Total de la asistencia general	71 982 452	286 245 890	358 228 342	172 925 491	185 302 851
TOTAL DE LA ASISTENCIA A LOS PROGRAMAS	1 415 946 252	1 591 795 809	3 007 742 061	1 461 957 939	1 545 784 122
Servicios administrativos y de gestión	7 449 262	367 988 433	375 437 695	175 934 946	199 502 749
Servicios de apoyo a los programas	14 550 738	663 008 987	677 559 725	331 548 774	346 010 951
Recuperación presupuestaria		(42 500 985)	(42 500 985)	(42 500 985)	

Estado de cuentas VI (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
Total del presupuesto	22 000 000	988 496 435	1 010 496 435 ^b	464 982 735	545 513 700 ^b
Total de la asistencia	1 437 946 252	2 580 292 244	4 018 238 496	1 926 940 674	2 091 297 822

^a En 1998, la Directora Ejecutiva efectuó asignaciones por 1.100.305 dólares con cargo al Fondo para Programas de Emergencia (FPE) correspondiente a 1998: 40.000 dólares para el Programa de Seguridad de Las Naciones Unidas, 63.100 dólares para la Oficina Regional de África oriental y meridional, 26.904 dólares a Kenya, 500.000 dólares a la República Democrática del Congo, 65.000 dólares a Bolivia, 51.301 dólares a Etiopía, 200.000 dólares a Cuba, 154.000 dólares a la República Dominicana, y asignaciones adicionales por 317.771 dólares con cargo al FPE correspondiente a 1996: 69.651 dólares a México y 248.120 dólares a la República Democrática del Congo.

La Junta Ejecutiva aprobó un presupuesto para financiar programas de emergencia con cargo a recursos ordinarios por un total de 1.395.000 dólares en emplazamientos de las sedes (fuera del FPE).

En 1999, la Directora Ejecutiva efectuó una asignación de 2.334.755 dólares con cargo al FPE correspondiente a 1999: 100.000 dólares a la República Democrática del Congo, 500.000 a la República Unida de Tanzania, 430.498 dólares a Eritrea, 118.800 dólares a Burundi, 15.457 dólares a Sudán, 900.000 dólares a Timor Oriental, 150.000 dólares a la Federación de Rusia y 120.000 dólares a Venezuela.

^b Presupuestos bienales de apoyo aprobados (en dólares EE.UU.):

1998-1999 (E/ICEF/1998/AB/L.1/Corr.1)	527 495 900
2000-2001 (E/ICEF/1999/AB/L.7)	545 513 700
Menos:	
Fondos no utilizados del presupuesto correspondientes a 1998-1999	20 012 180
Recuperación presupuestaria	42 500 985
Total	1 010 496 435

Estado de cuentas VI-1

Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de recursos ordinarios correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
ÁFRICA					
Angola	3 319 496	20 629 000	23 948 496	8 026 440	15 922 056
Benin	1 714 834	7 413 000	9 127 834	2 422 019	6 705 815
Botswana	2 889 330	2 073 000	4 962 330	1 542 778	3 419 552
Burkina Faso	10 405 562	362 622	10 768 184	4 528 763	6 239 421
Burundi	2 407 057	6 926 905	9 333 962	5 957 578	3 376 384
Cabo Verde	1 787 790	3 115 000	4 902 790	1 264 737	3 638 053
Camerún	7 433 058	(722 965)	6 710 093	2 119 763	4 590 330
Chad	5 597 023		5 597 023	2 869 673	2 727 350
Comoras	3 152 218	(3)	3 152 215	1 074 064	2 078 151
Congo	1 145 498	2 165 000	3 310 498	2 072 761	1 237 737
Côte d'Ivoire	8 700 494	655 506	9 356 000	4 844 624	4 511 376
Eritrea	5 235 784		5 235 784	2 750 227	2 485 557
Etiopía	33 542 027	32 276 354	65 818 381	24 982 515	40 835 866
Gabón	3 261 313		3 261 313	1 019 967	2 241 346
Gambia	931 154	3 694 000	4 625 154	1 528 909	3 096 245
Ghana	10 440 727		10 440 727	5 290 881	5 149 846
Guinea	5 846 584	200 000	6 046 584	2 872 633	3 173 951
Guinea-Bissau	4 574 157	837 818	5 411 975	2 090 398	3 321 577
Guinea Ecuatorial	1 069 630	3 378 000	4 447 630	1 091 657	3 355 973
Kenya	6 183 854	17 965 189	24 149 043	7 855 023	16 294 020
Lesotho	4 150 240		4 150 240	1 595 531	2 554 709
Liberia	1 401 492	3 046 000	4 447 492	2 672 438	1 775 054
Madagascar	10 884 966	1 212 943	12 097 909	6 333 402	5 764 507
Malawi	12 042 958	600 000	12 642 958	6 019 344	6 623 614
Malí	8 879 334	(832 434)	18 046 900	6 603 848	11 443 052
Mauricio	2 627 375	49 817	2 677 192	1 297 229	379 963
Mauritania	526 233	5 824 753	6 350 986	1 951 041	4 339 945
Mozambique	12 730 412	20 413 952	33 144 364	12 154 964	20 989 400
Namibia	4 872 784	(549 787)	4 322 997	2 048 329	2 274 668
Níger	4 288 101	36 483 000	40 771 101	7 567 339	33 203 762
Nigeria	56 502 435	560 792	57 063 227	24 372 439	32 690 788
República Centroafricana	4 090 279	250 000	4 340 279	1 881 021	2 459 258
República Democrática del Congo	16 941 764	49 267 300	66 209 064	18 031 735	48 177 329
República Unida de Tanzania	25 373 834	3 031 658	28 405 492	14 171 572	14 233 920
Rwanda	5 472 732	487 269	5 960 001	2 900 137	3 059 864
Santo Tomé y Príncipe	3 072 999		3 072 999	1 044 973	2 028 026
Senegal	4 032 568	488 189	4 520 757	2 524 033	1 996 724
Sierra Leona	3 460 214	4 292 786	7 753 000	2 748 508	5 004 492
Somalia	2 321 856	8 175 873	10 497 729	7 066 512	3 431 217
Sudáfrica	4 031 814	150 000	4 181 814	2 386 288	1 795 526

Estado de cuentas VI-1 (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
Swazilandia	2 656 735		2 656 735	1 304 347	1 352 388
Togo	4 189 017		4 189 017	1 892 453	2 296 564
Uganda	19 214 535		19 214 535	9 144 297	10 070 238
Zambia	8 204 309	619 354	8 823 663	4 124 832	4 698 831
Zimbabwe	5 108 983	8 391 000	13 499 983	1 827 483	11 672 500
Total para la zona	356 715 559	242 930 891	599 646 450	229 869 505	369 776 945
LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE					
Argentina	4 215 389	213 947	4 429 336	1 865 567	2 563 769
Belice	3 135 703		3 135 703	1 228 070	1 907 633
Bolivia	5 000 283	(13 572)	4 986 711	2 128 071	2 858 640
Brasil	9 255 457	2 941 098	12 196 555	6 761 272	5 535 283
Chile	4 275 881	32 340	4 308 221	1 778 984	2 529 237
Colombia	1 445 764	3 009 770	4 455 534	2 676 903	1 778 631
Costa Rica	3 146 390	51 043	3 197 433	1 226 289	1 971 144
Cuba	4 261 387	197 062	4 458 449	1 795 376	2 663 073
Ecuador	1 461 518	4 127 929	5 589 447	1 972 975	3 616 472
El Salvador	4 278 804		4 278 804	1 650 701	2 628 103
Guatemala	4 185 489	(114)	4 185 375	1 691 274	2 494 101
Guyana	1 551 747	655 000	2 206 747	1 299 572	907 175
Haití	3 453 658	3 352 342	6 806 000	2 781 483	4 024 517
Honduras	3 278 268	25 039	3 303 307	2 152 642	1 150 665
Jamaica	3 180 180	228 255	3 408 435	1 398 053	2 010 382
México	4 222 001	403 724	4 625 725	1 948 817	2 676 908
Nicaragua	4 199 384	100 000	4 299 384	1 837 637	2 461 747
Panamá	3 192 674	52 297	3 244 971	1 287 392	1 957 579
Paraguay	2 586 203	1 456 298	4 042 501	1 671 033	2 371 468
Perú	3 125 294	185 774	3 311 068	1 962 011	1 349 057
República Dominicana	4 200 216	60 121	4 260 337	1 746 290	2 514 047
Uruguay	3 385 699	163 496	3 549 195	1 537 585	2 011 610
Venezuela	4 429 546	6 803	4 436 349	1 650 109	2 786 240
Proyectos regionales	6 144 429	(94 889)	6 049 540	2 600 174	3 449 366
Total para la zona	91 611 364	17 153 763	108 765 127	48 648 280	60 116 847
ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO					
Camboya	6 542 692	300 000	6 842 692	5 073 056	1 769 636
China	68 298 011	1 814 774	70 112 785	30 515 195	39 597 590
Filipinas	7 582 903	13 449 30	21 032 033	6 335 448	14 696 585
Indonesia	45 404 430	1 413 234	46 817 664	12 672 515	34 145 149
Malasia	2 377 693	59 040	2 436 733	1 243 145	1 193 588
Mongolia	3 344 747	(6 260)	3 338 487	1 336 888	2 001 599
Myanmar	22 142 295	515 027	22 657 322	12 440 582	10 216 740
Países insulares del Pacífico	5 938 541	100 000	6 038 541	2 319 127	3 719 414
Papua Nueva Guinea	4 599 108	(249 108)	4 350 000	1 307 833	3 042 167
República Democrática Popular Lao	5 290 385	2 365 522	7 655 907	3 800 216	3 855 691

Estado de cuentas VI-1 (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
República Popular Democrática de Corea	1 610 998	4 977 000	6 587 998	5 581 859	1 006 139
Tailandia	3 715 645	4 138 532	7 854 177	2 293 320	5 560 857
Viet Nam	30 768 950	1 200 000	31 968 950	11 870 235	20 098 715
Total para la zona	207 616 398	30 076 891	237 693 289	96 789 419	140 903 870
ASIA MERIDIONAL					
Afganistán	14 060 040	26 461 000	40 521 040	9 999 559	30 521 481
Bangladesh	59 000 808	720 088	59 720 896	25 542 199	34 178 697
Bhután	4 282 472		4 282 472	1 948 378	2 334 094
India	45 644 623	120 383 159	166 027 782	56 552 696	109 475 086
Maldivas	985 357	2 652 000	3 637 357	1 311 632	2 325 725
Nepal	15 209 404	600 000	15 809 404	8 003 015	7 806 389
Pakistán	15 115 813	57 354 150	72 469 963	8 062 150	54 407 813
Sri Lanka	4 153 465	14 964	4 168 429	2 090 142	2 078 287
Total para la zona	158 451 982	208 185 361	366 637 343	123 509 771	243 127 572
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE					
Argelia	3 605 560	(731 682)	2 873 878	1 371 874	1 502 004
Djibouti	1 077 180	3 304 000	4 381 180	1 122 648	3 258 532
Egipto	18 234 202	54 416	18 288 618	6 955 845	11 332 773
Irán (República Islámica del)	2 768 728	10 707 766	13 476 494	3 226 051	10 250 443
Iraq	1 568 787	3 026 413	4 595 200	3 139 952	1 455 248
Jordania	4 817 372	(513 568)	4 303 804	1 592 225	2 711 579
Líbano	3 708 541	152 769	3 861 310	1 859 840	2 001 470
Marruecos	6 206 171	194 722	6 400 893	3 347 721	3 053 172
Niños y madres palestinos	5 193 555	(437 428)	4 756 127	2 847 867	1 908 260
Omán	3 250 320	29 783	3 280 103	1 434 727	1 845 376
República Árabe Siria	3 496 943	19 547	3 516 490	1 605 497	1 910 993
Sudán	14 448 314	4 357 629	18 805 943	8 866 545	9 939 398
Túnez	4 342 611	98 687	4 441 298	1 689 787	2 751 511
Yemen	3 035 979	8 361 000	11 396 979	4 954 785	6 442 194
Proyectos regionales	73 102	511 177	584 279	49 665	534 614
Total para la zona	75 827 365	29 135 231	104 962 596	44 065 029	60 897 567
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS BÁLTICOS					
Albania	2 991 471		2 991 471	1 471 433	1 520 038
Armenia	2 278 783	3 461 993	5 740 776	1 752 602	3 988 174
Azerbaiyán	2 120 076	4 641 559	6 761 635	1 621 769	5 139 866
Bosnia y Herzegovina	1 940 724	2 890 635	4 831 359	2 793 857	2 037 502
Croacia	85 784	197 016	282 800	135 891	146 909
ex República Yugoslava de Macedonia	974 108	1 902 620	2 876 728	1 472 174	1 404 554
Georgia	3 342 113		3 342 113	1 785 448	1 556 665

Estado de cuentas VI-1 (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
Kazakstán	2 417 443	4 500 000	6 917 443	1 935 902	4 981 541
Kirguistán	2 365 697	4 038 000	6 403 697	1 379 270	5 024 427
República de Moldova	3 151 076	(338)	3 150 738	1 225 026	1 925 712
República Federativa de Yugoslavia		200 658	200 658		200 658
Rumania	1 848 251	3 625 000	5 473 251	1 624 610	3 848 641
Tayikistán	3 350 399	6 080 000	9 430 399	1 488 966	7 941 433
Turkmenistán	2 486 348	4 288 000	6 774 348	1 280 823	5 493 525
Turquía	4 008 042		4 008 042	2 277 409	1 730 633
Uzbekistán	2 736 631	8 348 515	11 085 146	2 857 092	8 228 054
Proyectos regionales	8 240 599	7 666 567	15 907 166	6 170 506	9 736 660
Total para la zona	44 337 545	51 840 225	96 177 770	31 272 778	64 904 992
ASISTENCIA GENERAL					
Fondo para Programas de Emergencia	23 060 675	29 955 837	53 016 512	4 543 609	48 472 903
Programas multinacionales		5 188 500	5 188 500	596 558	4 591 942
Fondo interregional para la preparación, promoción y evaluación de programas		13 347 310	13 347 310	3 131 230	10 216 080
Iniciativa para la formación de líderes entre los niños		500 000	500 000		500 000
Fondo en Memoria de Maurice Paté		50 000	50 000	50 000	
Fondos para programas destinados a alcanzar las metas del decenio de 1990	14 936	31 701 116	31 716 052	8 425 427	23 290 625
Fondos regionales	1 762 946	8 947 439	10 70 385	4 016 175	6 694 210
Total de la asistencia general	24 838 557	89 690 202	114 528 759	20 762 999	93 765 760
TOTAL DE LA ASISTENCIA A LOS PROGRAMAS	959 398 770	669 012 564	1 628 411 334	594 917 781	1 033 493 553
Servicios administrativos y de gestión	7 449 262	367 988 433	375 437 695	175 934 946	199 502 749
Servicios de apoyo a los programas	14 550 738	663 008 987	677 559 725	331 548 774	346 010 951
Recuperación presupuestaria		(42 500 985)	(42 500 985)	(42 500 985)	
Total del presupuesto	22 000 000	988 496 435	1 010 496 435	464 982 735	545 513 700
Total de la asistencia	981 398 770	1 657 508 999	2 638 907 769	1 059 900 516	1 579 007 253

Estado de cuentas VI-2

Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de fondos complementarios correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
ÁFRICA					
Angola	5 738 186	6 445 716	12 183 902	8 774 380	3 409 522
Benin	3 031 897	583 605	3 615 502	2 500 733	1 114 769
Botswana	1 460 644	354 762	1 815 406	1 122 042	693 364
Burkina Faso	4 076 778	6 069 896	10 146 674	4 369 948	5 776 726
Burundi	317 220	541 102	858 322	580 251	278 071
Cabo Verde	589 938	(152 332)	437 606	430 671	6 935
Camerún	1 459 795	171 737	1 631 532	930 639	700 893
Chad	2 455 582	3 364 328	5 819 910	3 450 602	2 369 308
Comoras	55 856	13 350	69 206	63 785	5 421
Congo	22 111	25 776	47 887	34 618	13 269
Côte d'Ivoire	213 147	2 871 621	3 084 768	2 488 169	596 599
Eritrea	6 941 314	4 688 103	11 629 417	6 218 193	5 411 224
Etiopía	12 104 971	11 490 704	23 595 675	16 225 286	7 370 389
Gabón	164 185	318 539	482 724	247 502	235 222
Gambia	990 356	684 300	1 674 656	889 343	785 313
Ghana	4 881 372	11 011 813	15 983 185	11 440 450	4 452 735
Guinea	1 978 200	2 686 468	4 664 668	2 611 533	2 053 135
Guinea-Bissau	2 306 558	524 754	2 831 312	1 372 649	1 458 663
Guinea Ecuatorial	321 955	175 852	497 807	262 960	234 847
Kenya	1 004 217	1 659 604	2 663 821	1 838 602	825 219
Lesotho	355 568	212 545	568 113	279 366	288 747
Liberia	2 621 549	3 096 106	5 717 655	3 537 307	2 180 348
Madagascar	1 252 954	5 494 637	6 747 591	5 005 770	1 741 821
Malawi	4 949 719	6 994 429	11 944 148	8 804 021	3 140 127
Malí	3 107 218	3 585 272	6 692 490	3 459 087	3 233 403
Mauricio	2 030	41 588	43 618	24 330	19 288
Mauritania	2 882 529	2 385 666	5 268 195	3 071 201	2 196 994
Mozambique	10 483 384	4 186 369	14 669 753	10 197 738	4 472 015
Namibia	2 706 641	1 980 537	4 687 178	3 755 811	931 367
Níger	4 038 525	943 258	4 981 783	3 874 644	1 107 139
Nigeria	2 390 586	1 592 137	3 982 723	2 804 654	1 178 069
República Centroafricana	1 189 237	565 046	1 754 283	763 493	990 790
República Democrática del Congo	2 953 398	4 936 087	7 889 485	6 511 006	1 378 479
República Unida de Tanzania	5 319 313	9 403 310	14 722 623	7 105 113	7 617 510
Rwanda	746 760	5 043 768	5 790 528	2 496 870	3 293 658

Estado de cuentas VI-2 (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
Santo Tomé y Príncipe	16 807	(17 314)	(507)	(1 165)	658
Senegal	2 203 558	2 980 655	5 184 213	3 052 293	2 131 920
Sierra Leona	479 090	1 929 588	2 408 678	1 249 984	1 158 694
Somalia	3 171 464	4 147 426	7 318 890	5 356 006	1 962 884
Sudáfrica	2 290 629	4 036 668	6 327 297	3 076 827	3 250 470
Swazilandia	699 828	145 487	845 315	565 746	279 569
Togo	676 897	114 576	791 473	671 948	119 525
Uganda	24 851 240	14 305 536	39 156 776	23 080 403	16 076 373
Zambia	4 867 711	8 796 536	13 664 247	8 638 648	5 025 599
Zimbabwe	9 145 089	4 570 756	13 715 845	9 124 044	4 591 801
Proyectos regionales	504 501	(120 946)	383 555	268 165	115 390
Total para la zona	144 020 507	144 879 421	288 899 928	182 625 666	106 274 262
LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE					
Argentina	2 009 600	3 951 719	5 961 319	3 257 564	2 703 755
Belice	1 867	142 541	144 408	41 301	103 107
Bolivia	2 336 244	9 338 154	11 674 398	6 397 199	5 277 199
Brasil	5 745 714	18 153 596	23 899 310	14 508 810	9 390 500
Chile	24 165	38 335	62 500	55 805	6 695
Colombia	1 582 879	2 484 044	4 066 923	3 276 451	790 472
Costa Rica	143 003	251 975	394 978	349 485	45 493
Cuba	1 028 842	1 512 178	2 541 020	1 571 945	969 075
Ecuador	2 773 388	1 136 349	3 909 737	2 818 884	1 090 853
El Salvador	2 985 066	16 033	3 001 099	2 176 864	824 235
Guatemala	6 288 067	1 269 729	7 557 796	6 200 017	1 357 779
Guyana	192 319	5 529	197 848	178 480	19 368
Haití	2 585 254	2 065 835	4 651 089	2 591 297	2 059 792
Honduras	2 575 534	181 898	2 757 432	2 284 741	472 691
Jamaica	628 380	1 590 001	2 218 381	1 971 353	247 028
México	1 171 790	3 487 089	4 658 879	3 700 189	958 690
Nicaragua	7 701 142	7 206 361	14 907 503	8 871 878	6 035 625
Panamá	472 852	257 971	730 823	670 073	60 750
Paraguay	854 540	482 884	1 337 424	958 029	379 395
Perú	1 307 313	4 627 139	5 934 452	3 917 164	2 017 288
República Dominicana	747 867	1 325 305	2 073 172	1 773 340	299 832
Uruguay	109 371	132 030	241 401	186 916	54 485
Venezuela	577 893	(82 940)	494 953	478 900	16 053
Proyectos regionales	2 254 264	7 035 596	9 289 860	5 594 053	3 695 807
Total para la zona	46 097 354	66 609 351	112 706 705	73 830 738	38 875 967

Estado de cuentas VI-2 (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO					
Camboya	13 787 218	10 095 974	23 883 192	18 675 264	5 207 928
China	2 149 253	5 649 920	7 799 173	4 123 226	3 675 947
Filipinas	7 566 456	3 346 614	10 913 070	6 964 989	3 948 081
Indonesia	7 950 045	16 509 085	24 459 130	16 086 758	8 372 372
Mongolia	409 576	800 763	1 210 339	708 103	502 236
Myanmar	882 801	2 824 379	3 707 180	2 823 220	883 960
Países insulares del Pacífico	986 100	867 224	1 853 324	877 419	975 905
Papua Nueva Guinea	1 389	214 780	216 169	89 208	126 961
República de Corea	23 431	(23 431)			
República Democrática Popular Lao	1 315 497	6 231 689	7 547 186	2 679 528	4 867 658
Tailandia	2 421 569	3 118 868	5 540 437	3 567 223	1 973 214
Viet Nam	6 642 125	12 509 133	19 151 258	11 451 053	7 700 205
Total para la zona	44 135 460	62 144 998	106 280 458	68 045 991	38 234 467
ASIA MERIDIONAL					
Afganistán	1 036 908	953 932	1 990 840	1 459 265	431 575
Bangladesh	18 806 570	33 198 304	52 004 874	26 942 365	25 062 509
Bhután	782 494	2 453 517	3 236 011	1 855 610	1 380 401
India	36 496 653	58 804 076	95 300 729	45 973 447	49 327 282
Nepal	5 440 675	8 290 534	13 731 209	8 800 462	4 930 747
Pakistán	1 798 499	4 279 528	6 078 027	4 062 160	2 015 867
Sri Lanka	466 926	2 418 362	2 885 288	2 237 661	647 627
Total para la zona	64 828 725	110 398 253	175 226 978	91 330 970	83 896 008
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE					
Argelia	326 590	818 808	1 145 398	689 322	456 076
Djibouti	328 349	254 021	582 370	333 194	249 176
Egipto	5 900 826	4 286 303	10 187 129	5 427 231	4 759 898
Irán (República Islámica del)		69 115	69 115	29 842	39 273
Iraq	1 111 930	3 215 688	4 327 618	2 545 992	1 781 626
Jordania	2 986	103 000	105 986	105 545	441
Líbano	364 461	993 385	1 357 846	542 883	814 963
Marruecos	396 477	616 275	1 012 752	583 905	428 847
Niños y madres palestinos	2 836 636	2 257 191	5 093 827	3 340 593	1 753 234
Omán	1 932	(1 932)			
República Árabe Siria		46 845	46 845	35 488	11 357
Sudán	1 175 704	1 820 678	2 996 382	1 588 417	1 407 965

Estado de cuentas VI-2 (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
Túnez	992 088	119 614	1 111 702	591 912	519 790
Yemen	1 614 661	2 214 540	3 829 201	2 404 500	1 424 701
Proyectos regionales	395		395	395	
Total para la zona	15 053 035	16 813 531	31 866 566	18 219 219	13 647 347
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS BÁLTICOS					
Albania	741 832	876 654	1 618 486	512 684	1 105 802
Armenia	248 182	416 199	664 381	585 280	79 101
Azerbaiyán	386 788	1 433 299	1 820 087	1 183 029	637 058
Bosnia y Herzegovina		509 959	509 959	260 280	249 679
Croacia	73 762	144 141	217 903	176 648	41 255
Georgia	390 792	1 231 916	1 622 708	1 286 260	336 448
Kazakstán	1 016 342		1 016 342	730 917	285 425
Kirguistán	409 646	140 031	549 677	461 695	87 982
República de Moldova	15 378	1 116 205	1 131 583	372 731	758 852
República Federativa de Yugoslavia		420 459	420 459	204 357	216 102
Rumania	765 262	2 377 033	3 142 295	1 954 346	1 187 949
Tayikistán	13 988		13 988	13 988	
Turkmenistán	439 191	113 880	553 071	416 878	136 193
Turquía	152 934	421 650	574 584	286 622	287 962
Uzbekistán	858 772	163 614	1 022 386	943 549	78 837
Proyectos regionales	130 000	4 485 321	4 615 321	1 976 256	2 639 065
Total para la zona	5 642 869	13 850 361	19 493 230	11 365 520	8 127 710
ASISTENCIA GENERAL					
Fondo para Programas de Emergencia		1 612 004	1 612 004	745 875	866 129
Programa Ampliado de Inmunización		750 000	750 000	197 213	552 787
Programas multinacionales		14 940 101	14 940 101	2 550 200	12 389 901
Centro Internacional para el desarrollo del Niño	7 020 191	5 843 868	12 864 059	5 923 510	6 940 549
Fondo interregional para la preparación, promoción y evaluación de programas		329 258	329 258	243 389	85 869
Concienciación ante el peligro de minas terrestres		4 838 700	4 838 700	14 187	4 824 513
Iniciativa para la formación de líderes entre los niños		1 500 012	1 500 012	15 622	1 484 390
Fondos para programas destinados a alcanzar las metas del decenio de 1990	28 494 728	148 396 613	176 891 341	122 759 098	54 132 243
Fondos regionales	11 629 285	18 331 677	29 960 962	19 740 274	10 220 688
Total de la asistencia general	47 144 204	196 542 233	243 686 437	152 189 368	91 497 069
TOTAL DE LA ASISTENCIA A LOS PROGRAMAS	366 922 154	611 238 148	978 160 302	597 607 472	380 552 830

Estado de cuentas VI-3

Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de fondos para socorro de emergencia y rehabilitación correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
ÁFRICA					
Angola	2 497 135	11 989 959	14 487 094	10 900 788	3 586 306
Benin	11 408		11 408		11 408
Burundi	625 268	(527 879)	97 389	(71 243)	168 632
Chad	10 151	(3 883)	6 268	7 745	(1 477)
Congo	622 650	212 600	835 250	553 509	281 741
Côte d'Ivoire	18 573		18 573		18 573
Eritrea	26 200	1 686 080	1 712 280	1 594 922	117 358
Etiopía	1 085 547	1 163 946	2 249 493	1 997 881	251 512
Guinea-Bissau		1 201 191	1 201 191	899 916	301 275
Kenya	2 654 148	265 058	2 919 206	2 328 184	591 022
Lesotho	17 370	(3 567)	13 803	14 967	(1 164)
Liberia	9 666 300	820 414	10 486 714	9 612 728	873 986
Madagascar	5 389	(22 797)	(17 408)	4 099	(21 507)
Malí	7 567		7 567		7 567
Mauritania		(150 000)	(150 000)	(150 000)	
Mozambique	127 866	(296 917)	(169 051)	(178 051)	9 000
Namibia	10 543	(10 378)	165		165
Nigeria	7 610		7 610		7 610
Rwanda	7 553 411	(651 923)	6 901 488	6 524 783	376 705
República Democrática del Congo	148 788	65 748	214 536	26 583	187 953
República Unida de Tanzania	73 691	1 326 608	1 400 299	1 077 795	322 504
Senegal		551 790	551 790	199 622	352 168
Sierra Leona	3 161 713	8 489 917	11 651 630	6 777 541	4 874 089
Somalia	5 555 277	14 694 480	20 249 757	15 386 418	4 863 339
Zambia	108 012	109 854	217 866	140 828	77 038
Zimbabwe	1 026 720	(221 776)	804 954	(11 087)	816 041
Proyectos regionales	9 362 561	28 090 986	37 453 547	27 313 575	10 139 972
Total para la zona	44 383 898	68 779 521	113 163 419	84 951 503	28 211 916
LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE					
Bolivia		100 000	100 000	54 348	45 652
Colombia		1 307 255	1 307 255	884 910	422 345
Costa Rica	7 558	(1 211)	6 347	6 347	

Estado de cuentas VI-3 (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
Ecuador		65 789	65 789	54 111	11 678
Haití	56 806	(28 074)	28 732	28 027	705
México	82 759		82 759	82 759	
Venezuela		440 500	440 500		440 500
Proyectos regionales	4 513	17 678 711	17 683 224	13 735 954	3 947 270
Total para la zona	151 636	19 562 970	19 714 606	14 846 456	4 868 150
ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO					
China	10 650	4 948 624	4 959 274	4 859 764	99 510
Indonesia		2 661 693	2 661 693	429 759	2 231 934
Myanmar				(32 643)	32 643
República Popular Democrática de Corea	9 025 690	8 440 479	17 466 169	15 184 608	2 281 561
Timor Oriental		6 324 898	6 324 898	662 145	5 662 753
Total para la zona	9 036 340	22 375 694	31 412 034	21 103 633	10 308 401
ASIA MERIDIONAL					
Afganistán	2 760 136	3 068 346	5 828 482	4 889 020	939 462
Bangladesh	12 606	7 502 231	7 514 837	6 606 616	908 221
India	20 394	5 325 066	5 345 460	256 479	5 088 981
Sri Lanka	743 542	5 950 872	6 694 414	4 783 293	1 911 121
Total para la zona	3 536 678	21 846 515	25 383 193	16 535 408	8 847 785
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE					
Irán (República Islámica del)		30 000	30 000	30 000	
Iraq	11 643 509	(1 853 297)	9 790 212	9 131 717	658 495
Jordania	10 179	(8 618)	1 561	6 490	(4 929)
Kuwait	42 022	(11 880)	30 142		30 142
Líbano	33 002		33 002	38 371	(5 369)
Niños y madres palestinos	61		61	61	
Sudán	11 283 335	76 144 125	87 427 460	64 994 352	22 433 108
Yemen	22 181	(1 269)	20 912	12 480	8 432
Total para la zona	23 034 289	74 299 061	97 333 350	74 213 471	23 119 879

Estado de cuentas VI-3 (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1998	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1999
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS BÁLTICOS					
Albania	1 074 601	14 525 777	15 600 378	7 669 224	7 931 154
Armenia	835 868	(128 366)	707 502	723 604	(16 102)
Azerbaiyán	573 199	(207 995)	365 204	324 088	41 116
Belarús	8 847		8 847	7 142	1 705
Bosnia y Herzegovina	3 111 521	10 056 968	13 168 489	6 911 907	6 256 582
Bulgaria	548	(548)			
Croacia	637 502	1 597 501	2 235 003	1 366 965	868 038
Emergencia de Kosovo (RFY)		31 86 839	31 186 839	14 448 886	16 737 953
ex República Yugoslava de Macedonia	286 627	11 934 007	12 220 634	7 288 522	4 932 112
ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	35		35	35	
ex Yugoslavia	507 221	(248 058)	259 163	266 876	(7 713)
ex Yugoslavia (nuevo programa de la zona a partir de 1994)	571		571	571	
Federación de Rusia	440 345		440 345	453 286	(12 941)
Georgia	276 299	(129 028)	147 271	89 094	58 177
Kazakstán	2 643		2 643	1 687	956
Letonia	1 243		1 243		1 243
República Federativa de Yugoslavia	627 015	23 013 439	23 640 454	13 770 219	9 870 235
Rumania	63 767		63 767		63 767
Tayikistán	736 397	1 252 958	1 989 355	1 457 346	532 009
Turkmenistán	15 878		15 878	13 621	2 257
Turquía	7 647	11 120 360	11 128 007	2 772 029	8 355 978
Ucrania	218 968	(17 275)	201 693	176 780	24 913
Uzbekistán	46 339	(5 298)	41 041	41 041	
Proyectos regionales	(3 740)	730 054	726 314	(3 740)	730 054
Total para la zona	9 469 341	104 681 335	114 150 676	57 779 183	56 371 493
ASISTENCIA GENERAL					
Fondos para programas destinados a alcanzar las metas del decenio de 1990	13 146		13 146	3 031	10 115
Total de la asistencia general	13 146		13 146	3 031	10 115
Total de la asistencia a los programas	89 625 328	311 545 096	401 170 424	269 432 685	131 737 739

Estado de cuentas VII

Consignaciones correspondientes al bienio 1998-1999 al 31 de diciembre de 1999

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignaciones				Gastos ^a		Consignaciones no utilizadas (exceso de gastos respecto de las consignaciones)	
	Consignaciones iniciales	Consignaciones complementarias	Transferencias o ajustes	Consignaciones revisadas	Servicios de apoyo a los programas	Servicios administrativos y de gestión Total		
Apoyo a los programas								
Oficinas en los países y regionales	270 345		(1 157)	269 188	254 275	254 275	14 913	
Sede	82 445		(205)	82 240	77 274	77 274	4 966	
Total parcial	352 790		(1 362)	351 428	331 549	331 549	19 879	
Administración y gestión	174 706		1 362	176 068		75 934	175 934	134
Total	527 496			527 496	331 549	175 934	507 483	20 013

^a La recuperación presupuestaria fue la siguiente:

Gastos	331 549	175 934	507 483
Menos: Reembolsos de las actividades de embalaje y montaje	6 691		6 691
Reembolsos de proyectos financiados con fondos complementarios	30 877		30 877
Comisiones de organismos por administración de fondos fiduciarios no destinados a adquisiciones y oficiales subalternos del cuadro orgánico		4 932	4 932
Total parcial	37 568	4 932	42 500
Gastos en cifras netas (estado de cuentas I)	293 981	171 002	464 983

Estado de cuentas VIII

Fondo de reservas para bienes de capital: activo y saldo del Fondo
al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	31 de diciembre de 1999	1998-1999	31 de diciembre de 1997
		Adiciones Enajenaciones	
ACTIVO			
Tenencias de efectivo	15 017 278		14 852 836
Edificios de oficinas			
Accra (Ghana)	945 730	4 560	9 41 170
Argel (Argelia)	96 042	1 897	94 145
Ashjkabad (Turkmenistán)	19 798		19 798
Bamako (Malí)	1 175 000		1 175 000
Bissau (Guinea-Bissau)	845 485		845 485
Dar es Salaam (República Unida de Tanzania)	573 418		573 418
Harare (Zimbabwe)	430 445		430 445
Lusaka (Zambia)	780 000		780 000
Malé (Maldivas)	411 663	91 574	320 089
Manila (Filipinas)	31 000		31 000
Nueva Delhi (India)	1 812 848		1 812 848
Niamey (Níger)	667 092		667 092
Puerto Príncipe (Haití)	186 037		186 037
Praia (Cabo Verde)	553 468		553 468
Sana (Yemen)	268 277		268 277
Santa Fe de Bogotá (Colombia)	1 658 466		1 658 466
Santiago (Chile)	32 143		32 143
Santo Tomé y Príncipe	382 348		382 348
Tblisi (Georgia)	79 667		79 667
Windhoek (Namibia)	1 361		1 361
Total parcial	10 950 288	98 031	10 852 257
Viviendas para el personal del UNICEF			
Bujumbura (Burundi)	240 000		240 000
Harare (Zimbabwe)	212 106		212 106
Juba (Sudán)	21 618		21 618
Kampala (Uganda)	259 089	9 089	250 000
Lagos (Nigeria)	65 206		65 206
Maputo (Mozambique)	12 078		12 078
Windhoek (Namibia)	313 272		313 272
Total parcial	1 123 369	9 089	1 114 280
Total del activo	27 090 935	107 120	26 819 373
SALDO DEL FONDO			
Saldo arrastrado del ejercicio anterior	26 819 373		26 572 149
Ingresos del período en curso	271 562		282 874
Cargos del período en curso			35 650
Total del saldo del Fondo	27 090 935		26 819 373

B. CUADROS AUXILIARES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro 1

Contribuciones recibidas o prometidas para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						Total
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
				Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
PAÍSES										
Albania										
Alemania	11 899 371	(2 630)	11 896 741	11 531	34 663 519	34 675 050	2 083 990	18 186 244	20 270 234	66 842 025
Andorra	24 600		24 600		134 185	134 185	50 000	168 992	218 992	377 777
Angola					4 000	4 000				4 000
Arabia Saudita	2 000 000	19 212	2 019 212							2 019 212
Argelia	20 000		20 000							20 000
Argentina				77 944	3 819 080	3 897 024		42 276	42 276	3 939 300
Armenia		30	30							30
Australia	5 779 763	8 891	5 788 654	20 137 557	6 766 470	26 904 027	3 181 170	3 781 794	6 962 964	39 655 645
Austria	3 250 051	556	3 250 607	1 102 500	1 103 961	2 206 461	241 527	1 042 300	1 283 827	6 740 895
Azerbaiyán					281 299	281 299				281 299
Bahrein										
Bangladesh	62 000		62 000				5 000		5 000	67 000
Barbados	12 082	893	12 975		1 574	1 574				14 549
Bélgica	4 152 931	330	4 153 261	3 527 493	1 132 436	4 659 929	262 148	2 536 521	2 798 669	11 611 859
Belice	50 505		50 505							50 505
Benin	7 500		7 500							7 500
Bhután	20 000		20 000							20 000
Bolivia	265 000		265 000	1 190 984	52 703	1 243 687				1 508 687
Bosnia y Herzegovina										
Botswana	5 128		5 128							5 128
Brasil	300 000		300 000		9 182 190	9 182 190				9 482 190
Bulgaria	108		108							108
Burkina Faso	5 338		5 338							5 338
Burundi				244 656		244 656				244 656
Cabo Verde										
Camboya										
Camerún					3 301	3 301				3 301
Canadá	18 514 843	205	18 515 048	34 513 606	10 388 691	44 902 297	11 405 236	1 010 275	12 415 511	75 832 856
Chad				2 374 252		2 374 252				2 374 252
Chile	154 000	15 655	169 655		39 561	39 561		17 258	17 258	226 474
China	2 260 386	6 158	2 266 544	60 525	47 326	107 851				2 374 395
Chipre		1 005	1 005							1 005
Cisjordania y Gaza										
Colombia	900 000		900 000		757 996	757 996		108 424	108 424	1 766 420
Comoras										
Congo					2 000	2 000				2 000
Costa Rica	12 647	5 000	17 647		76 045	76 045				93 692
Côte d'Ivoire	10 000	1 000	11 000							11 000
Croacia					1 602	1 602				1 602

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						Total
				Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
Cuba	110 000		110 000							110 000
Dinamarca	56 690 191	5 310	56 695 501	680 896	124 855	805 751	13 323 217		13 323 217	70 824 469
Djibouti	2 000		2 000							2 000
Ecuador		67	67		72 306	72 306				72 373
Egipto	38 269		38 269	152 280	4 451	156 731				195 000
El Salvador	25 000		25 000							25 000
Emiratos Árabes Unidos	200 000		200 000							200 000
Eritrea										
Eslovaquia								38 000	38 000	38 000
Eslovenia	5 027		5 027		9 939	9 939		131 239	131 239	146 205
España	3 516 595	2 944	3 519 539	861 125	13 405 801	14 266 926		6 822 133	6 822 133	24 608 598
Estados Unidos de América	205 000 000	47 564	205 047 564	120 463 300	26 983 401	147 446 701	39 832 608	7 536 880	47 369 488	399 863 753
Estonia	18 550		18 550							18 550
Etiopía	98 553		98 553							98 553
ex República Yugoslava de Macedonia										
Federación de Rusia	1 000 000	175	1 000 175							1 000 175
Fiji	4 949		4 949							4 949
Filipinas	219 095		219 095		1 546 017	1 546 017				1 765 112
Finlandia	23 094 424	33 901	23 128 325	1 757 102	1 844 633	3 601 735	3 159 307	501 750	3 661 057	30 391 117
Francia	15 685 386	45 583	15 730 969	1 569 919	5 176 528	6 746 447	490 909	6 192 660	6 683 569	29 160 985
Gabón				319 563		319 563				319 563
Gambia										
Georgia		170	170							170
Ghana	10 000		10 000		177 386	177 386				187 386
Gibraltar										
Grecia	430 000	2 781	432 781		103 534	103 534	115 000	633 280	748 280	1 284 595
Guatemala	30 964		30 964					778	778	31 742
Guinea				506 177	18 881	525 058				525 058
Guinea-Bissau										
Guinea Ecuatorial										
Guyana		50	50							50
Haití										
Honduras	69 430		69 430	69 440		69 440				138 870
Hong Kong	16 902	161	17 063		2 684 899	2 684 899	2 204 714	2 204 714	4 906 676	
Hungría		135	135		9 412	9 412	8 017	8 017	17 564	
India	1 455 838	2 295	1 548 133				(105)	(105)	1 458 028	
Indonesia	190 596	390	190 986		174 912	174 912	3 845	3 845	369 743	
Irán (República Islámica del)		1 130	1 130		23 256	23 256			24 386	
Iraq					87	87			87	
Irlanda	3 885 289	18	3 885 307	2 274 432	246 483	2 520 915	2 607 981	414 045	3 022 026	9 428 248
Islandia	264 795		264 795							264 795
Islas Marshall										
Islas Vírgenes Británicas	38 434		38 434							38 434
Israel	95 000		95 000	22 123		22 123				117 123
Italia	14 343 208	29 683	14 372 891	8 740 208	2 157 054	10 897 262	4 699 310	2 939 262	7 638 572	32 908 725
Jamahiriya Árabe Libia										
Jamaica	55 585		55 585	830 335		830 335				885 920
Japón	50 831 891	76 123	50 908 014	38 102 166	12 537 836	50 640 002	14 592 060	11 811 487	26 403 547	127 951 563
Jordania	14 124		14 124							14 124

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						Total
				Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
Kenya								105	105	105
Kuwait	200 000	2 034	202 034							202 034
Lesotho	3 835		3 835							3 835
Letonia										
Líbano				108 758	221 097	329 855				329 855
Liberia										
Liechtenstein	8 390		8 390		170 307	170 307	65 123		65 123	243 820
Lituania								13 238	13 238	13 238
Luxemburgo	794 245	(128)	794 117	403 100	340 536	743 636	716 383	1 331 366	2 047 749	3 585 502
Madagascar	1 364		1 364	140 009	34 315	174 324				175 688
Malasia	168 000	85	168 085					2 059	2 059	170 144
Malawi	2 670		2 670							2 670
Maldivas	12 543		12 543							12 543
Malí										
Malta	4 134		4 134							4 134
Marruecos	75 000		75 000	223 124	14 925	238 049				313 049
Mauricio	7 853	31	7 884		41 588	41 588	12 471		12 471	61 943
Mauritania	2 465		2 465	243 144		243 144				245 609
México	409 832		409 832		964 669	964 669				1 374 501
Mónaco	27 226		27 226							27 226
Mongolia	20 000		20 000		7 640	7 640				27 640
Mozambique	21 000		21 000							21 000
Myanmar	6 266		6 266							6 266
Namibia					7 595	7 595				7 595
Nepal	10 095	20	10 115							10 115
Nicaragua	26 000		26 000							26 000
Níger										
Nigeria				214 946	159 562	374 508				374 508
Noruega	74 423 588	501	74 424 089	44 701 972	100 747	44 802 719	11 950 654	134 850	12 085 504	131 312 312
Nueva Zelandia	1 608 595		1 608 595	1 759 679	83 905	1 843 584	303 930	24 729	328 659	3 780 838
Omán	100 000	9 270	109 270				100 000	4 758	104 758	214 028
Países Bajos	51 153 040		51 153 040	21 316 356	17 314 206	38 630 562	24 869 551	15 938 054	40 807 605	130 591 207
Países insulares del Pacífico										
Pakistán	122 214		122 214							122 214
Panamá	50 250		50 250		5 950	5 950				56 200
Papua Nueva Guinea										
Paraguay					20 875	20 875				20 875
Perú				918 225	186 152	1 104 377				1 104 377
Polonia	46 000		46 000							46 000
Portugal	400 000	1 296	401 296				500 000	349 208	849 208	1 250 504
Qatar										
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	37 682 171	198	37 682 369	31 744 271	9 958 025	41 702 296	20 255 236	16 050 840	36 306 076	115 690 741
República Árabe Siria		1 182	1 182							1 182
República Centroafricana				60 186	29 261	89 447				89 447
República Checa	266 163	1 500	267 663				3 000	69 896	72 896	340 559
República de Corea	2 200 000		2 200 000		550 980	550 980		300 000	300 000	3 050 980
República Democrática Popular Lao	10 000		10 000							10 000
República de Moldova					42 426	42 426				42 426
República Dominicana				67 397	1 436	68 833				68 833

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						Total
				Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
República Federativa de Yugoslavia					5 369	5 369		10 026	10 026	15 395
República Popular Democrática de Corea	11 192		11 792							11 792
República Unida de Tanzania		100	100							100
Rumania	6 172		6 172							6 172
Rwanda	4 546		4 546							4 546
Saint Kitts y Nevis	2 700		2 700							2 700
Samoa	1 000		1 000							1 000
San Marino	22 363		22 363					86 000	86 000	108 363
Santa Lucía										
Santo Tomé y Príncipe										
Senegal					7 465	7 465				7 465
Seychelles										
Sierra Leona										
Singapur	100 000	1 112	101 112		113 106	113 106				214 218
Somalia		94	94							94
Sri Lanka	31 000	1 517	32 517	106 222	1 404	107 626				140 143
Sudáfrica	73 740		73 740		21 000	21 000	411 906		411 906	506 646
Sudán				112 587	9 989	122 576				122 576
Suecia	64 989 046	108	64 989 154	53 666 423	223 753	53 890 176	26 094 826	121 970	26 216 796	145 096 126
Suiza	23 420 925	271 111	23 692 036	2 493 029	3 847 547	6 340 576	1 175 162	1 812 209	3 527 371	33 559 983
Suriname				250 000		250 000				250 000
Swazilandia	1 443		1 443							1 443
Tailandia	436 362		436 362		2 640 056	2 640 056				3 076 418
Togo										
Trinidad y Tabago	1 587		1 587							1 587
Túnez	129 495		129 495							129 495
Turquía	250 000		250 000					4 000	4 000	254 000
Ucrania										
Uganda										
Uruguay	30 000	103	30 103							30 103
Venezuela	47 004		47 004		159 172	159 172		124 188	124 188	330 364
Viet Nam	12 794	8	12 802							12 802
Yemen	16 730		16 730							16 730
Zambia				176 349		176 349				176 349
Zimbabwe		67	67							67
Diversos	(3 374)	227 040	223 666	(7 917)	1 390	(6 527)	(44 458)		(44 458)	172 681
Total parcial correspondientes a los países	686 594 612	822 034	687 416 646	398 287 974	173 046 058	571 334 032	183 003 247	102 509 565	285 512 812	1 544 263 490
ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES										
AGFUND				181 000		181 000	75 000		75 000	256 000
Fondo de la OPEP				225 000		225 000	350 000		350 000	575 000
Oficina de Asuntos Humanitarios de la Comisión Europea				1 740 564		1 740 564	14 615 071		14 615 071	16 355 635

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						Total
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
				Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
Organización de la Unidad Africana							824 130		824 130	824 130
Unión Europea	30		30	3 088 144		3 088 144	12 917 536		12 917 536	16 005 710
Total parcial correspondientes a los organismos intergubernamentales	30		30	5 234 708		5 234 708	28 781 737		28 781 737	34 016 475
Ajuste de los ingresos a ejercicios anteriores	1 588 363		1 588 363	(1 350 433)		(1 350 433)	(774 844)		(774 844)	(536 914)
Reembolso de contribuciones				(7 633 952)		(7 633 952)	(3 520 648)		(3 520 648)	(11 154 600)
Total correspondiente a los países y a los organismos intergubernamentales	688 183 005	822 034	689 005 039	394 538 297	173 046 058	567 584 355	207 489 492	102 509 565	309 999 057	1 566 588 451
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES										
Alemania		753	753							753
Asociación Canadiense de Salud Pública										
Asociación de Mujeres de las Naciones Unidas										
Australia										
Bernard Van Leer Foundation, Países Bajos					100 200	100 200				100 200
Canadá		298	298		3 000 300	3 000 300				3 000 598
Centroamérica, otras		10 000	10 000							10 000
Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional					723 016	723 016				723 016
Centro Internacional para el Desarrollo del Niño					18 669	18 669				18 669
Chile		4 335	4 335							4 335
Club de Leones					7 120	7 120				7 120
España		3 126	3 126							3 126
Finlandia		78	78							78
Francia		658	658							658
Fundación de las Naciones Unidas		260	260		22 076 655	22 076 655		1 522 500	1 522 500	23 599 415
Fundación Nipona, Japón					100 700	100 700				100 700
Fundación Rockefeller					169 950	169 950				160 950
Irán (República Islámica del)		1 132	1 132							1 132
Irlanda		3	3							3
Italia		4 074	4 074							4 074
Kiwanis International					160 859	160 859				160 859
Kuwait		1 338	1 338							1 338
Libano					23 652	23 652				23 652
Liechtenstein					79 629	79 628				79 628
Mónaco		25 000	25 000		56 908	56 908				81 908
Noruega		94	94							94
Otras, r.o.		1 209	1 209		752	752				1 961
OXFAM (Londres)										
OXFAM (Hong Kong)										
Personal de las Naciones Unidas y de los organismos del sistema de las Naciones Unidas					11 479	11 479				11 479
Plan Internacional										
Rádda Bamen, Suecia					33 467	33 467				33 467
Redd Bama, Noruega					32 745	32 745				32 745

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						
				Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			Total
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		10 228	10 228		600	600				
Rotary Club Internacional					11 491 465	11 491 465				11 491 465
Servicio Mundial de Iglesias										
Suecia					6 468	6 468				6 468
Suiza		129 102	129 102		190 188	190 188				319 290
Tetsuko Kuroyanagi, Japón		2 306 620	2 306 620		1 279 400	1 279 400		1 023 100	1 023 100	4 609 120
Subtotal correspondientes a las organizaciones no gubernamentales		2 498 308	2 498 308		39 564 221	39 564 221		2 545 600	2 545 600	44 608 129
Ajuste de los ingresos a ejercicios anteriores		2 487 392	2 487 392		(3 882 895)	(3 882 895)		(451 037)	(451 037)	(1 846 540)
Reembolso de contribuciones					(1 054 385)	(1 054 385)		(116 820)	(116 820)	(1 171 205)
Total correspondiente a los gobiernos, los organismos intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales	688 183 005	5 807 734	693 990 739	394 538 297	207 672 999	602 211 296	207 489 492	104 487 308	311 976 800	1 608 178 835
ACUERDOS ENTRE ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS										
ACNUR					166 091	166 091		29 859	29 859	195 950
Banco Mundial					3 101 376	3 101 376		995 881	995 881	4 097 257
Departamento de las Naciones Unidas de Operaciones de Mantenimiento de la Paz					826 388	826 388		250 001	250 001	1 076 389
DNUAH								364 732	364 732	364 732
Estados Unidos de América					28 368	28 368				28 368
FIDA					207 293	207 293				207 293
Fondo de Emergencia de las Naciones Unidas (DAH/Iraq)										
FNUAP, Nueva York										
FNUDC, Nueva York										
Hábitat, Nueva York		1 291	1 291							1 291
Oficina de las Naciones Unidas a cargo del Programa Humanitario en el Iraq					622 710	622 710				622 710
OMS		45 425	45 525					868 980	868 980	914 405
ONUCAH, Nueva York								156 600	156 600	156 600
Organismos del sistema de las Naciones Unidas					20 157	20 157				20 157
PNUD										
PNUFID					351 811	351 811				351 811
Programa Conjunto de las Naciones Unidas					3 685 705	3 685 705				3 685 705
Secretaría de las Naciones Unidas					721 191	721 191				721 191
UNIFEM					52 455	52 455				52 455
UNESCO, París										
UNFIP										
PMA										
Subtotal de acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas		46 716	46 716		9 783 545	9 783 545		2 666 053	2 666 053	12 496 314

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						Total
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
				Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
Ajuste de los ingresos a ejercicios anteriores		4 991	4 991		444 559	444 559		(450 958)	(450 958)	(1 408)
Reembolso de contribuciones					(55 012)	(55 012)		(505 678)	(505 678)	(560 690)
Total correspondiente a acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas		51 707	51 707		10 173 092	10 173 092		1 709 417	1 709 417	11 934 216
Total general	688 183 005	5 859 441	694 042 446	394 538 297	217 846 091	612 384 388	207 489 492	106 196 725	313 686 217	1 620 113 051
RESUMEN			<u>Recursos generales</u>			<u>Fondos suplementarios</u>		<u>Socorro de emergencia</u>		<u>Total</u>
Gobiernos			687 788 775			389 264 914		185 553 936		1 261 607 625
Organismos intergubernamentales			394 230			5 273 382		22 935 554		28 603 166
Comités Nacionales			1 620 596			158 692 328		101 849 166		262 162 090
Organizaciones no gubernamentales			4 187 138			48 980 672		2 638 144		55 805 954
Acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas			51 707			10 173 092		1 709 417		11 934 216
Total general			694 042 446			612 384 388		313 686 217		1 620 113 051

Cuadro 2

Otros ingresos del bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	1998-1999	1996-1997
INGRESOS RELACIONADOS CON LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS		
Ingresos procedentes de actividades de embalaje y montaje		6 317 240
Ajustes de cuentas por pagar relacionadas con el presupuesto del período anterior	7 905 752	7 485 556
Comisiones y reembolsos por servicios de organismos	232 492	3 070 073
Ingresos provenientes de la venta de películas, libros y otros materiales de información	56 963	124 428
Ingresos provenientes de la venta de artículos administrativos sobrantes y en desuso	788 314	795 262
Ingresos diversos	24 176	250 004
Total parcial	9 007 697	18 042 563
INGRESOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LOS PROGRAMAS		
Pagos recibidos en concepto de fletes y reclamaciones de seguros	174 030	341 243
Ingresos procedentes de la venta de artículos sobrantes y en desuso de los programas	639 322	459 329
Ingresos diversos	5 694 944	8 740 368
Total parcial	6 508 296	9 540 940
INGRESOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES FINANCIERAS		
Descuentos por pago inmediato	491 568	623 759
Ganancias (pérdidas) en transacciones cambiarias	(555 102)	6 919 274
Comisiones de los organismos por concepto de servicios de adquisición	2 571 773	4 810 133
Ingresos diversos	6 069 676	2 030 358
Total parcial	8 577 915	14 383 524
Total de otros ingresos	24 093 908	41 967 027
Intereses de cuentas corrientes bancarias e inversiones a corto plazo	56 613 710	47 680 230
Total	80 707 618	89 647 257

Cuadro 3

Fondos en efectivo al 31 de diciembre de 1999

(Equivalente en dólares EE.UU.)

	Tiempo restante hasta el vencimiento					Total
	Depósitos a la vista	2 a 7 días	8 a 30 días	31 a 90 días	Más de 90 días	
EN CUENTAS A LA VISTA Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO						
Coronas noruegas	464 629		496 801			961 430
Coronas suecas	554 756					554 756
Chelines austríacos	30 748					30 748
Dólares australianos	52 011					52 011
Dólares canadienses	147 786					147 786
Dólares de los Estados Unidos	12 201 504	31 432 942	109 148 657	143 677 526	211 789 364	508 249 993
Dólares neozelandeses	2 872					2 872
Dracmas griegos	28 029					28 029
Escudos portugueses	4 031					4 031
Florines neerlandeses	38 876					38 876
Francos belgas	2 157 400	124 800		249 600		2 531 800
Francos franceses	1 774 746					1 774 746
Francos suizos	3 139 118					3 139 118
Libras esterlinas	4 723 151		816 609	2 000 084		7 539 844
Libras irlandesas	256 977					256 977
Liras italianas	326 897		655 848			982 745
Marcos alemanes	1 373 212					1 373 212
Marcos finlandeses	293 348					293 348
Pesetas españolas	120 525					120 525
Unidades monetarias europeas	2 008 767					2 008 767
Yen japoneses	2 038 218					2 038 218
Total parcial	31 737 601	31 557 742	111 117 915	145 927 210	211 789 364	532 129 832

Cuadro 3 (continuación)

	Tiempo restante hasta el vencimiento					Total
	Depósitos a la vista	2 a 7 días	8 a 30 días	31 a 90 días	Más de 90 días	
EFFECTIVO EN CUENTAS CORRIENTES, EN CAJA Y EN TRÁNSITO						
Monedas convertibles	8 878 000					8 878 000
Monedas no convertibles						
Francos congoleños	2 822 390					2 822 390
Rupias pakistaníes	2 648 154					2 648 154
Rupias nepalesas	2 116 904					2 116 904
Francos CFA	1 464 987					1 464 987
Rupias indias	1 386 830					1 386 830
Dirhams marroquíes	1 319 612					1 319 612
Nairas nigerianas	1 265 634					1 265 634
Takas de Bangladesh	1 134 698					1 134 698
Pesos filipinos	1 118 480					1 118 480
Cedies de Ghana	856 807					856 807
Oguiyas mauritanos	884 833					884 833
Otras monedas	699 084					699 084
	17 718 413					17 718 413
Total parcial	26 596 413					26 596 413
Total	58 334 014	31 557 742	111 117 915	145 927 210	211 789 364	558 726 245
RESUMEN						
Monedas convertibles						541 007 832
Monedas no convertibles						17 718 413
						558 726 245

Cuadro 4

Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 1999 para recursos ordinarios, fondos complementarios
y fondos para socorro de emergencia y rehabilitación al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						Total
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
				Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
GOBIERNOS										
Andorra	12 600		12 600							12 600
Arabia Saudita	1 000 000		1 000 000							1 000 000
Argentina				(5 711)		(5 711)				(5 711)
Australia				2 289 937		2 289 937				2 289 937
AusAID				(369 142)		(369 142)				(369 142)
Austria	3 660		3 660							3 660
Benin	7 500		7 500							7 500
Bélgica				74 219		74 219	1 988 637		1 988 637	2 062 856
Bolivia	70 000		70 000	(42 217)		(42 217)				27 783
Brasil	300 000		300 000							300 000
Bulgaria	106		106							106
Burkina Faso	5 161		5 161	676 405		676 405				681 566
Canadá				11 440 371		11 440 371	645 652		645 652	12 086 023
Canadá (CIDA/IHA)							68 027		68 027	68 027
Canadá (CIDA: Centro de Ayuda Alimentaria)				2		2				2
China	(17 937)		(17 937)							(17 937)
Colombia	29 500		29 500	(3 231)		(3 231)				26 269
Costa Rica	(9 389)		(9 389)	(13 504)		(13 504)				(22 893)
Côte d'Ivoire	10 000		10 000							10 000
Dinamarca				44 271		44 271	196 269		196 269	240 540
Djibouti	2 000		2 000							2 000
Egipto	38 325		38 325	5 647		5 647				43 972
España	90 750		90 750							90 750
Estados Unidos de América	376		376	1 200 214		1 200 214				1 200 590
Estados Unidos de América (BPRM)							411 000		411 000	411 000
Estados Unidos de América (CDC)				33 520 577		33 520 577				33 520 577
Estados Unidos de América (DOS)							150		150	150
Estados Unidos de América (OFDA)							9 645 578		9 645 578	9 645 578
Estados Unidos de América (USAID)				35 848 831		35 848 831	9 605 928		9 605 928	45 454 759
Etiopía	16 917		16 917							6 917
Fiji	4 923		4 923							4 923
Filipinas	89 461		89 461	(8)		(8)				89 453
Finlandia				203 244		203 244	508 110		508 110	711 354
Francia	3 843 360		3 843 360	659 755		659 755				4 503 115
Gabón				154 000		154 000				154 000
Gambia	5 000		5 000							5 000
Grecia	230 000		230 000							230 000
Guinea				(143)		(143)				(143)
Guinea-Bissau	2 500		2 500							2 500
India	715 790		715 790	(718 924)		(718 924)				(3 134)
Indonesia	(227)		(227)	(25 656)		(25 656)				(25 883)

Cuadro 4 (continuación)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos			Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			Total
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal				
Irish Aid Division				(73 000)		(73 000)						(73 000)	
Irlanda				616 926		616 926						616 926	
Islas Salomón				(40 701)		(40 701)						(40 701)	
Italia				273 555		273 555						273 555	
Japón				981 750		981 750	6 700 000			6 700 000		7 681 750	
Jordania				(14 124)		(14 124)						(14 124)	
Kiribati				(7 710)		(7 710)						(7 710)	
Kuwait	600 000		600 000									600 000	
Libano (MPH)	(32 464)		(32 464)	23 439		23 439						(9 025)	
Lesotho	4 025		4 025									4 025	
Malawi	6 799		6 799									6 799	
Malí													
Marruecos	75 000		75 000									75 000	
Mauricio				(7 243)		(7 243)						(7 243)	
Mauritania	7 407		7 407									7 407	
México	50 000		50 000									50 000	
Micronesia (Estados Federados de) - MOH				(5 643)		(5 643)						(5 643)	
Mongolia	29 856		29 856									29 856	
Myanmar				(4 756)		(4 756)						(4 756)	
Noruega				7 727 073		7 727 073						7 727 073	
Noruega (NORAD)	(415 014)		(415 014)	101 847		101 847						(313 167)	
Nueva Zelanda	1 286		1 286	(2 602)		(2 602)						(1 316)	
Omán	50 000		50 000									50 000	
Países Bajos	(191 611)		(191 611)	3 455 661		3 455 661	746 705			746 705		4 010 755	
Pakistán	(2 399 786)		(2 399 786)									(2 399 786)	
Perú	30 000		30 000									30 000	
Polonia	3 800		3 800									3 800	
Portugal	230 000		230 000	(570 000)		(570 000)	400 000			400 000		60 000	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte				2 156 471		2 156 771	2 252 158			2 252 158		4 408 629	
República Centroafricana				60 186		60 186						60 186	
República Democrática Popular Lao	10 000		10 000									10 000	
República Popular Democrática de Corea	11 737		11 737									11 737	
República Unida de Tanzania	125 512		125 512	(79)		(79)						125 433	
Rumania	6 825		6 825	(6 209)		(6 209)						616	
Samoa	1 000		1 000									1 000	
Seychelles	100		100									100	
Sierra Leona	1 568		1 568									1 568	
Sri Lanka	768		768	(13 115)		(13 115)						(12 347)	
Sudán	1 000		1 000									1 000	
Suecia				20 570 092		20 570 092	329 947			329 947		20 900 039	
Suecia (OSDI)				2 396 507		2 396 507	9 662 064			9 662 064		12 058 571	
Suiza	(583 100)		(583 100)	(190 278)		(190 278)	566 038			566 038		(207 340)	
Tailandia	98 413		98 413	236 134		236 134						334 547	
Togo				(299)		(299)						(299)	
Turquía	41 327		41 327									41 327	
Uganda	3 336		3 336									3 336	
Viet Nam	12 794		12 794									12 794	
Yemen	33 450		33 450									33 450	

Cuadro 4 (continuación)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						Total	
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación				
				Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal		
Zambia											
Zimbabwe	474		474								474
Subtotal correspondiente a los Gobiernos	4 264 878		4 264 878	122 602 819		122 602 819	43 726 263		43 726 263		170 593 960
ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES											
AGFUND				1 091 205		1 091 205					1 091 205
Oficina de Asuntos Humanitarios de la Comisión Europea				884 571		884 571	7 457 668		7 457 668		8 342 239
Unión Europea				994 175		994 175	8 221 513		8 221 513		9 215 688
Banco Interamericano de Desarrollo				105 168		105 168					105 168
Fondo de la OPEP				75 000		75 000	150 000		150 000		225 000
Organización de la Unidad Africana							135 984		135 984		135 984
Subtotal correspondientes a los organismos intergubernamentales				3 150 119		3 150 119	15 965 165		15 965 165		19 115 284
COMITÉS NACIONALES PRO UNICEF											
Alemán		(4 604)	(4 604)		37 990	37 990		19 898	19 898		53 284
Austriaco								(17)	(17)		(17)
Belga					(17 000)	(17 000)					(17 000)
Británico					(130 478)	(130 478)					(130 478)
Canadiense					2 712 173	2 712 173					2 712 173
Español					127 268	127 268					127 268
Estadounidense					43 468	43 468					43 468
Finlandés					4 460	4 460		388	388		4 848
Francés					13 475	13 475					13 475
Luxemburgués					9 000	9 000		26 640	26 640		35 640
Neerlandés					(175 340)	(175 340)		26	26		(175 314)
Noruego		(3 449)	(3 449)								(3 449)
Sueco								(191)	(191)		(191)
Suizo					(17 175)	(17 175)					(17 175)
Subtotal correspondiente a los Comités Nacionales		(8 053)	(8 053)		2 607 841	2 607 841		46 744	46 744		2 646 532
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES											
Arabia Saudita, otras					(20 644)	(20 644)					(20 644)
Australia, otras		(11 994)	(11 994)								(11 994)
Centro de Investigaciones para el Desarrollo Industrial					24 517	24 517					24 517
Club de Leones					7 120	7 120					7 120
Cooperazione Internazionale					(3 858)	(3 858)					(3 858)
España, otras					(62)	(62)					(62)
Estados Unidos de América, otras		3 434	3 434		(16 800)	(16 800)					(13 366)
Grecia, otras					1 000	1 000					1 000
Inter-Aide								(12)	(12)		(12)

Cuadro 4 (continuación)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						Total
				Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
Japón, otras		(2 829)	(2 829)		2 829	2 829				
Ludwig Maximilians Universitat					(316)	(316)				(316)
Medi Vision Holland BV					(46 662)	(46 662)				(46 662)
Mónaco, otras					(2 086)	(2 086)				(2 086)
Rádda Bamen (Salve a los niños)					6 468	6 468				6 468
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, otras					600	600				600
República de Corea, otras		23 430	23 430		(23 439)	(23 430)				
Rotary International					11 041 467	11 041 467				11 041 467
Suiza, otras					209 999	209 999				209 999
Tetsuko Kuroyanagi		701	701		29 400	29 400		(701)	(701)	29 400
UNICEF - Arabia Saudita		(3 129)	(3 129)							(3 129)
UNICEF - Argentina					1 925 312	1 925 312		(650 682)	(650 682)	1 674 630
UNICEF - Azerbaiyán					(46)	(46)				(46)
UNICEF - Bosnia y Herzegovina					(26)	(26)				(26)
UNICEF - Brasil					152 068	152 068		(1 631)	(1 631)	150 437
UNICEF - Camerún					3 588	3 588		(3 626)	(3 626)	(38)
UNICEF - Centro Internacional para el Desarrollo del Niño					49	49				49
UNICEF - Chile					11 230	11 230		5 703	5 703	16 933
UNICEF - China					1 796	1 796				1 796
UNICEF - Colombia					(13 015)	(13 015)		1 729	1 729	(11 286)
UNICEF - Costa Rica					(4 726)	(4 726)				(4 726)
UNICEF - Croacia					(26 640)	(26 640)				(26 640)
UNICEF - Ecuador					(55 486)	(55 486)				(55 486)
UNICEF - Etiopía								(6 328)	(6 328)	(6 328)
UNICEF - ex República Yugoslava de Macedonia					(7 302)	(7 302)				(7 302)
UNICEF - ex Yugoslavia					(12 298)	(12 298)		10 026	10 026	(2 272)
UNICEF - Filipinas		(1 022 207)	(1 022 207)		(45 143)	(45 143)		(296 861)	(296 861)	(1 364 211)
UNICEF - Gabón					(61)	(61)				(61)
UNICEF - India		(948 790)	(948 790)		948 790	948 790				
UNICEF - Indonesia		1 251	1 251		24 548	24 548		(1 251)	(1 251)	24 548
UNICEF - Irán (República Islámica del)					(1 020)	(1 020)				(1 020)
UNICEF - Jamaica					(126)	(126)				(126)
UNICEF - Japón		6 193	6 193		(6 193)	(6 193)				
UNICEF - Kenya								(105)	(105)	(105)
UNICEF - Líbano					10 804	10 804				10 804
UNICEF - Liberia					1 103	1 103				1 103
UNICEF - Madagascar		(46 938)	(46 938)		2 408	2 408				(44 530)
UNICEF - Malasia								2 070	2 070	2 070
UNICEF - Marruecos					(10 809)	(10 809)				(10 809)
UNICEF - México					46 562	46 562		(53 476)	(53 476)	(6 914)
UNICEF - Myanmar		(6 000)	(6 000)							(6 000)
UNICEF - Namibia					7 518	7 518				7 518
UNICEF - Nicaragua					(197)	(197)				(197)
UNICEF - Nigeria					12 749	12 749				12 749
UNICEF - Omán										
UNICEF - Pakistán					(192 435)	(192 435)				(192 435)
UNICEF - Perú					9 182	9 182				9 182

Cuadro 4 (continuación)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						Total
				Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
UNICEF - República Árabe Siria					(5 693)	(5 693)				(5 693)
UNICEF - República Centroafricana					(51)	(51)				(51)
UNICEF - República de Moldova					(200)	(200)				(200)
UNICEF - República Popular Democrática de Corea					(92)	(92)				(92)
UNICEF - Senegal					2 059	2 059				2 059
UNICEF - Singapur					6 572	6 572		(15 428)	(15 428)	(8 856)
UNICEF - Somalia								(99 950)	(99 950)	(99 950)
UNICEF - Sudán								(342)	(342)	(342)
UNICEF - Suiza					(50 246)	(50 246)		(360 779)	(360 779)	(411 025)
UNICEF - Tailandia					(435 556)	(435 556)				(435 556)
UNICEF - Turquía								4 000	4 000	4 000
UNICEF - Venezuela					(36 411)	(36 411)				(36 411)
UNICEF - Zambia					(1 685)	(1 685)		1 685	1 685	
UNICEF - Zimbabwe								(76 443)	(76 443)	(76 528)
		(85)	(85)							
Subtotal correspondientes a las organizaciones no gubernamentales		(2 006 963)	(2 006 963)		13 470 423	13 470 473		(1 542 402)	(1 542 402)	9 921 058
ACUERDOS ENTRE ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS										
ACNUR					(45 861)	(45 861)				(45 861)
Banco Mundial					(300 002)	(300 002)				(300 002)
FIDA					156 171	156 171				156 171
FNUAP					(45 861)	(45 861)				(45 861)
FNUDC					325 023	325 023				325 023
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra					(198 397)	(198 397)				(198 397)
OMS		(37 857)	(37 857)		(15 000)	(15 000)		30 000	30 000	(22 857)
ONUCAH								(194 100)	(194 100)	(194 100)
Organismos del sistema de las Naciones Unidas					9 000	9 000				9 000
PNUFID					342 337	342 337				342 337
Secretaría de las Naciones Unidas					309 662	309 662				309 662
UNAIDS					(110 000)	(110 000)				(110 000)
		(37 857)	(37 857)							
Subtotal correspondiente a los acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas		(37 857)	(37 857)		512 933	512 933		(117 552)	(117 552)	357 524
Total de las cuentas por cobrar	4 264 878	(2 052 873)	2 212 005	125 752 938	16 591 197	142 344 135	59 691 428	(1 613 210)	58 078 218	202 634 358
Ajustes entre las fuentes de financiación	164 400		164 400	(41 010)		(41 010)	(242 170)		(242 170)	(118 780)
TOTAL GENERAL	4 429 278	(2 052 873)	2 376 405	125 711 928	16 591 197	142 303 125	59 449 258	(1 613 210)	57 836 048	202 515 578

Cuadro 4 (continuación)

Donantes	Recursos ordinarios			Otros recursos						Total
			Subtotal	Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales		Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
RESUMEN			<u>Recursos generales</u>			<u>Fondos suplementarios</u>			<u>Socorro de emergencia</u>	<u>Total</u>
Gobiernos			4 264 878			122 602 819			43 726 263	170 593 960
Organismos intergubernamentales						3 150 119			15 965 165	19 115 284
Comités Nacionales pro UNICEF			(8 053)			2 607 841			46 744	2 646 532
Organizaciones no gubernamentales			(2 006 963)			13 470 423			(1 542 402)	9 921 058
Acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas			(37 857)			512 933			(117 552)	357 524
Ajustes entre las fuentes de financiación			164 400			(41 010)			(242 170)	(118 780)
TOTAL GENERAL			2 376 405			142 303 125			57 836 048	202 515 578

Cuadro 5

Antigüedad de las contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	Años anteriores a 1997	1997	1998	1999	Total
RECURSOS ORDINARIOS					
Gobiernos y organismos intergubernamentales	320 728	490 104	603 973	2 850 073	4 264 878
Comités Nacionales pro UNICEF				(8 053)	(8 053)
Organizaciones no gubernamentales	717			(2 007 680)	(2 006 963)
Acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas				(37 857)	(37 857)
Ajustes entre las fuentes de financiación				164 400	164 400
Total parcial	321 445	490 104	603 973	960 883	2 376 405
FONDOS COMPLEMENTARIOS					
Gobiernos y organismos intergubernamentales	9 578 508	1 861 716	9 377 295	104 935 419	125 752 938
Comités Nacionales pro UNICEF	1 346 784	68 729	(1 887)	1 194 215	2 607 841
Organizaciones no gubernamentales	927 348	815 282	3 096 842	8 630 951	13 470 423
Acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas	558 444	50 554	244 502	(340 567)	512 933
Ajustes entre las fuentes de financiación				(41 010)	(41 010)
Total parcial	12 411 084	2 796 281	12 716 752	114 379 008	142 303 125
SOCORRO DE EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN					
Gobiernos y organismos intergubernamentales	1 875 172	1 965 540	6 497 945	49 352 771	59 691 428
Comités Nacionales pro UNICEF				46 744	46 744
Organizaciones no gubernamentales				(1 542 402)	(1 542 402)
Acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas	116 548		(194 100)	(40 000)	(117 552)
Ajustes entre las fuentes de financiación				(242 170)	(242 170)
Total parcial	1 991 720	1 965 540	6 303 845	47 574 943	57 836 048
RESUMEN					
Gobiernos y organismos intergubernamentales	11 774 408	4 317 360	16 479 213	157 138 263	189 709 244
Comités Nacionales pro UNICEF	1 346 784	68 729	(1 887)	1 232 906	2 646 532
Organizaciones no gubernamentales	928 065	815 282	3 096 842	5 080 869	9 921 058
Acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas	674 992	50 554	50 402	(418 424)	357 524
Ajustes entre las fuentes de financiación				(118 780)	(118 780)
Total general	14 724 249	5 251 925	19 625 570	162 914 834	202 515 578

Cuadro 6

Cuentas por cobrar, anticipos y depósitos al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	1999	1997
CUENTAS POR COBRAR		
De las Naciones Unidas y de organismos especializados por concepto de suministros y anticipos correspondientes a becas y otros proyectos a los que se presta asistencia en forma conjunta	5 515 287	2 878 706
De organizaciones no gubernamentales por campañas de recaudación de fondos		
Comités Naciones pro UNICEF	186 105 269	130 088 938
De los gobiernos: otras cuentas	9 528 851	602 223
Por concepto de transporte y reclamaciones de seguros		47 704
De bancos: intereses devengados	8 226 179	5 837 726
De gobiernos, organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones por cuentas especiales	12 449 860	9 472 144
Del personal	22 585 156	19 763 077
Varios	8 669 446	925 114
Total de cuentas por cobrar	253 080 048	169 615 632
DEPÓSITOS Y PAGOS POR ADELANTADO	543 997	1 359 931
ANTICIPOS		
A los proveedores por artículos comprados y fletes	8 073 396	1 929 612
Total general	261 697 441	172 905 175

Cuadro 7

Existencias al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	1999	1997
SUMINISTROS PARA PROGRAMAS DEL UNICEF		
Almacén de la División de Suministros del UNICEF en Copenhague		
Disponibles	21 937 850	17 555 525
En tránsito	58 608	828 624
	21 996 458	18 384 149
Materiales de embalaje	101 715	180 869
Existencias totales en el almacén de la División de Suministros del UNICEF en Copenhague y en tránsito	22 098 173	18 565 018
DIVISIÓN DEL SECTOR PRIVADO		
Materias primas	2 059 886	2 082 837
Productos en elaboración	390 590	1 201 581
Productos terminados	1 812 907	2 733 178
	4 2 63 383	6 017 596
Existencias totales	26 361 556	24 582 614

Cuadro 8

Contribuciones prometidas o pagadas por adelantado, al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	Pagado por adelantado				Prometidas				Total
	Recursos ordinarios	Otros recursos		Total parcial	Recursos ordinarios	Otros recursos		Total parcial	
		Fondos complementarios	Socorro de emergencia y rehabilitación			Fondos complementarios	Socorro de emergencia y rehabilitación		
GOBIERNOS									
Australia					2 443 592			2 443 592	2 443 592
Austria						15 268	15 268	15 268	15 268
Canadá					1 940 939	68 027	2 008 966	2 008 966	2 008 966
Dinamarca		285 301		285 301	22 866		22 866	22 866	308 167
Estados Unidos de América					53 557		53 557	53 557	53 557
Estados Unidos de América (BPRM)						6 000 000	6 000 000	6 000 000	6 000 000
Estados Unidos de América (CDC)					203 901		203 901	203 901	203 901
Estados Unidos de América (USAID)					880 000		880 000	880 000	880 000
Finlandia					592 795		592 795	592 795	592 795
Irlanda					716 636		716 636	716 636	716 636
Italia					5 461 071		5 461 071	5 461 071	5 461 071
Noruega		380 198		380 198	3 669 870		3 669 870	3 669 870	4 050 068
Noruega (NORAD)					406 752		406 752	406 752	406 752
Países Bajos					11 381 069		11 381 069	11 381 069	11 381 069
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte					51 524 656		51 524 656	51 524 656	51 524 656
Suecia		115 251		115 251	10 521 605		10 521 605	10 521 605	10 636 856
Suecia (OSDI)					4 308 754		4 308 754	4 308 754	4 308 754
Suiza					554 983	50 315	605 298	605 298	605 298
Total parcial		780 750		780 750	94 683 046	6 133 610	100 816 656	101 597 406	
ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES									
Unión Europea					100 377		100 377	100 377	10 377
Fondo del OPEP					25 000		25 000	25 000	25 000
Total parcial					125 377		125 377	125 377	125 377
OTROS									
UNICEF-Brasil		209 038		209 038					209 038
Total parcial		209 038		209 038					209 038
Total general		989 788		989 788	94 808 423	6 133 610	100 942 033	101 931 821	

Cuadro 9

Cuentas por pagar y otras obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	1999	1997
CUENTAS POR PAGAR		
A las Naciones Unidas y los organismos especializados		
Para sueldos del personal y prestaciones conexas		7 620 638
División del Sector Privado y operaciones conexas		11 043 222
Suministros, servicios y fletes	24 522 467	10 755
Cuentas diversas	8 844 963	10 476 628
Total de las cuentas por pagar	33 367 430	29 151 243
OBLIGACIONES POR LIQUIDAR		
Cuentas del presupuesto por programas		
Para suministros y equipo	155 128 982	76 165 936
Para servicios	14 891 927	15 674 550
Cuentas de los presupuestos administrativos	22 280 796	24 778 322
Total de las obligaciones por liquidar	192 301 705	116 618 808
Total general	225 669 135	145 770 051

Cuadro 10

Servicios de compras y otros servicios para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Clientes	Saldos al 1° de enero de 1998	Fondos recibidos y ajustes	Fondos disponibles	Fondos desembolsados	Saldos al 31 de diciembre de 1999
Afganistán		684 141	684 141	684 141	
AGFUND	(125 418)		(125 418)	(125 418)	
Albania		132 263	132 263	113 850	18 413
Alemania	1 489 082	3 610 750	5 099 832	4 299 968	799 864
Angola	215 087	62 067	277 154	277 652	(498)
Argelia	3 082	(1 164)	1 918		1 918
Argentina	(26 223)	149 774	123 551	31 969	91 582
Armenia	1 412	76 240	77 652	15 585	62 067
Australia	1 352	35 261	36 613	6 067	30 546
Austria	243 164	389 625	632 789	347 960	284 829
Banco Asiático de Desarrollo		220 547	220 547	78 749	41 798
Bangladesh	5 584 738	59 631 992	65 216 730	35 112 583	30 104 147
Bélgica	376 648	77 668	454 316	180 781	273 535
Belice		65 456	65 456	44 037	21 419
Benin	147 986	3 658 282	3 806 268	1 621 661	2 184 607
Bhután	26 614	831 885	858 499	736 584	121 915
Bolivia	97 290	285 030	382 320	285 158	97 162
Botswana	36 717	91 313	128 030	111 971	16 059
Brasil	2 312	708 736	711 048	622 758	88 290
Bulgaria		478 966	478 966		478 966
Burkina Faso		1 279 420	1 279 420	744 241	535 179
Burundi	4 766		4 766	4 766	
Cabo Verde	(30)	44 237	44 207	41 952	2 255
Camboya	61 616	3 837 611	3 899 227	3 341 962	557 265
Camerún	59 995	25 885	85 880	85 880	
Canadá	612 300	291 549	903 849	262 265	641 584
Centro Internacional de Investigaciones sobre las Conferencias Diarreicas		23 664	23 664	10 754	12 910
Chad		806 476	806 476	601 837	204 639
Chile	12 622	(12 622)			
Colombia	451 501	(255 722)	195 779	76 134	119 645
Congo	(24 541)		(24 541)	(4 130)	(20 411)
Côte d'Ivoire	11 728	431 882	443 610	390 718	52 892
Dinamarca	227 428	2 325 196	2 552 624	1 488 407	1 064 217
Ecuador	21 803		21 803	21 803	
España	(466 244)	596 244	130 000		130 000
Estados Unidos de América	35 985	206 096	242 081	179 240	62 841

Cuadro 10 (continuación)

Clientes	Saldos al 1° de enero de 1998	Fondos recibidos y ajustes	Fondos disponibles	Fondos desembolsados	Saldos al 31 de diciembre de 1999
Etiopía	398 161	458	398 619	191 248	207 371
ex República Yugoslava de Macedonia		472 241	472 241	467 020	5 221
Fiji		101 391	101 391	163 602	(62 211)
Filipinas	3 866 667	14 948 480	18 815 147	11 679 681	7 135 466
Finlandia	436 327	566 856	1 003 183	472 572	530 604
Fondo de la OPEP	(965)	965			
Francia	376 882	919 402	1 296 284	971 789	324 495
Gabón		492 197	492 197	415 556	76 641
Gambia	45 374	274 930	320 304	315 299	5 005
Ghana	359 060	388 050	747 110	606 086	141 024
Guatemala	1 549	54 139	55 688	55 688	
Guinea	63 948	501 005	564 953	497 219	67 734
Guinea-Bissau	71		71	71	
Guinea Ecuatorial		181 301	181 301	60 022	121 279
Guyana	26 103	66 749	92 852	88 254	4 598
Honduras	(5 610)	30 461	24 851	24 851	
India	4 847 989	88 406 847	93 254 836	64 136 146	29 118 690
Iraq	4 886	4 886	9 772	8 829	943
Irlanda	11 627	340 060	351 687	340 082	11 605
Islas Salomón		14 768	14 768	12 720	2 048
Italia	303 398	477 397	780 795	944 073	(163 278)
Jamahiriya Árabe Libia	636 090	784 072	1 420 162	659 532	760 630
Jamaica	26 015	11 307	37 322	37 322	
Japón	(3 908 726)	28 759 389	24 850 663	23 317 914	1 532 749
Kazakstán	230 446	1 009 545	1 239 991	910 782	329 209
Kenya	344 707	123 428	468 135	366 323	101 82
Kirguistán	71 235		71 235	71 235	
Lesotho		125 379	125 379	56 584	68 795
Líbano	36 616	2 533 296	2 569 912	2 075 328	494 584
Liberia	1 611		1 611	1 611	
Madagascar	79 218	443 188	522 406	310 297	212 109
Malawi	735 704	1 123 959	1 859 663	1 797 378	62 285
Malí	150 051	3 247 457	3 397 508	2 404 081	993 427
Marruecos	(390 116)	4 671 232	4 281 116	1 985 932	2 295 184
Mauritania	69 582	233 719	303 301	149 147	154 154
Micronesia (Estados Federados de)	4 926	4 926	9 852	7 271	2 581
Myanmar	3 405	4 595	8 000		8 000
Nepal	7 447	16 540	23 987	15 285	8 702
Nicaragua	33 160	107 013	140 173	104 604	35 569
Níger	346 600	1 204 524	1 551 124	1 432 381	118 743
Nigeria	1 207 294	(167 002)	1 040 291	754 523	285 768
Noruega	1 126 417	(831 902)	294 515	672 934	(378 419)
Omán	21 679	100 623	122 302	118 936	3 366

Cuadro 10 (continuación)

Clientes	Saldos al 1° de enero de 1998	Fondos recibidos y ajustes	Fondos disponibles	Fondos desembolsados	Saldos al 31 de diciembre de 1999
Países Bajos	58 631	1 672 222	1 730 853	1 677 776	53 077
Pakistán	954 967	23 319 522	24 274 489	16 947 357	7 327 132
Panamá	677 302	(70 012)	607 290	534 258	73 032
Papua Nueva Guinea	23 974	528 066	552 040	438 498	113 542
Perú	1 390 106	113 945	1 504 051	1 504 051	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2 691 729	5 864 649	8 556 378	4 840 315	3 716 063
República Árabe Siria	57 863	177 456	235 319	223 403	11 916
República Centroafricana	11 025	4 807	15 832	15 832	
República de Corea	88 848	(17 030)	71 818	88 660	(16 842)
República Democrática del Congo	16 807	(14 919)	1 888	1 888	
República Unida de Tanzania	176 844	1 408 965	1 585 809	792 883	792 926
Rumania	1 368 427	(170 968)	1 197 459	1 197 459	
Rwanda	205 599		205 599	30 003	75 596
Santo Tomé y Príncipe	241 462	23	241 485	241 485	
Senegal	(255 098)	997 727	742 629	96 901	645 728
Sierra Leona	48 027	3 118 439	3 166 466	2 838 361	328 105
Sri Lanka		2 345	2 345	1 890	455
Sudán	222 730	423 640	646 370	482 313	164 057
Suecia	(395 783)	828 441	432 658	433 613	(955)
Suiza	92 346	211 758	304 104	144 771	149 333
Togo		690 012	690 012	622 541	67 471
Tonga		1 844	1 844	1 844	
Túnez		148 523	148 523	129 993	18 530
Turkmenistán	6 882	354 045	360 927	108 608	252 319
Turquía	1 671 583	300 367	1 971 950	902 855	1 069 095
Uganda	916 239	132 020	1 048 259	488 971	559 288
Unión Europea	(1 008 656)	459 144	(549 512)	(549 512)	
Uzbekistán	433 706	1 501 489	1 935 195	1 163 369	771 826
Venezuela	744 456	958 941	1 703 397	1 174 726	528 671
Viet Nam	2 216	8 612	10 828	17 390	(6 562)
Yemen	663 289	3 413 100	4 076 389	3 465 090	611 299
Zambia	19 690	18 011	37 701	16 327	21 374
Zimbabwe	7 367	156 633	164 000	147 721	16 279
Total	31 784 178	279 078 435	310 862 613	210 713 740	100 148 873

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Organismo Internacional de Energía Atómica		533	533	533	
Organización Internacional para las Migraciones		18 782	18 782	12 222	6 560
UNAIDS		2 273 049	2 273 049	1 097 763	1 175 286
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos		3 270	3 270	2 716	554
Organización Panamericana de la Salud					

Cuadro 10 (continuación)

Clientes	Saldos al 1° de enero de 1998	Fondos recibidos y ajustes	Fondos disponibles	Fondos desembolsados	Saldos al 31 de diciembre de 1999
Oficina de las Naciones Unidas a cargo del Programa Humanitario en el Irak	(2 914 650)	90 421 795	87 507 145	109 622 206	(22 115 061)
Secretaría de las Naciones Unidas	314 072	(3 529)	310 543	281 765	28 778
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	123 293	143 416	266 709	221 239	45 470
Comisión Mixta de Educación y Ciencia					
FNUAP, Nueva York	69 429	295 898	365 327	362 038	3 289
ACNUR, Ginebra	(21 160)	25 501	4 341	4 341	
OOPS, Beirut	21 924	34 365	56 289	56 289	
OMS, Ginebra	(44 383)	383 300	338 917	312 280	26 637
Banco Mundial	17 973	(2 377)	15 596	121	15 384
PMA, Roma		117 392	117 392	32 541	84 851
Subtotal correspondiente a los Acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas	(2 433 502)	93 711 395	91 277 893	112 006 145	(20 728 252)
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	10 683 274	21 776 157	32 459 431	19 368 981	13 090 450
RESUMEN					
Clientes	31 784 178	279 078 435	310 862 613	210 713 740	100 148 873
Sistema de las Naciones Unidas	(2 433 502)	93 711 395	91 277 893	112 006 145	(20 728 252)
Organizaciones no gubernamentales	10 683 274	21 776 157	32 459 431	19 368 981	13 090 450
		394 565 987	434 599 937	342 088 866	
Saldo acreedor neto	40 033 950				92 511 071
Total del saldo deudor	9 472 144				12 449 860
Total general	49 506 094				104 960 931

Cuadro 11

Ingresos, gastos y saldo contable correspondientes a
servicios de compras para el bienio que terminó el
31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

FUENTES DE FONDOS	
Saldo al 1° de enero de 1998	2 000 000
Fondos recibidos	8 795 296
Variaciones de precios	265 926
Total de fondos disponibles	<hr/> 11 061 222 <hr/>
UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	
Gastos relacionados con el personal	6 489 449
Transferencias a ingresos diversos	2 571 773
Total de gastos	<hr/> 9 061 222 <hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<hr/> 2 000 000 <hr/>

Cuadro 12

Resumen del exceso de gastos de programas por países correspondientes al bienio
que terminó el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Asistencia por región o país	Recursos ordinarios	Otros recursos		Total
		Fondos complementarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	
ÁFRICA				
Angola		13 107	336 753	349 860
Benin		58 622		58 622
Botswana		15 095		15 095
Burkina Faso		247 172		247 172
Burundi		32 109	227 735	259 844
Chad		51 067	3 613	54 680
Congo			6 423	6 423
Côte d'Ivoire		160		160
Eritrea		74 514		74 514
Etiopía		30 903	58 336	89 239
Gambia		2 945		2 945
Ghana		50 115		50 115
Guinea		3 372		3 372
Kenya		32 932		32 932
Lesotho		12 816	1 164	13 980
Liberia		3 735	60 174	63 909
Madagascar		4 510	21 507	26 017
Malawi		1 030		1 030
Malí		82 019		82 019
Mauritania		10 601		10 601
Mozambique		95 300	3 133	98 433
Namibia		72 201		72 201
Níger		64 399		164 399
Nigeria		116 733		116 733
República Centroafricana		3 984		3 984
República Democrática del Congo		7 442	5 365	12 807
República Unida de Tanzania		10 339	11 599	21 938
Rwanda			97 931	97 931
Senegal		61 702		61 702

Cuadro 12 (continuación)

Asistencia por región o país	Otros recursos			Total
	Recursos ordinarios	Fondos complementarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	
Sierra Leona		116 613	114 940	231 553
Somalia		308 006	1 158 682	1 466 688
Sudáfrica		25 820		25 820
Swazilandia		5 722		5 722
Togo		4 248		4 248
Uganda		39 155		39 155
Zambia		662 987		662 987
Zimbabwe		146 792		146 792
Asistencia regional		215 840	426 395	642 235
Total para la zona		2 784 107	2 533 750	5 317 857
LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE				
Bolivia		45 462		45 462
Brasil		327		327
Colombia		4 431	14 342	18 773
Cuba		736		736
Ecuador		155		155
Guatemala		694 399		694 399
Haití		8 720		8 720
Honduras		22 150		22 150
Jamaica		10 803		10 803
México		9 286		9 286
Nicaragua		8 026		8 026
Panamá		5 027		5 027
Paraguay		2 268		2 268
Perú		3 301		3 301
Uruguay		1 520		1 520
Venezuela		1 081		1 081
Asistencia regional		19 142	220 684	239 826
Total para la zona		836 834	235 026	1 071 860
ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO				
Camboya		186 932		186 932
China		2 718	36 993	39 711

Cuadro 12 (continuación)

Asistencia por región o país	Otros recursos			Total
	Recursos ordinarios	Fondos complementarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	
Filipinas		1 666		1 666
Indonesia		88 036		88 036
Mongolia		7 596		7 596
Myanmar		48 432		48 432
Países insulares del Pacífico		9 113		9 113
Papua Nueva Guinea		12 277		12 277
República Popular Democrática de Corea			556 736	556 736
Timor Oriental			159 510	159 510
Viet Nam		70 605		70 605
Total para la zona		427 375	753 239	1 180 614
ASIA MERIDIONAL				
Afganistán		13 841	201 831	215 672
Bangladesh		1 014 350	315 342	1 329 692
Bhután		13 563		13 563
India		49 973	65 761	115 734
Nepal		63 700		63 700
Pakistán		12 833		12 833
Sri Lanka		63 755	15 208	78 963
Total para la zona		1 232 015	598 142	1 830 157
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE				
Irán (República Islámica del)		1 286		1 286
Irak		4 758	19 998	24 756
Jordania		1 973	6 490	8 463
Líbano			5 369	5 369
Niños y madres palestinos		72 361		72 361
República Árabe Siria		418		418
Sudán		93 392	1 268 512	1 361 904
Yemen			1 337	1 337
Total para la zona		174 188	1 301 706	1 475 894

Cuadro 12 (continuación)

Asistencia por región o país	Otros recursos		Total	
	Recursos ordinarios	Fondos complementarios		Socorro de emergencia y rehabilitación
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS BÁLTICOS				
Albania			174 515	174 515
Armenia		2 364	20 468	22 832
Azerbaiyán		2 295		2 295
Bosnia y Herzegovina		1 585	28 149	29 734
Croacia			2 256	2 256
ex República Yugoslava de Macedonia			173 171	73 171
ex Yugoslavia			31 461	31 461
Federación de Rusia			45 558	45 558
Georgia		13 102	15	13 117
Kirguistán		1 320		1 320
República Federativa de Yugoslavia			271 281	271 281
Rumania		65		65
Tayikistán		2 619		2 619
Turquía		44 585		44 585
Turkmenistán		15 132		15 132
Uzbekistán		2 098		2 098
Asistencia regional		51 982		51 982
Total para la zona		137 147	746 474	883 621
ASISTENCIA GENERAL				
Programas multinacionales		9 544		9 544
Centro Internacional para el Desarrollo del Niño		12 880		12 880
Fondos para programas destinados a alcanzar las metas del decenio de 1990		66 739		66 739
Reducción de la mortalidad infantil		145 071		145 071
Total de la asistencia general		234 234		234 234
TOTAL GENERAL		5 825 900	6 168 337	11 994 237

Anexo I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Exposición de los objetivos y actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha confiado al UNICEF el mandato de abogar por la protección de los derechos del niño, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y mejorar sus posibilidades de desarrollar plenamente su capacidad. La organización pone en movimiento la voluntad política y los recursos materiales necesarios para ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a cumplir con la consigna "Los Niños Primero" y a fortalecer su capacidad para elaborar políticas apropiadas y proporcionar servicios a los niños y a sus familias.

Nota 2. Resumen de los principales principios Contables

2. Hasta el 31 de diciembre de 1987, las cuentas del UNICEF se llevaban de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, adaptados a la naturaleza de la labor del UNICEF. En la decisión 1987/13, la Junta Ejecutiva aprobó el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF conforme a lo dispuesto en la decisión 1986/1981 del Consejo Económico y Social, de 23 de julio de 1986, aprobada por la Asamblea General en su decisión 41/461, de 11 de diciembre de 1986.

3. En consonancia con el objetivo de alcanzar la armonización en la presentación de las cuentas de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, los estados de cuentas I, II, III y VII se presentan ahora conforme a los formatos acordados por el Comité Administrativo de Coordinación.

Período contable

4. En la decisión 1987/2, la Junta Ejecutiva decidió que, a partir del 1º de enero de 1988, el UNICEF comenzaría a presentar sus informes financieros en forma bienal. Desde el 1º de enero de 1988, las cuentas se han llevado en forma bienal de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF.

Unidad contable

5. La unidad contable es el dólar de los Estados Unidos de América. El valor de otras monedas en dólares de los Estados Unidos se fija sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas.

Conversión de monedas

6. Las diferencias en el valor de las divisas entre el momento en que se asientan en las cuentas y el momento en que se hacen efectivas las transacciones se registran como si fuesen pérdidas o ganancias de las transacciones cambiarias.

7. Periódicamente, el activo y el pasivo en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se revalúan para fines contables de acuerdo con los tipos de cambio operacionales vigentes para las Naciones Unidas. Cualquier diferencia en la revaluación debida a la fluctuación de esos tipos de cambio se asienta separadamente como ingreso o pérdida en el estado de ingresos y gastos. De

conformidad con la decisión 1990/28 de la Junta Ejecutiva del UNICEF, las diferencias que resulten del pago de contribuciones prometidas en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se registran en la partida correspondiente a tales contribuciones.

Ingresos

8. Los ingresos consisten en recursos ordinarios, fondos complementarios y recursos para socorro de emergencia y rehabilitación. Los recursos ordinarios comprenden los fondos procedentes de las contribuciones anuales voluntarias de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, los ingresos netos de la División del Sector Privado, los ingresos no afectados de fondos aportados por el público y otros ingresos. Los fondos complementarios son los que los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas aportan al UNICEF para fines concretos en los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF. Los fondos para socorro de emergencia y rehabilitación incluyen aquellos que han sido aportados para operaciones de emergencia.

9. Los ingresos se contabilizan teniendo en cuenta los fondos o promesas de contribuciones recibidos para el año en curso. Las promesas de contribuciones para fines concretos especificados por los donantes que se reciben para años venideros se consideran como ingresos diferidos y se asientan como "contribuciones prometidas y recibidas por anticipado".

10. Los ingresos por concepto de contribuciones recibidas de los Comités Nacionales pro UNICEF y de las organizaciones no gubernamentales se contabilizan con arreglo a la contabilidad de valores de caja, salvo las contribuciones para los fondos complementarios y las contribuciones para actividades de socorro de emergencia y rehabilitación, que se pueden asentar sobre la base de una promesa válida de contribución de un Comité Nacional. La validez de la promesa de contribución se determina mediante la existencia de fondos recaudados y una declaración del Comité Nacional de que está comprometiendo fondos para el UNICEF en forma de una promesa de contribución.

11. Todos los demás ingresos que recibe el UNICEF se clasifican en la partida de ingresos diversos y se acreditan como recursos generales.

12. En el estado de ingresos y gastos no se incluyen los fondos recibidos ni los gastos realizados con cargo a las cuentas especiales. Las transacciones que no requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva se consignan en las cuentas especiales.

13. Las donaciones en especie, que se asientan en los libros de contabilidad como partidas pro memoria, no forman parte de los ingresos del UNICEF.

Gastos

14. Todos los gastos del UNICEF se contabilizan en valores devengados, salvo los relacionados con las prestaciones de personal, que se asientan únicamente como desembolsos en efectivo.

15. Los gastos diferidos comprenden las partidas de gastos que no se imputan como corresponde, en el ejercicio económico en curso, pero que se imputarán como gastos en un ejercicio económico ulterior.

16. No se incluyen créditos para el pago de prestaciones al personal que se abonarán en años futuros (por ejemplo, en casos de repatriación) ni para hacer frente a imprevistos con arreglo al apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, habida cuenta de que en el presupuesto se efectúan las consignaciones necesarias.

Activo

17. Todos los fondos que se reciben se depositan en cuentas bancarias del UNICEF, incluso los correspondientes a los acuerdos sobre fondos fiduciarios y se asientan como tenencias en efectivo.

18. Todas las promesas de contribuciones pendientes se asientan como contribuciones por cobrar (véase párr. 9 supra).

19. Antes de 1989, ciertos edificios comprados por el UNICEF se consideraban bienes de capital y se avaluaban al costo menos la amortización acumulada. En 1989, el valor no amortizado de los bienes de capital del UNICEF se cargó al presupuesto de 1988-1989, lo que resultó en una amortización total de la cuenta de bienes de capital del UNICEF al 31 de diciembre de 1989. En el futuro, las adquisiciones de bienes de capital del UNICEF se incluirán en el fondo para bienes de capital (véase párr. 24 infra).

20. Las existencias de suministros para programas del almacén de la División de Suministros del UNICEF en Copenhague se asientan al costo medio. Las mercancías en tránsito con destino al almacén se estiman al costo efectivo. Los fletes pagados por los suministros entregados al almacén se consideran parte del costo de éstos.

21. Las existencias de materias primas, los productos en proceso de fabricación y los productos acabados de la División del Sector Privado se avalúan al costo estándar.

22. Los muebles, equipo y demás bienes no fungibles no se incluyen en el activo de la organización. Las adquisiciones se imputan a las cuentas del presupuesto en el año en que se realizaron.

Pasivo y reservas

23. En el pasivo del UNICEF se incluyen las contribuciones pagadas por anticipado, las cuentas especiales, las obligaciones por liquidar, otras cuentas por pagar, los saldos acreedores y los gastos pagaderos.

24. En su decisión 1990/26, la Junta Ejecutiva dispuso el establecimiento de un Fondo de Reserva para bienes de capital con el fin de controlar mejor las adquisiciones futuras de bienes de capital del UNICEF, principalmente los edificios que se puedan adquirir para locales de oficina y viviendas para funcionarios fuera de la sede. Cuando se estime necesario, se autorizará la consignación de fondos adicionales para reabastecer la reserva de bienes de capital.

Consolidación de las cuentas de la División del Sector Privado

25. El informe financiero y los estados de cuentas reflejan los ingresos y gastos y el activo y el pasivo, inclusive los ingresos operacionales netos y el activo y el pasivo de la División del Sector Privado. Los principios de consolidación reflejan las normas contables que se reseñan a continuación:

a) A partir de 1997, el período de declaración y las cuentas de la División del Sector Privado corresponden a un ejercicio económico anual. Con fines de consolidación, los estados financieros del UNICEF incluyen las cuentas de la División correspondientes al año civil, que termina el 31 de diciembre;

b) El efecto financiero de la consolidación de las cuentas de la DSP con arreglo a un año civil se refleja, muy particularmente, en las cuentas por cobrar y las utilidades de la División. Para los fines de la consolidación, se eliminan las transacciones entre las oficinas del UNICEF y la División.

Nota 3. Ingresos

26. El total de ingresos procedentes de las contribuciones para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999 fue de 1.620.113.000 dólares, o sea un aumento de 138.619.000 dólares en comparación con el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997. Las contribuciones comprendieron 694.043.000 dólares para recursos ordinarios, 612.384.000 dólares para fondos complementarios y 313.686.000 dólares para actividades de socorro de emergencia y rehabilitación.

27. En el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999 los ingresos netos de la DSP fueron de 382.966.000 dólares, desglosados según se indica a continuación (en miles de dólares EE.UU.):

	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>Total</u>
Ingresos			
Ingresos brutos devengados de las ventas	137 873	141 608	279 481
Fondos recaudados en el sector privado	138 396	162 384	300 780
Otros ingresos	5 886	6 787	12 673
Total	282 155	310 779	592 934
Gastos	102 083	107 885	209 968
Ingresos netos	180 072	202 894	382 966

28. Los ingresos de fuentes diversas para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999 ascendieron a 80.708.000 dólares (cuadro 2). La partida principal correspondió a intereses sobre fondos consignados en depósitos que devengaban intereses y en cuentas corrientes bancarias (56.614.000 dólares).

29. Los cambios en el valor del dólar de los Estados Unidos (la unidad contable) en relación con otras monedas en que el UNICEF tenía activo y pasivo produjeron un aumento neto de 56.000.000 dólares en el valor contable de ese activo y pasivo durante el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1999, que se desglosa de la manera siguiente (en miles de dólares EE.UU.):

Disminución de la revaluación de las contribuciones por cobrar	1 578
Aumento de la revaluación de las cuentas a la vista y de las cuentas de inversiones y otras cuentas	<u>1 634</u>
Aumento neto	56

Nota 4. Donaciones en especie

30. Durante el bienio 1998-1999, el UNICEF destinó a proyectos donaciones en especie, que habían sido evaluadas por los donantes y aceptadas por la Directora Ejecutiva, por una cuantía de 210.082.000 dólares. Esas donaciones se asientan como partidas pro memoria en los libros contables y no forman parte de los ingresos del UNICEF.

Nota 5. Gastos

31. El total de gastos para el bienio 1998-1999 fue de 1.926.941.000 dólares, es decir 92.386.000 dólares más que el total de gastos del bienio anterior. Los gastos por concepto de cooperación con los programas durante el bienio en curso ascendieron a un total de 1.755.939.000 dólares, es decir 96.005.000 dólares más que en el bienio 1996-1997.

32. Los gastos por concepto de servicios administrativos y de gestión en 1998-1999 fueron de 171.002.000 dólares en comparación con el monto de 174.621.000 dólares del bienio 1996-1997.

Nota 6. Paso a pérdidas y ganancias

33. En la cantidad de 18.482.000 dólares que figura en el estado de cuentas I se incluye el paso a pérdidas y ganancias y el ajuste de las promesas de contribuciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 por un total de 15.503.000 dólares. Los ajustes por paso a pérdidas y ganancias de otros activos y pérdidas ascendieron a 2.979.000 dólares. El desglose del paso a pérdidas y ganancias y el ajuste de las promesas de contribuciones es el siguiente (en miles de dólares EE.UU.):

	Recursos ordinarios	Fondos complementarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	Total
Saldo de fondos complementarios cancelados por los donantes		827	849	1 676
Saldo de fondos complementarios cancelados al concluir proyectos		3 285	2 894	6 179
Contribuciones prometidas no abonadas	<u>2 086</u>	<u>2 379</u>	<u>3 183</u>	<u>7 648</u>
Total de partidas pasadas a pérdidas y ganancias y ajustes	2 086	6 491	6 926	15 503

Nota 7. Partida para contribuciones por cobrar potencialmente no recaudables

34. De conformidad con las recomendaciones de los auditores externos (A/51/5/Add.2, párr. 35), se ha establecido una partida de 5 millones de dólares correspondiente a contribuciones por cobrar potencialmente no recaudables, mediante una transferencia con cargo al saldo de los recursos ordinarios.

Nota 8. Activo

35. Al 31 de diciembre de 1999, el total en efectivo ascendía a 558.726.000 dólares (véase el estado de cuentas III). Esa suma comprendía 104.961.000 dólares administrados en nombre de los donantes, principalmente para la adquisición de bienes y servicios con carácter reembolsable. En el cuadro 3 figuran los pormenores sobre el efectivo.

36. Las contribuciones por cobrar correspondientes al año en curso y años anteriores ascendían a un total de 202.516.000 dólares al 31 de diciembre de 1999 (véase el estado de cuentas II). En las contribuciones por cobrar se incluye la suma de 142.303.000 dólares para fondos complementarios y 57.836.000 dólares para actividades de socorro de emergencia y rehabilitación; el pago de esa suma al UNICEF está relacionado por lo general con los progresos en la ejecución de proyectos determinados y se efectúa según calendarios de pago convenidos con los donantes.

37. Al 31 de diciembre de 1999, la suma agregada de cuentas por cobrar, anticipos y depósitos ascendía a 261.697.000 dólares, incluidas las cuentas de la DSP, cuyo total era de 193.576.000 dólares.

38. El valor consolidado de las existencias al 31 de diciembre de 1999 era de 26.362.000 dólares y comprendía principalmente las existencias de suministros para programas del almacén de la División de Suministros del UNICEF en Copenhague y las existencias de la DSP.

39. Los bienes de capital consignados en los estados financieros al 31 de diciembre de 1999 comprendían los edificios de oficinas y viviendas para el personal registrados al costo de adquisición (12.675.000 dólares) y maquinaria y equipo de la DSP que se amortiza a lo largo de la vida útil estimada de ese activo. El valor amortizado del activo de la DSP es de 602.000 dólares. En el estado de cuentas VIII figuran los detalles de los bienes de capital del UNICEF, con excepción de la DSP.

40. Al 31 de diciembre de 1999, el valor total de los bienes no fungibles era de 59.282.000 dólares. El gasto del equipo de computadoras adquirido en 1998-1999 se ha imputado al presupuesto administrativo, de conformidad con el procedimiento aplicado regularmente desde 1986, y no se ha consignado en los estados de cuentas.

41. Al 31 de diciembre de 1999, el valor de las cuentas a la vista y los depósitos a plazo fijo de la organización ascendía a 532.130.000 dólares. La aplicación de los tipos de cambio de las Naciones Unidas el 1º de enero de 2000 dará por resultado una ganancia por diferencias cambiarias de 33.000 dólares y un aumento en el valor de las cuentas a la vista y de los depósitos a plazo fijo de 532.163.000 dólares.

Nota 9. Reserva

42. En 1950 la Junta Ejecutiva autorizó el establecimiento de una reserva para seguros por valor de 200.000 dólares destinada a absorber las pérdidas de suministros y equipo de los programas del UNICEF no amparados por seguros comerciales. Hasta 1992, el nivel autorizado de esta reserva se reponía transfiriendo ingresos en la cuantía necesaria. No hubo movimientos en la reserva correspondientes al bienio 1998-1999, según se indica a continuación (en dólares EE.UU.):

Saldo al 1° de enero de 1998	104 010
Imputaciones a la reserva en 1998-1999	<u>—</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	104 010

43. En 1987, el UNICEF decidió asegurarse contra pérdidas de bienes estableciendo una reserva de autoseguro por un valor de 100.000 dólares. Esta reserva se financió por partes iguales con cargo al presupuesto para el bienio 1987-1988 y al presupuesto para el bienio 1988-1989. Hasta 1992, el nivel autorizado de esa reserva se reponía transfiriendo ingresos en la cuantía necesaria. No hubo movimientos en la reserva correspondientes al bienio 1998-1999, según se indica a continuación (en dólares EE.UU.):

Saldo al 1° de enero de 1998	26 399
Imputaciones a la reserva en 1998-1999	<u>—</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	26 399

Nota 10. Pasivo eventual

44. En el UNICEF no se han devengado expresamente las obligaciones que derivan de los costos de seguro médico después de haber terminado los servicios y de otros tipos de prestaciones por terminación de los servicios, que habrá que debitar cuando los miembros del personal dejen la organización.

45. Con objeto de conocer mejor la dimensión financiera de las obligaciones de la organización por concepto de seguro médico después de haber terminado los servicios, en 1999 se contrataron los servicios de un consultor para que hiciera la evaluación actuarial de las prestaciones correspondientes al seguro médico posjubilatorio al 1° de enero de 1999. Sobre la base de ese estudio se ha estimado que, al 31 de diciembre de 1999 y en relación con la totalidad de los beneficiarios, el pasivo del UNICEF por concepto de prestaciones correspondientes al seguro médico posterior a la terminación de los servicios es el siguiente (en dólares EE.UU.):

	<u>Valor actual de las prestaciones futuras</u>	<u>Pasivo acumulado</u>
Pasivo en cifras brutas	260 166 000	189 492 000
Deducción de los jubilados	<u>51 095 000</u>	<u>37 787 000</u>
Pasivo en cifras netas	209 071 000	161 705 000

46. El valor actual de las prestaciones futuras que se indica supra es el valor actualizado de todas las prestaciones por pagarse a los ya jubilados y a los empleados en actividad que se jubilen en el futuro. El pasivo acumulado representa la parte devengada del valor actual de las prestaciones teniendo en cuenta la fecha de entrada en servicio de los miembros del personal hasta el momento de la evaluación actuarial. Las prestaciones a los miembros del personal en actividad serán devengadas en su totalidad cuando llegue la fecha en que esas personas adquieran pleno derecho a recibirlas.

47. Al 31 de diciembre de 1999, el pasivo eventual neto para prestaciones al personal tenía un valor estimado de 54.771.000 dólares, con el siguiente desglose (en miles de dólares EE.UU.):

Licencia anual acumulada	26 416
Prima de repatriación	<u>28 355</u>
Total	54 771

48. En las cuentas no está prevista esta cantidad. Los gastos se imputarán a las consignaciones presupuestarias de los períodos en que se realicen efectivamente los pagos.

Anexo II

GLOSARIO DE ALGUNOS TÉRMINOS UTILIZADOS

bienes no fungibles. Bienes o equipo imputados al presupuesto administrativo con un costo unitario de por lo menos 1.500 dólares.

consignaciones presupuestarias. La consignación total de fondos aprobada por la Junta Ejecutiva para sufragar los gastos previstos en los presupuestos de los servicios administrativos y de apoyo a los programas del UNICEF, y con cargo a la cual se pueden contraer obligaciones con esos fines hasta el monto aprobado.

contribuciones especiales. A menudo se preparan recomendaciones sobre programas cuyo costo excede de los fondos disponibles con cargo a recursos ordinarios. La Junta procede a aprobar esas recomendaciones como merecedoras de financiación complementaria y financiación para socorro de emergencia y rehabilitación de los donantes. En el momento en que se hace una contribución para fines concretos respecto de un programa de este tipo, entra en vigor la obligación correspondiente (generalmente entre períodos de sesiones de la Junta).

contribuciones por recibir. Contribuciones prometidas pero no recibidas por el UNICEF.

contribuciones voluntarias. Contribuciones al UNICEF ofrecidas y aceptadas sin relación con una escala de cuotas fijada por un órgano legislativo de las Naciones Unidas.

cuadro. Análisis explicativo o auxiliar que acompaña a los Estados financieros.

efectivo en caja (llamado también "caja chica"). Efectivo que los funcionarios autorizados mantienen disponible como medida de conveniencia para efectuar pagos de escaso monto en nombre de la organización.

efectivo en cuentas corrientes bancarias. El saldo en efectivo que se mantiene en las cuentas bancarias del UNICEF, reflejado en los libros de contabilidad del UNICEF, en apoyo de las necesidades operacionales.

efectivo en depósitos que devengan intereses. Fondos disponibles en forma temporal - además de los que se necesitan en forma inmediata - que se mantienen en depósitos a corto plazo que devengan intereses y están listos para ser retirados en caso necesario.

efectivo en tránsito. Transferencias de fondos en efectivo entre una o más cuentas bancarias del UNICEF en un momento determinado.

ejercicio económico. El período operacional de la organización abarcado por los estados financieros corresponde a un bienio.

estados de cuentas comprobados. Los estados financieros de la organización relativos a un ejercicio económico determinado o a una fecha determinada comprobados por los Auditores Externos (Junta de Auditores de las Naciones Unidas).

estimaciones presupuestarias. Cálculos de los gastos de las actividades propuestas, tanto administrativas como de apoyo a los programas, preparados para su presentación a la Junta Ejecutiva del UNICEF, a fin de que ésta apruebe las consignaciones correspondientes.

estimaciones presupuestarias revisadas. Cálculos que resultan luego de la aprobación por la Junta Ejecutiva de las "estimaciones complementarias" propuestas con el fin de reajustar un presupuesto ya aprobado.

existencias. Valor de los suministros y el equipo para programas de propiedad de la organización, así como de los materiales para la DSP, al término del ejercicio contable o económico.

fondos afectados. Restricción impuesta por convenio, o por una medida administrativa, a la utilización de una cuenta o de un elemento del activo de monto equivalente.

fondos complementarios. Contribuciones especiales para los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF y que, además de los recursos ordinarios, pasan a formar parte de los programas del UNICEF.

Consisten en fondos aportados con fines concretos al UNICEF por Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas.

fondos fiduciarios. Fondos aceptados por el UNICEF principalmente para sufragar los gastos derivados de la adquisición reembolsable de bienes y servicios que realiza el UNICEF en nombre de terceros. Incluyen también la financiación que proporcionan determinados patrocinadores para sufragar los gastos de los servicios de funcionarios subalternos del cuadro orgánico y los gastos que ha aprobado concretamente la Junta Ejecutiva, como los relacionados con la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la Conferencia Mundial sobre Educación para todos. Estos fondos no se consideran ingresos del UNICEF; por consiguiente, para fines de contabilidad y la presentación de informes se registran en forma separada para distinguirlos de los fondos que forman parte de los ingresos y que se utilizan en relación con los programas aprobados por la Junta.

gastos. Los gastos de un período contable representan la suma de los desembolsos y las obligaciones por liquidar imputados en las asignaciones o consignaciones de ese período.

ingresos. Los ingresos de un ejercicio económico se definen como dinero o equivalente de dinero recibido o devengado durante el ejercicio económico que incrementan el activo neto existente.

Los ingresos del UNICEF se registran sobre la base de los fondos o las promesas que se reciben para el año en curso. Comprenden fondos clasificados como "recursos ordinarios", "fondos complementarios" y "socorro de emergencia y rehabilitación".

ingresos diferidos. Son los fondos recibidos o prometidos que se registran como pendientes de cobro y son imputables a ejercicios económicos futuros y que, por lo tanto, no se acreditan a la cuenta de ingresos del ejercicio sobre el que se informa.

margen de liquidez. Para cubrir el margen de liquidez del UNICEF, es preciso que al final del ejercicio económico los saldos en efectivo en moneda convertible con cargo a los recursos ordinarios representen el 10% de los ingresos proyectados en concepto de recursos ordinarios para el ejercicio económico siguiente.

monedas de "uso limitado" para el UNICEF. Se trata de las monedas cuyo uso está limitado (principalmente respecto de su transferencia y conversión) por las normas que rigen las operaciones cambiarias o por voluntad de los donantes. Cuando tales limitaciones no existen, el UNICEF considera que las monedas son de "uso ilimitado" porque son totalmente convertibles.

moneda nacional. La moneda nacional del país o zona en que se mantienen los registros contables de las actividades locales y/o en que se llevan a cabo las transacciones financieras locales.

obligación. Las obligaciones abarcan los pedidos cursados, los contratos concedidos, los servicios recibidos y otras transacciones que se imputan a los recursos del ejercicio financiero en curso. Las obligaciones subsisten durante ese período o hasta el momento de su liquidación o cancelación.

otros ingresos. Llamados también "ingresos diversos" destinados a recursos ordinarios.

En el sistema de las Naciones Unidas se define como ingreso diverso todo ingreso a) que no proceda de cuotas ni de contribuciones voluntarias y b) todo otro ingreso que no esté previsto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Organización.

En el caso del UNICEF, incluye los ingresos netos distintos del valor de las contribuciones voluntarias y de los ingresos netos devengados por la DSP.

partida del activo. Es aquella que la organización posee o que se debe a la organización como consecuencia de acontecimientos anteriores.

partida del pasivo. Es una obligación actual de la organización que emana de acontecimientos anteriores, para cuyo cumplimiento el UNICEF tendrá que desembolsar recursos.

paso a pérdidas y ganancias. Rectificación de las cuentas para registrar la pérdida de un bien o una disminución de su valor.

política en materia de liquidez. Debido a la naturaleza de la ejecución de los programas y de las corrientes de efectivo del UNICEF, ocasionalmente puede haber desequilibrios a corto plazo entre los desembolsos de efectivo con cargo a los recursos ordinarios y los ingresos en efectivo. La política del UNICEF en materia de liquidez permite que estos desequilibrios transitorios se compensen utilizando hasta la mitad del saldo del efectivo disponible suplementario.

presupuesto. Plan expresado en términos financieros para llevar a cabo las actividades propuestas en un plazo determinado. El término presupuesto comprende los gastos administrativos y de apoyo a los programas del UNICEF y de la DSP. Ahora bien, la Junta Ejecutiva aprueba una consignación de fondos para cubrir sólo los gastos administrativos y de apoyo a los programas del UNICEF.

promesa. El compromiso escrito de un probable donante de hacer una contribución voluntaria al UNICEF. El compromiso escrito que requiere la aprobación de un órgano legislativo del país de que se trate se considera una promesa.

recursos ordinarios. Consisten en ingresos no afectados que comprenden fondos provenientes de las contribuciones voluntarias anuales de los gobiernos, ingresos netos devengados por la DSP, fondos aportados por el público y algunos de los fondos correspondientes a "otros ingresos" (o ingresos diversos).

Reglamento Financiero. Hasta el 31 de diciembre de 1987, las cuentas del UNICEF se llevaban de acuerdo con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, con las modificaciones impuestas por la naturaleza de la labor del UNICEF. Desde el 1° de enero de 1988, las cuentas del UNICEF se llevan de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF.

reserva para seguros. En noviembre de 1950, la Junta Ejecutiva estableció una reserva de 200.000 dólares, al adoptar el UNICEF una política de autoseguro respecto de suministros para programas. El UNICEF también tiene una reserva para cubrir las responsabilidades respecto de terceros en la que había un saldo de 26.399 dólares al 31 de diciembre de 1999.

saldos de fondos. Los saldos y las reservas de fondos representan la diferencia entre el activo y el pasivo del UNICEF. El saldo de fondos consiste en los fondos disponibles para ejecutar programas financiados con cargo a los recursos ordinarios y los fondos complementarios, así como los fondos disponibles para la adquisición de bienes de capital.

saldo no utilizado. Es la parte del presupuesto aprobado que no se ha utilizado al finalizar el ejercicio presupuestario. Este saldo no utilizado al final del bienio se cancela automáticamente y se pone en conocimiento de la Junta Ejecutiva.

servicios de compras. El UNICEF ayuda a los gobiernos, a otros organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo actividades de asistencia a la infancia mediante la compra de bienes y servicios a pedido de los interesados y sobre una base reembolsable. El UNICEF agrega un pequeño recargo por concepto de tramitación al importe de los bienes y servicios, a fin de sufragar los gastos adicionales de administración y documentación (véase fondos fiduciarios).

sistema de contabilidad en valores devengados. Consiste en el registro de los ingresos de cada período contable en el momento en que se devengan y no cuando se perciben. La contabilización de los gastos devengados de cada período contable implica que los gastos se imputan cuando se contraen los compromisos u obligaciones y no cuando se efectúan los pagos.

socorro de emergencia v rehabilitación. Consiste en fondos aportados al UNICEF por gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas para llamamientos de emergencia.

tenencias de efectivo. La suma de todos los fondos en efectivo de la organización, inclusive las monedas, los billetes de banco, los cheques, los saldos en cuentas corrientes y cuentas de depósito a la vista, y los depósitos en cajas de ahorro y en cuentas que devengan intereses.

tipos de cambio. Las cuentas del UNICEF se llevan en dólares de los Estados Unidos. Las transacciones en otras monedas se convierten, en principio, a los tipos de cambios operacionales de las Naciones Unidas para que queden registradas en dólares de los Estados Unidos.

